

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

27 de febrero



Navarra
se llena de
carnaval

PÁGS. 18-21



Los 38.000 afectados en Navarra por enfermedades raras piden investigación médica y social

Un 6% de los navarros sufren alguna de las 8.000 patologías minoritarias

La inmensa mayoría de ellas son incurables, crónicas y degenerativas

PÁGS. 14-15

País Vasco convoca oposiciones para 687 maestros

Se trata de una de las pocas comunidades autónomas en las que habrá oferta

PÁG. 26

Oé
Oé

En caída libre hacia la Segunda División

Osasuna deja otra paupérrima imagen ante el Espanyol

Tras la derrota, la permanencia se aleja a nueve puntos

PÁGS. 40-47

NACIONAL	2	DEPORTES	29
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	64
OPINIÓN	9	FARMACIAS	67
NAVARRA	14	CARTELERA	69
NAFAR	25	LOTERÍAS	77



Diego López contempla a Vujadinovic, tendido en el césped, justo después de impactar con él. El jugador rojillo tuvo que ser sustituido.

AFP7

Las gasolineras 'low cost' atenuaron el alza de los carburantes el pasado año

Los híper y grupos independientes venden el gasóleo 4 céntimos más barato

En seis años, los surtidores ajenos a grandes marcas han pasado de representar el 20% al 27% del mercado

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

La creciente implantación de gasolineras de bajo coste (*low cost*) por todo el país ha permitido atenuar el repunte que experimentaron los combustibles durante el año pasado. Y lo han hecho con unos precios que no solo siguen siendo los más bajos del mercado sino que, además, se incrementan en menor proporción que la media del sector.

Con casi un tercio de la red ya bajo sus manos, las estaciones de servicio ligadas a los hipermercados o a operadores independientes subieron un 18,2% el precio del litro de diésel —el combustible más vendido— durante 2016. En el caso de los centros comerciales cerraron el año con el gasóleo a 1,06 euros el litro mientras que los operadores ajenos a las grandes marcas lo comercializa-

Este 2017 el coste de la gasolina ya está subiendo un 40% más rápido de lo que lo hace el diésel

ban a 1,10 euros, según el último informe de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia (CNMC).

Estos datos contrastan con lo que hicieron el resto de puntos de venta, donde se llegaron a registrar alzas cercanas al 20%. El incremento medio del precio del diésel se situó en el 18,4% durante el año pasado, hasta acabar el mes de diciembre en los 1,11 euros. Entre las grandes firmas, sólo las estaciones de BP subieron el coste de ese producto por debajo de la media, al incrementarlo en un 18,3%. Por el contrario, los precios en Galp subieron más de un 19% y en Disa un 18,7%, mientras que en Repsol y Cepsa aumentaron sus precios de forma similar al resto, en el entorno del 18,5%.

Así, la diferencia de coste del diésel entre gasolineras más baratas —las de los híper— y las más caras se incrementó a lo largo del

año pasado desde los ocho céntimos de euro por litro a principios de año hasta los 10 céntimos al finalizar el ejercicio.

En el caso de la gasolina de 95 octanos, esa distancia pasó de los casi siete céntimos de euro en enero a cerca de ocho céntimos en diciembre. En este tipo de combustible las subidas han sido generalizadas en todas las marcas, a excepción de las estaciones de servicio asociadas a los hipermercados. El repunte medio de la gasolina fue del 9,3% durante 2016, hasta llegar a los 1,22 euros, con los centros comerciales registrando un alza del 8,5% y alcanzando los 1,15 euros. Mientras tanto, en el resto de marcas el incremento fue mucho mayor, con repuntes que llegaron a rozar el 10%, como en el caso de Disa.

En un año en el que el precio del barril de crudo Brent casi duplicó su coste, desde los 29 dólares hasta los 55 dólares, parecía inevitable que esas variaciones se trasladaran a los precios que paga el usuario. Eso sí, las gasolineras han subido su coste la mitad del diésel por las distintas cotizaciones de ambos productos en el mercado internacional. Durante

2016 la demanda de gasóleo fue mayor que en otros años, lo que impactó finalmente en los surtidores.

Sin embargo, las tornas han cambiado en este inicio de ejercicio en la relación titubeante que suelen mantener los costes de ambos productos. Entre enero y febrero el precio del diésel ha seguido en ascenso al acumular un incremento del 1,8%, hasta los 1,13 euros por litro. En el caso de la gasolina, el alza ha sido del 2,5% en estos dos meses alcanzando un precio medio de 1,25 euros, según el último Boletín Petrolífero de la Unión Europea. Esto es, la gasolina se ha revalorizado un 40% más que su gran competidor.

Más surtidores

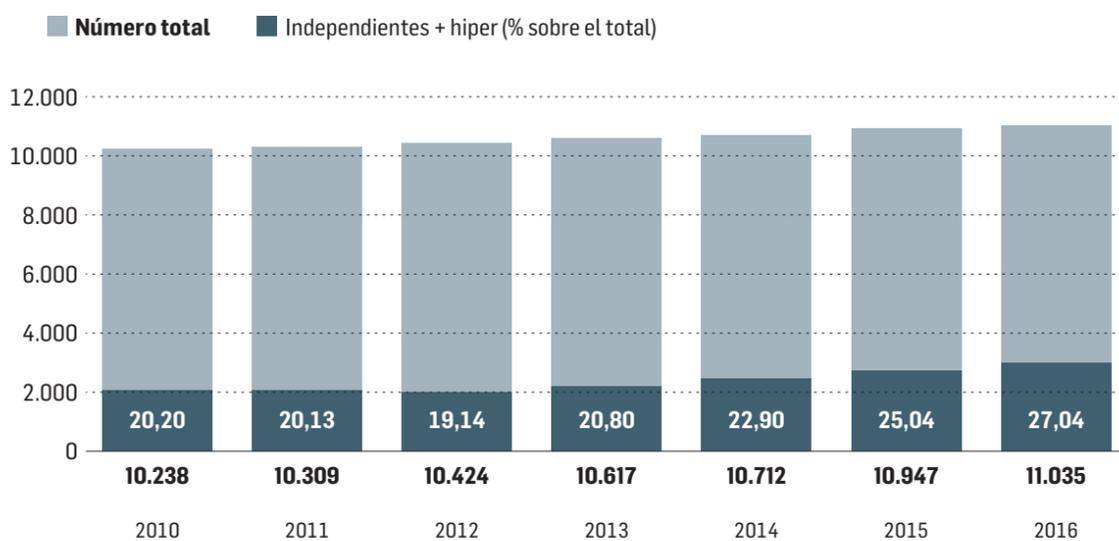
La posibilidad de encontrar precios más asequibles resulta mayor cada año que transcurre gracias a la apertura de nuevas gasolineras. La red de estaciones de servicio contabilizó 290 puntos de venta más en 2016, hasta alcanzar los 11.035. De todas ellas, 218 correspondieron a empresas independientes sin adscripción a una gran marca y otras 25 fueron

de titularidad de los híper. Entre ambas suman 243. Además se unen 47 ligadas a los operadores históricos, según el Ministerio de Energía.

La invasión de surtidores de bajo coste alcanza ya el 27% de la red, con 2.984 gasolineras de centros comerciales u operadores autónomos. Hace seis años esta cifra no superaba las 2.000, un 20% del total. El *low cost* se ha comido así parte del mercado de las marcas históricas, que han visto limitada su presencia por las reformas que impiden la apertura de gasolineras de un operador dominante en provincias donde esa marca ostente más de un 30% de la red.

Repsol sigue siendo la marca con mayor presencia en todo el país, con más de 3.500 gasolineras. Desde la compañía indican que su estrategia pasa por ofrecer servicios de valor añadido al cliente. A sus tiendas con El Corte Inglés, disponibles en 40 estaciones de servicio, se ha unido además el acuerdo con Correos por el que 500 gasolineras actúan como puntos de recogida de productos adquiridos por comercio electrónico.

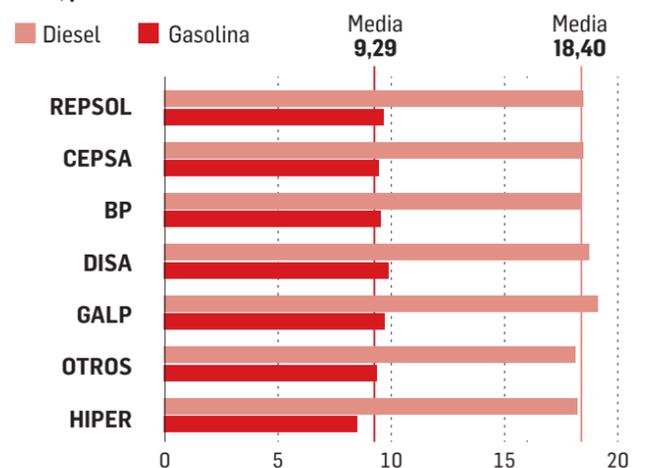
Distribución de estaciones de servicio



Fuente: Minetad, AOP y CNMC.

Precio de los combustibles por estación de servicio

Variación del litro de diésel o gasolina entre enero y diciembre de 2016, por surtidores.



COLPISA

Semana clave para solucionar el conflicto de los estibadores

El PSOE presiona al Gobierno para que medie en las negociaciones y evitar así una huelga a partir del 6 de marzo

J.A. BRAVO Madrid

El conflicto de los estibadores entra en una semana decisiva, pues a partir del lunes 6 de marzo comenzarán nueve días de huelga en jornadas alternas que pueden paralizar los puertos. La única opción de desconvocar los paros pasa ahora por que patronal y sindicatos alcancen un preacuerdo de cara a la negociación colectiva, una vez que el Gobierno se

ha desvinculado tras aprobar sin consenso el viernes pasado la liberalización de las labores de carga y descarga.

Mientras, se suceden los mensajes instando al diálogo. Ayer fueron dos barones regionales del PSOE, los presidentes de Andalucía y la Comunidad Valenciana, los que hicieron oír su voz. El problema les afecta de lleno al tener dos de los tres puertos con mayor tráfico y también más tra-

bajadores: Algeciras (casi 92 millones de toneladas y 1.534 estibadores) y Valencia (69,6 millones de toneladas y 1.301 estibadores.)

Para la líder andaluza, Susana Díaz, el problema es que durante los dos últimos años —la sentencia europea que ha desencadenado esta polémica reforma es de 2014— el Gobierno ha "sesteado y no ha querido abordarla" pese a disponer de "mayoría absoluta" para ello. Con ello sugirió que no puede descargar ahora en los partidos de la oposición la responsabilidad de que el polémico decreto salga adelante. "Ahora le entra la prisa -reprochó Díaz al gabinete de Mariano Rajoy- y lo ha hecho a espaldas de los trabajadores",

mostrando así que carece de "voluntad política real" para el acuerdo pese a que, según ella, todavía "hay tiempo para que hablen".

Por su parte, el presidente valenciano, Ximo Puig, demandó un "sobreesfuerzo" al Ejecutivo para presentar "un entorno de negociación" que, al menos, busque "el mal menor". Al respecto advirtió de que en esta tesitura ya "se está dañando la estructura productiva" de la región y, ya en general, del país por el papel "estratégico" que los puertos juegan para el comercio, tanto a nivel de importaciones como de exportaciones (los puertos concentran el 60% de las primeras y el 86% de las segundas).

Entidades de la discapacidad: respeto y ética nuestros pilares

Santiago Rodríguez y otros 14 firmantes

LAS asociaciones que trabajamos en el ámbito de la discapacidad, integradas por personas con discapacidad, profesionales, voluntariado y simpatizantes, formamos parte de la vida de miles de familias navarras y sabemos que ocupamos un hueco en el corazón de las muchas personas que, día a día, nos apoyáis. Esto supone que contemos con una alta valoración social y que nuestros planteamientos y comportamientos tengan una importante repercusión pública.

Pero también ello nos obliga a aplicar en nuestra práctica diaria una serie de principios como son la responsabilidad social, la equidad y el respeto por las personas y en cuya implantación, sin duda, hemos sido pioneros. Es precisamente el último de estos principios el que nos exige desarrollar con veneración nuestra atención a las personas con discapacidad y sus familias, pero también nos impone aplicar el mismo respeto en nuestras relaciones con los diferentes grupos de interés con los que interactuamos: empresas, administraciones, financiadores... muchos de ellos con un alto grado de implicación con las personas con discapacidad. No es casualidad, por tanto, que todas las asociaciones de discapacidad tengan in-

corporado el término "respeto" en su misión o valores.

Todo lo anterior no quita que planteemos públicamente nuestras demandas o quejas de forma contundente cuando así lo consideremos legítimo. Más teniendo en cuenta que las diferentes asociaciones que formamos parte del movimiento social de la discapacidad organizada en Navarra competimos por la obtención de una financiación que, en términos generales, se ha visto mermada. Sin embargo, a pesar de esto, hasta la fecha todas las entidades trabajamos en un marco de consideración y, cuando es necesario, de colaboración. Esta realidad adquiere mayor valor al estar hablando de organizaciones muy diferentes en sus presupuestos y en sus necesidades de atención.

Por tanto, es obligado decir que, al igual que otros sectores que se autoimponen unas reglas morales de funcionamiento, las organizaciones de la discapacidad intentamos sacar adelante nuestros proyectos de acuerdo con una serie de principios éticos. No será sorpresa para el lector conocer que todas las entidades firmantes de este escrito podemos ver aprobados o rechazados nuestros proyectos según la consideración de los diferentes financiadores. Y la realidad es que cada vez son más exigentes los criterios técnicos de subvención en todas sus fases, tanto en la de diseño como en las de ejecución o evaluación. Todo ello supone que debemos hacer un esfuerzo añadido en nuestro trabajo dia-

rio para innovar y buscar la mejora continua, algo que entendemos lógico en nuestra sociedad.

Por todo ello nos ha sorprendido tristemente que utilizando descalificaciones a personas y a la propia institución, se haya puesto en cuestión la imparcialidad y profesionalidad con las que la Fundación Caja Navarra ha resuelto las últimas convocatorias. Más teniendo en cuenta que este año, y también en los anteriores, algunas de las asociaciones firmantes han visto rechazados proyectos sin que por ello se hayan lanzado campañas confusas en redes sociales y medios de comunicación. Queremos comprender que esto no es fruto más que de la falta de una reflexión por parte de una asociación que, dicho sea de paso, no es la única que atiende las necesidades del espectro autista en Navarra, y que unilateralmente ha decidido protagonizar estos lamentables hechos. Por ello, apelamos a su responsabilidad para que el prestigio con el que contamos las entidades de discapacidad no se vea afectado negativamente. Estas situaciones, a la larga, nos perjudican a todos, mermando nuestra reputación y la consideración con que gozamos en el conjunto de la sociedad.

Dejemos de lado determinados comportamientos y actitudes que obstaculizan nuestra ya difícil realidad diaria y que quizás puedan verse en la práctica de la "baja política", pero que son impropios de la línea de acción que las organizaciones sociales debemos adoptar en el día a día.

Santiago Rodríguez Santa Cruz es presidente de ACODIFNA (Asociación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Navarra); **José Luis Herrera Zubeldía**, de ADACEN (Asociación de Daño Cerebral de Navarra); **Valentín Carranza Roldán**, de ADISCO (Asociación de Personas con Discapacidad de Corella); **Juan José Remón Virto**, de ANADI (Asociación Navarra de Diabetes); **Javier Goldaraz Prados**, de ANFAS (Asociación Navarra en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y sus Familias); **Isabel Goñi Etxeberria**, de ADEMNA (Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra); **José María Casado Aguilera**, de ARN (Asociación Retina Navarra); **María Isabel Urzainqui Zozaya**, de ASDN (Asociación de Síndrome de Down de Navarra); **Sofía de Esteban Lizarbe**, de ASORNA (Asociación de Personas Sordas de Navarra); **Luis Gomara Granada**, de ASPACE NAVARRA (Asociación Navarra de Ayuda a la Parálisis Cerebral); **Manuel Arellano Armisen**, de COCEMFE NAVARRA (Federación de Asociaciones de Personas Con Discapacidad Física y Orgánica de Navarra); **Ignacio Toni Echeverría**, de EUNATE (Asociación de Familias de Personas con Discapacidad Auditiva de Navarra); **Ignacio San Miguel Montoya**, de FUNDACIÓN ATENA; **Raúl Pilar Garces**, de GURE SUSTRAIAK (Granja escuela Gure Suistraiak S. Coop. de Iniciativa Social); **Begoña Garisoain Saldías**, de IBILI (Asociación IBILI); **Valentín Fortún Arruezu**, de ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles); y **María Antonia Fortuño Cebamanos**, de Plena Inclusión Navarra.

Andrés Aberasturi



DESPEDIDA, SIN CIERRE

CIUANDO este país vivía en blanco y negro llegaba una hora en la que todo se apagaba: era la famosa "despedida y cierre" que dejaba en el aire un ondear de banderas, himnos y perfiles de los jefes de estado. Luego llegaba la carta de ajuste, que tenía mucha audiencia, y el silencio hasta un mañana al pluriempleo. Hoy me toca a mí despedirme de la agencia Europa Press que en los últimos años me ha dado un cobijo generoso y, sobre todo, de los periódicos y los lectores que han tenido a bien publicar mis cosas y hasta leerme. Mención especial para el grupo "El Progreso" que tuvo la disparatada idea de premiarme con su Puro Cora.

Últimamente un día a la semana me sentaba frente al ordenador y la verdad es que casi nunca sabía sobre qué escribir: de esto escribirán todos, pensaba; y de esto otro... esto otro no le interesa a nadie. No cuesta escribir una columna, cuesta pensarla y saber que con los nuevos medios digitales te van a acusar de facha o de rojo según lo que digas aunque lo que digas sea sencillamente lo que piensas. Después de tantos años en este oficio sólo tengo clara una cosa: que no he podido escribir siempre de lo que hubiera querido, pero que nunca he escrito lo que no quería escribir. Intentar mantener la coherencia por encima de ideologías personales, críticas y servidumbres, me parece importante en esta profesión que siempre está en el filo de un cierto dogmatismo.

Hoy escribo esta penúltima columna porque la vida me resulta ya muy complicada y nunca he tenido gestor, secretaria, representante, caché y otras lindezas hoy tan de moda. Y ahora me piden papeles para todo, burocracias que se obtienen con esa contradicción que las administraciones llaman "cita previa" como si hubiera posibilidad de lo contrario, como si una cita no tuviera, por definición que ser siempre previa. Pero esa es otra. No cierro del todo el chiringuito porque mis jefes me han dado permiso para escribir de vez en cuando, cuando quiera, cuando me los pida el alma o el cabreo o la satisfacción o la necesidad que es, por otra parte, como se debería de escribir siempre.

Estoy seguro de que después de tantos años más de una vez habré sido injusto con alguien, que me habré equivocado muchas veces y que mi propio dedo me habrá impedido ver la luna. Pido perdón y aseguro que, en todo caso, han sido malas interpretaciones por mi parte pero nunca el deseo deliberado de utilizar la columna para fobia o filias personales. No sé cuándo llamaré a la puerta del lector pero la visita ya no será puntual como la del cartero. Uno empieza en esto como meritorio y acaba trabajando a destajo, echando columnas como quien echa "peonás" hasta que un día te levantas y decides que lo de la cita previa te viene grande y que la obligación resulta cada vez más costosa.

El nuevo mapa local y los trabajadores afectados

DEL dicho al hecho va un trecho, suele decirse, y el Ejecutivo cuatripartito que nos gobierna no está desmintiendo con sus actuaciones la sabiduría popular que recoge el refranero. El último ejemplo es el referido al proyecto de nuevo Mapa Local en el que está trabajando el Gobierno de Navarra, de cuyo contenido nos vamos enterando con cuentagotas y por cauces siempre extraoficiales.

Como representantes de los trabajadores de la Administración Local, creemos que el Gobierno se está equivocando con el fondo y con las formas de este proyecto.

De un Gobierno autodenominado de cambio y conformado por fuerzas que han hecho bandera electoral de la participación y la transparencia en la toma de decisiones, cabría esperar un mínimo de coherencia en sus procedimientos y actuaciones. Pero la están negando a diario. En relación al nuevo Mapa Local, la representación sindical del sector estamos recibiendo una información parcial, completamente insuficiente y a través de terceros, en vez de una información amplia y directa, que nos permita valorar con todos los datos cómo va a afectar esta

cuestión a los puestos de trabajo y al futuro laboral de los trabajadores afectados.

En cuanto al fondo del asunto, parece ser que lo que se pretende no es integrar la actuales mancomunidades en otras de ámbito más extenso, como planteaban proyectos anteriores, sino lisa y llanamente su desaparición y sustitución por las llamadas "comarcas", totalmente independientes de sus antiguas administraciones. Esta fórmula, en nuestra opinión, no garantiza en modo alguno la continuidad de las relaciones laborales de sus actuales trabajadores. Es más, podríamos vernos abocados a la mayor regulación de empleo de la historia de las Administraciones Públicas de Navarra, mediante en un ERE de extinción sin precedentes.

De la información que nos va llegando, se deduce que podrían quedar en el aire los puestos de trabajo y todos y cada uno de los trabajadores contratados laborales fijos, indefinidos y, por supuesto, eventuales de las actuales mancomunidades e incluso no po-

cos de empresas públicas municipales, cuyas tareas pasarían a ser desempeñadas a través de las nuevas "Comarcas" dependientes de la Administración de la Comunidad Foral. Y desconocemos el modo en que los nuevos trabajadores pasarían a desempeñar estas funciones, ni las condiciones laborales, ni el convenio colectivo de aplicación, ya que tampoco hay información de qué empresas pasarían a hacerse cargo de la prestación de los servicios comarcalizados.

Los trabajadores de las mancomunidades, de las residencias de ancianos municipales, de las escuelas de música de nuestros pueblos, de las instalaciones deportivas, de las escuelas infantiles y de todos los servicios que actualmente vienen desempeñando de forma ejemplar, tiene derecho a conocer los proyectos que puedan afectar a su trabajo y a su futuro profesional, para poder recibir un asesoramiento adecuado a la hora de defender sus puestos de trabajo y sus condiciones laborales.

Se está actuando de espaldas a la ciudadanía y a la representación sindical para desarrollar un proyecto que modifica sustancialmente la prestación de unos servicios que se vienen prestando en Navarra con una calidad superior a la media europea y a unos costes inferiores a los de países de nuestro entorno. Y la clave de ese buen servicio público está en la labor profesional de los trabajadores públicos, cuyos empleos, condiciones laborales y futuro están más amenazados que nunca.

Sergio Uría Borrego es secretario de Administración Local de FeSP-UGT.



Sergio Uría



Familiares de niños de las escuelas infantiles municipales, en una protesta callejera.

ARCHIVO/CALLEJA

FAMILIAS CONTRA EL CAMBIO LINGÜÍSTICO EN LAS ESCUELAS INFANTILES

“La sentencia no es contra la enseñanza en euskera, sino contra su imposición”

Los padres afectados lamentan que Asiron se empece en su error y dicen que su lenguaje recuerda al de Trump

M.C. GARDE
Pamplona

Los padres afectados por los cambios lingüísticos aprobados por el Ayuntamiento de Pamplona en la escuelas infantiles municipales aplauden la reciente sentencia que avala su crítica a la actuación del gabinete de Asiron. Consideran el fallo “una victoria moral” porque, como dicen, “el daño ya está hecho” y subrayan que la sentencia “no es contra la enseñanza en euskera, sino con-

tra el modo de imponerla”. El pasado jueves se conoció la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Pamplona que anula el acuerdo del Ayuntamiento de Pamplona del 22 de febrero de 2016 que modificó el modelo lingüístico de castellano a euskera en las escuelas de Donibane y Fuerte Príncipe-Prinzearren Harresi.

Las familias, en un comunicado, confían en que la sentencia sirva “para que no vuelvan a ocurrir este tipo de atropellos que vulneran los Derechos Fundamentales del Menor y que ningún niño más se vea expulsado de su escuela ni vea interrumpido su ciclo educativo”.

Los padres consideran que, a raíz de lo sucedido, el Gobierno de Navarra “parece haber escar-

mentado en piel ajena al considerar la nueva oferta de euskera en San Jorge y el Casco Viejo, lo cual es de agradecer”. Sin embargo, lamentan que el Ayuntamiento de Pamplona siga “empeinado en su error” porque ha anunciado que recurrirá la sentencia. Al respecto, las familias se refieren al alcalde Asiron. Dicen que su lenguaje “recuerda al de Donald Trump” hace unas semanas al suspender una jueza su veto a la entrada en los EE UU de ciudadanos nacidos en siete países. “No es nuevo que políticos torpes y demagogos como Trump y Asiron culpen al árbitro cuando les sorprende vulnerando los Derechos Humanos fundamentales”.

En caso de que la sentencia se haga firme, los padres avanzan que no quieren que se expulse a las familias que optaron por la enseñanza en euskera en esos centros “porque sería cometer el mismo error que hicieron con nosotros”. Abogan porque las dos líneas de enseñanza (castellano y euskera) convivan y porque se recuperen a los trabajadores que perdieron su empleo con la medida.

Un abogado pregunta por los restos del niño de 15 años que estaba en los Caídos

El letrado solicita al arzobispo Francisco Pérez que se “conmueva por el destino de sus restos”

DN. Pamplona

Cuando el pasado 16 de noviembre se procedió a la exhumación de los restos de los cuerpos que reposaban en los Caídos ya se había hablado con sus familiares para entregárselos y que decidieran qué hacer con ellos. Pero no todos los cuerpos fueron reclamados por familiares. Es el caso del niño Joaquín Sota Garayoa, fallecido en la Guerra Civil a los 15 años y de quien no se localizaron parientes. El abogado e historiador Emilio Luis Tejero ha escrito una carta abierta al arzobispo de Pamplona, monseñor Francisco Pérez, donde se interesa por el paradero de los restos del niño. “Me dirijo humildemente a su reverencia para interesarme por los restos del cadáver de un muchacho de 15

años, al que al parecer no queda ningún familiar que pueda reclamarlos y en este momento en paradero desconocido”, dice el escrito. El abogado, que critica la decisión del Ayuntamiento de Pamplona, pide al Arzobispo “que se conmueva por el destino de los restos”. Le recuerda que El Catecismo dice que “los cuerpos de los difuntos deben ser tratados con respeto y caridad en la fe y la esperanza de la resurrección. Enterrar a los muertos es una obra de misericordia corporal, que honra a los hijos de Dios, templos del Espíritu Santo”.

LA CLAVE

¿QUIÉN ERA EL NIÑO?

Joaquín Sota Garayoa es el muerto navarro más joven del Bando Nacional. Oriundo de Tafalla salió voluntario el 19-7-1936. Tenía 13 años y murió en el frente de Balaguer el 21-7-1938, a los 15. Sus restos reposaban en el cementerio de Tafalla y en 1961 se llevaron a los Caídos.

La FNMC, favorable a la ley foral de contratos

DN
Pamplona

Los representantes locales en la Comisión Foral de Régimen Local se muestran favorables al anteproyecto de Ley Foral de Contratos Públicos, que afectará a los procedimientos de contratación de las Administraciones Públicas de la Comunidad Foral. Sin embargo, hace sugerencias de modificaciones como dividir los contratos en lotes para dar acceso a las Apymas o la puesta en marcha de la Plataforma de licitación electrónica.

Primera junta de la comisión de Vigilancia de la Contratación

DN
Pamplona

El jueves se reunió la comisión de Vigilancia de la Contratación del Ayuntamiento de Pamplona, un órgano que se encarga de garantizar la aplicación efectiva de los principios de publicidad, libre concurrencia, objetividad, transparencia y eficacia. En esta primera sesión sus objetivos fueron determinar los indicadores a tener en cuenta en la labor fiscalizadora o lo relativo a la extensión y profundidad de la información que el órgano deberá recibir.

luzclinic
PAMPLONA

C/ Serafín Olave 15 bajo
31007 Pamplona
T 948 199 999
admin@luzclinic.es
www.luzclinic.es

CONSULTA Y CIRUGÍA DE:

MIOPÍA
HIPERMETROPÍA
ASTIGMATISMO

**CATARATAS · REFRACTIVA
GLAUCOMA · TRASPLANTE DE CórNEA
VÍAS LAGRIMALES · RETINA**

INFÓRMATE
Y REJUENECE
TU MIRADA

**CIRUGÍA DE PÁRPADOS
CIRUGÍA VISTA CANSADA**

AVALADO
POR + DE 30 AÑOS
DE EXPERIENCIA Y 20
AÑOS EN PAMPLONA

**Frenos y Direcciones
AJONA S.A.**

**Frenos y Direcciones
AJONA**

**TU TALLER MULTIMARCA
DE VEHÍCULO INDUSTRIAL**

**donde siempre,
en BERIAIN**

www.ajona.es

Ctra. Zaragoza Km. 9,5
(Polígono Morea Sur, Beriain, Navarra)
Tlf: 948 31 23 52

El Estado convoca 50 plazas de doctores investigadores

DN/Pamplona

El Estado ha sacado la convocatoria de 50 plazas para doctores

investigadores para diferentes centros de investigación repartidos por todo el país. Incluyen campos que van desde la arqueología,

a las neurociencias, la biología, las matemáticas, la astrofísica, la calidad y seguridad de los alimentos, la bioquímica, investi-

gaciones médicas, etc... Estas son las características de las oposiciones convocadas:

Plazas. El Ministerio de Economía convoca 50 plazas de Investigador Doctor en diversas instituciones de investigación de todas las disciplinas, muchas integradas en el CSIC

Requisitos. Doctor con una antigüedad mínima de 6 años

Pruebas. Un concurso en el que el

aspirante expondrá sus méritos, los debatirá con el Tribunal y una segunda fase de exposición oral y pública durante un tiempo máximo de una hora, de su visión de la actividad que podría desarrollar.

Plazos. Hasta el 8 de marzo

Más información. En el Boletín Oficial del Estado del 8 de febrero.

aquí hay trabajo

Navarra

■ 15 PLAZAS DE BOMBEROS PARA EL GOBIERNO DE NAVARRA

Plazas. El Gobierno de Navarra convoca una oposición para 15 plazas de bomberos (nivel C).

Requisitos. Título de Bachiller, de Formación Profesional de Segundo Grado. También será suficiente estar en posesión del título de Graduado Escolar, o de Formación Profesional de primer grado o de Graduado en Eso porque se considera que aprobar el curso básico de formación supondrá la equivalencia técnica entre dicho curso básico y la titulación pedida. Carnet de conducir vehículos tipo C.

Pruebas. Comenzarán en mayo. La primera será una prueba por escrito sobre los bloques temáticos con un máximo de 150 puntos: el bloque de Legislación, Instituciones e Historia de Navarra, hasta 25 puntos; el de Salvamento y Extinción de Incendios hasta 75 puntos; el de Conocimiento del Territorio de Navarra hasta 25 puntos; y el de Conocimientos Técnicos, hasta 25 puntos. Los cien mejores puntuados accederán a las pruebas físicas del segundo ejercicio que contarán un máximo de 50 puntos. Y los 40 opositores que mejor puntuación obtengan, pasarán al tercer ejercicio, que consiste en pruebas psicotécnicas y una entrevista personal. Los aprobados en esta fase pasarán a la segunda, un curso básico de formación.

Plazos. Hasta el 8 de marzo

Más información. En el Boletín Oficial de Navarra del 6 de febrero (número 25)

■ TRABAJADORES SOCIALES PARA EL GOBIERNO DE NAVARRA (CONTRATACIÓN TEMPORAL)

Plazas. El Gobierno foral realiza una convocatoria para la constitución de aspirantes a la contratación temporal para el desempeño de

El País Vasco abre la convocatoria para 687 plazas de maestros

Es una de las escasas comunidades que convocan tras el parón nacional

DN Pamplona

JUSTO al acabar de resolverse la incógnita de cuando celebrará Navarra oposiciones para el sector educativo, salen plazas en el vecino País Vasco. Euskadi acaba de convocar casi 700 plazas de maestro (exigen conocimiento de euskera) en una convocatoria para la que los aspirantes interesados tienen de plazo hasta el 15 de marzo para presentar solicitudes (ver información en datos). Las pruebas está previsto que realicen en junio. En Navarra, en cambio, las oposiciones para maestros se celebrarán en 2018 y se han retrasado a ese mismo año las de secundaria. En el resto de España, las oposiciones están en el aire o en proceso de cancelación puesto que el Estado no ha aprobado los presupuestos de este año y eso crea problemas de inseguridad jurídica para las oposiciones. Castilla la Mancha, Galicia y Murcia han anunciado en los últimos días que retrasan las previstas convocatorias de oposiciones para este año.



Una prueba de examen en una oposición para cubrir plazas de maestros en Navarra.

En datos

Plazas. El Gobierno Vasco convoca 687 plazas de maestros con perfil lingüístico 2 (equivalente a C-1).

Requisitos. Título de Maestro o el título de Grado correspondiente; título de Profesor de Educación General Básica; título de Maestro de Enseñanza Primaria.

Pruebas. La primera parte consta de dos ejercicios. Una prueba práctica que permita comprobar que las personas candidatas po-

seen la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad a la que opten. Y una segunda, de desarrollo por escrito de un tema del temario elegido por el tribunal y a lo largo de un máximo de dos horas. La suma de estos dos ejercicios cuenta un máximo de 10 puntos. La segunda prueba tendrá como objeto comprobar la aptitud pedagógica del aspirante y el dominio de las técnicas para el ejercicio docente. Consistirá en la presentación de una programación didáctica y

en la exposición oral de una unidad didáctica. Se valorará por un máximo de 10 puntos. Las pruebas de la fase de oposición darán comienzo a partir del mes de junio de 2017.

La fase de concurso de méritos cuenta hasta un total de 10 puntos donde se valora sobre todo la experiencia.

Plazos: Hasta el 15 de marzo

Más información. En el Boletín Oficial de Euskadi del 23 de febrero (número 38)



PUERTAS Y AUTOMATISMOS
ARRIAZU



FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE PUERTAS: INDUSTRIALES, RESIDENCIALES, COMERCIALES...
www.puertasarriazu.com · puertas@puertasarriazu.com · T 948 864 476 (De 9.00 a 13.00 horas)
Averías: 609 549 350 disponible las 24h 365 días al año.

direcciones

● **Servicio Navarro de Empleo**
http://www.navarra.es/home_es/Temas/Empleo+y+Economia/Empleo



● **Instituto Aragonés de Empleo**
<http://www.aragon.es/inaem>

● **Servicio Riojano de Empleo**
<http://www.larioja.org>

● **Lanbide-Servicio Vasco de Empleo**
<http://www.lanbide.net>

● **Sepe-Servicio Público de Empleo Estatal**
<http://www.sepe.es>

● **060.es Trabajar en la administración**
<http://www.060.es>

● **Red Eures (Trabajos en la UE)**
<http://ec.europa.eu/eures/>

● **Boletín Oficial del Estado**
<http://www.boe.es>

● **Boletín Oficial de Navarra**
http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/

trabajadores sociales
Requisitos. Título de Diplomado en Trabajo Social o título de Grado correspondiente
Pruebas. Cuestionario de 50 preguntas tipo test sobre el temario (la respuesta errónea penaliza la mitad de la respuesta correcta)
Plazos. Hasta el 1 de marzo.
Más información. En el BON del 15 de febrero (número 32)

■ **PERIODISTA PARA EL GOBIERNO DE NAVARRA (CONTRATACIÓN TEMPORAL)**

Plazas. El Gobierno foral realiza una convocatoria para la constitución de aspirantes a la contratación temporal para periodistas.
Requisitos. Título de licenciado en alguna de las especialidades de Ciencias de la Información y/o Comunicación o título de Grado correspondiente
Pruebas. Una primera prueba de carácter teórico para desarrollar dos temas (máximo de 15 puntos) y una segunda de carácter práctico y dividida en elaboración de notas de prensa y campañas publicitarias (máximo 20 puntos) y otra de gestión en entornos digitales (máximo 20 puntos)
Plazos. Hasta el 3 de marzo.
Más información. En el BON del 17 de febrero (número 34)

■ **TÉCNICO AUXILIAR DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PARA LA UPNA (CONTRATACIÓN TEMPORAL)**

Plazas. La UPNA realiza una convocatoria para la constitución de aspirantes a la contratación temporal para técnico auxiliar de archivos y bibliotecas (nivel C)
Requisitos. Título de Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior o título declarado equivalente,
Pruebas. Cuestionario tipo test sobre el temario y una segunda parte de responder por escrito preguntas a desarrollar o supuestos prácticos.
Plazos. Hasta el 9 de marzo.

Más información. En el BON del 23 de febrero (número 38)

■ **TÉCNICO SUPERIOR DE DEPORTES PARA EL GOBIERNO DE NAVARRA (CONTRATACIÓN TEMPORAL)**

Plazas. El Gobierno foral realiza una convocatoria para la constitución de aspirantes a la contratación temporal para el desempeño de técnico superior de deportes
Requisitos. Título de licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o título de Grado correspondiente o de un título declarado equivalente.
Pruebas. Redactar un tema del temario en dos horas y elaborar un caso práctico que se dividirá en tres partes, cada una de ellas evaluable de forma independiente;
Plazos. Hasta el 1 de marzo.
Más información. En el BON del 15 de febrero (número 32)

■ **EDUCADORES INFANTILES PARA EL AYTO DE VILLAVA (CONTRATACIÓN TEMPORAL)**

Plaza: El Ayuntamiento de Villava convoca pruebas para una lista de aspirantes al puesto de educador infantil para la Escuela Amaiur (contratación temporal)
Requisitos: Título de Técnico Superior en Educación Infantil, del título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Infantil, título de Maestro con la especialidad de Educación Infantil o título equivalente
Pruebas: Una fase de concurso (experiencia profesional máximo 15 puntos; formación complementaria, máximo 5; conocimiento de euskera, máximo 10 puntos). Y en la fase de oposición un cuestionario tipo test que se valorará con hasta 70 puntos.
Plazos: Hasta el 28 de febrero.
Más información: En el Boletín Oficial de Navarra del 14 de febrero (número 31).

■ **AUXILIAR DE POLICÍA LOCAL EN BERRIOZAR (CONTRATACIÓN TEMPORAL)**

Plaza: El Ayuntamiento de Berriozar convoca pruebas para una lista de aspirantes al puesto de auxiliar de policía municipal (contratación temporal)
Requisitos: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. permiso de conducir vehículos tipo B y A2.
Pruebas: Una prueba teórica (cuestionario tipo test con 80 preguntas, máximo de 20 puntos) y otra práctica (otros 20 puntos). La siguiente prueba será una de ejercicios físicos (otros 20 puntos) y una última con un test psicotécnico (10 puntos). Los méritos podrán contar otros 30 puntos (de ellos, 5 por conocimiento de euskera).
Plazos: Hasta el 24 de febrero.
Más información: En el Boletín Oficial de Navarra del 9 de febrero

■ **BECA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE JUVENTUD EN EL GOBIERNO DE NAVARRA**

Plaza: El Gobierno foral convoca una beca para graduados en comunicación con destino en la Subdirección de Juventud del Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Tendrá una duración de un año y estará dotadas con 1.050 mensuales brutos.
Requisitos: Título universitario de Comunicación
Pruebas: Se contabilizarán los méritos: expediente académico (hasta 4 puntos), otros títulos universitarios (hasta 1,5 puntos); participación en oposiciones (hasta un punto); voluntariado (hasta un punto); conocimiento de idiomas (euskera, inglés, francés, alemán e italiano), hasta 1,5 puntos; entrevista personal (máximo dos puntos).
Plazos: Hasta el 12 de marzo.
Más información: En el BON del 20 de febrero (número 35).

■ **DOS BECAS PARA COMERCIO Y TURISMO EN GOBIERNO DE**

NAVARRA

Plaza: El Gobierno foral convoca dos becas para la dirección general de turismo y comercio. Tendrán una duración de diez meses y estarán dotadas con 1.000 mensuales brutos cada una de ellas.
Requisitos: Una beca para titulados en economía o administración y dirección de empresas, o en el doble grado en administración y dirección de empresas y derecho y la otra para graduados en turismo
Pruebas: Se contabilizarán los méritos: expediente académico (hasta 10 puntos), otros títulos universitarios (hasta 4 puntos), cursos de formación (3 puntos), proyectos (3 puntos) e idiomas (4 puntos).
Plazos: Hasta el 28 de febrero.
Más información: En el BON del 8 de febrero (número 27).

■ **PRÓXIMA OFERTA DE PLAZAS EN HACIENDA**

Plazas: El Gobierno de Navarra va a convocar próximamente oposiciones para cubrir diez plazas de Técnico de Hacienda cuyas pruebas se realizarán a finales de este año. El temario, cuya convocatoria todavía no ha sido publicada, va a cambiar sustancialmente, por lo que el Departamento de Hacienda lo ha hecho público. Esta convocatoria se completará con otras 12 de gestor de Hacienda, cuyas pruebas se iniciará en el primer trimestre de 2018. La titulación exigidas para acceder a las pruebas de los Técnico de Hacienda (Nivel A), será de licenciatura o grado en cualquier carrera. No se precisa una especialidad concreta, aunque el temario está más indicado para personas con titulaciones en Derecho, Económicas o Administración de Empresas. Para las pruebas de Gestores de Hacienda (Nivel B), la titulación necesaria será la diplomatura, o al menos tres años completos de cualquier carrera.

■ **PRÓXIMAS OFERTAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA (PLAZAS TEMPORALES)**

Plazas. El Gobierno de Navarra tie-

ne previsto crear 30 nuevas plazas que se cubrirán en las próximas semanas mediante contratación temporal. Las 30 plazas correspondientes a las siguientes categorías: ocho auxiliares administrativos (nivel D), cuatro técnicos en administración pública (rama jurídica, nivel A), tres técnicos de grado medio (nivel B), dos trabajadores sociales (nivel B), dos diplomados en ciencias empresariales (nivel B), un técnico en recursos humanos (diplomada o diplomado en Relaciones Laborales, nivel B), un sociólogo (nivel A), un enfermero (nivel B), un terapeuta ocupacional (nivel B), un farmacéutico (nivel A), un empleado de servicios múltiples (nivel E), un geólogo (nivel A), y dos ingenieros técnicos, uno agrícola y otro forestal (nivel B).

■ **PRÓXIMAS OFERTAS EN PAMPLONA, TUDELA, ZIZUR MAYOR, TAFALLA Y VILLAVA.**

Plazas. Diversos ayuntamientos como han aprobado su ofertas públicas de empleo que es el paso previo para sacar las plazas a convocatoria pública (algo que todavía no ha sucedido). **Pamplona** prevé este 2017 una oferta pública de empleo de 21 plazas. Contempla nueve plazas en la Policía Municipal (que se convocarán en el segundo trimestre del año), 4 de educador en las Escuelas Infantiles, 3 técnicos de integración social, 2 de inspectores tributarios, un técnico de participación, un técnico de euskera y un interventor delegado. En **Tudela** prevén un licenciado/a en Derecho por concurso-oposición y plaza de agente de policía local (oposición). **Zizur Mayor** tiene previsto una de agente de empleo y desarrollo local, dos de educadores sociales, dos para el servicio de obras y otra para el servicio de jardines. Por su parte, **Tafalla** tiene previsto sacar a concurso tres plazas para la policía municipal y una para conserje de la Casa de Cultura-Escuela de Música. **Villava** lo que sacará a concurso son dos plazas de policía municipal.





Protesta de investigadores del CSIC en 2013 en Sevilla.

Investigadores predoctorales denuncian la precarización de su situación laboral

Unas diez mil personas pasan sin previo aviso de tener un contrato por obra y servicio a otro de prácticas

DANIEL ROLDÁN
Madrid

Los correos electrónicos no paran de llegar al buzón de María del Mar Fernández y sus compañeras de la Universidad de Granada. Ellas fueron las primeras en dar la alarma: las condiciones laborales de los predoctorales habían cambiado. De repente. Sin aviso en la mayoría de los casos. La vinculación laboral de unas diez mil personas que están trabajando en universidades u otros organismos públicos como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) han pasado de ser un contrato por obra y servicio (código 401 en la clasificación de la Seguridad Social) a un contrato de prácticas (código 420). Una situación que comenzó

el 1 de septiembre de 2015, "con carácter retroactivo y sin previo aviso", y que ha explotado ahora cuando los doctorandos han comenzado a organizarse para reclamar sus derechos primero en el campus granadino y luego en Oviedo, el País Vasco o la Autónoma de Madrid.

En mayo de 2014, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) "consultó al Ministerio de Empleo" sobre las disfunciones que se estaban produciendo en los campus por «los contratos predoctorales al adaptarlos a los establecido en la Ley de la Ciencia»; un texto que solo indica que los contratos no podrán ser inferiores a un año y como máximo tendrán una duración de cuatro años. Pero lo que para la CRUE es una consulta, para Empleo fue una "petición" de cambio.

Los rectores aseveran que esta modificación no supone una "pérdida de derechos o prestaciones a los contratados en la prestación de desempleo, duración máxima

del contrato y posibilidad de disfrutar de un contrato en prácticas con posterioridad, dado el carácter especial de estos contratos predoctorales" a partir de la ley de la ciencia. Incluso la Universidad de Granada explica en una misiva del 17 de febrero de que se establece el contrato tipo 420, "pero con una relación laboral de carácter especial, tipificada como 9921". "Ello hace que este contrato a efectos de cotización no se confunda con el contrato en prácticas", incide la carta.

Los afectados no están tan de acuerdo. "Firmé mi prórroga de contrato en febrero de 2016 y en el código ya ponía 420. Nadie me dijo nada", explica María del Mar Fernández, que trabaja en el departamento de Física Aplicada en la Universidad de Granada. Junto a otras compañeras ha creado una petición en Change.org para que se revierta esta situación, de la que muchos doctorandos se están enterando por el boca a boca. "Nadie dice nada", señala otro investigador en uno

de los foros. "La gente se está enterando por la nómina, otros al firmar los contratos. Las universidades, no obstante, están actuando muchas veces como les place", explica Ramón Caballero, responsable de Universidades de CSIF. Por ejemplo, en Las Palmas se han negado a aplicar la retroactividad a estos contratos.

Los sindicatos han comenzado a movilizarse para dar cobertura legal a estos trabajadores. "No estamos de acuerdo con este modelo porque es un contrato de prácticas que solo dura dos años. No encaja en el 420", apunta Julio Serrano, secretario de Universidad de Comisiones Obreras. Esa es una de las principales consecuencias que indican los afectados: pasan de un contrato de cuatro años a uno de dos. Además, afirman que las personas que hayan realizado antes prácticas, no pueden acceder a este tipo de contratos y que quedan eliminadas las indemnizaciones por el fin de contrato, algo que desde Empleo se pone "en duda". Fuentes del de-

partamento de Fátima Báñez señalan que se va a estudiar la situación, aunque recalcan de que se trata de "cambios administrativos" que no tienen la obligación de comunicar. En todo caso, debería ser el pagador (las universidades o el CSIC) quien informarse del cambio de esta situación.

Por otra parte, la modificación de estos contratos también ha afectado a la tarjeta sanitaria europea. "Para lograr el doctorado, tenemos que estar tres meses fuera como mínimo", explica Fernández. Esa preocupación la comparte la CRUE, aunque Empleo matiza. No tienen derecho a esa tarjeta por ser un contrato temporal, pero sí a un certificado renovable cada 90 días con similar cobertura.

Mientras el conflicto llega al Congreso de los Diputados con diversas comparecencias, los rectores, sindicatos y doctorandos reconocen la necesidad de tener una regulación laboral específica para el personal investigador temporal y evitar más problemas en el futuro.



Dos visitantes de la feria de arte Arco.

EFE

ARCO cierra sus puertas después de superar los 100.000 visitantes

A. BURGOS
Madrid.

La 36 edición de la feria internacional ARCO, cerró ayer sus puertas con un nuevo récord al superar los 100.000 visitantes, lo que confirma la recuperación del mercado del arte. Según la organización, el certamen destacó de manera especial por la calidad de los contenidos y "el nivel de los coleccionistas nacionales e internacionales".

El director de ARCO, Carlos Urroz, calificó la feria como "la mejor de los últimos siete años". En declaraciones a Europa Press, resaltó que el certamen ha

reflejado la "recuperación" en la que se han aumentado las ventas respecto a años precedentes, con compras institucionales que superan el millón de euros, sin contar las posibles compras de patronatos de museos u otras instituciones "que pueden demorarse dos o tres meses ya que no es una compra por impulso". Entre las compras institucionales y corporativas confirmadas figuran las adquiridas por la Fundación ARCO por valor de 146.000 euros. El Museo Reina Sofía ha adquirido un total 18 piezas de 12 artistas nacionales y extranjeros, por un total de 389.200 euros.

Diario de

Noticias

LOS BOMBEROS DE NAVARRA SOFOCAN UNOS 400 INCENDIOS EN VIVIENDAS AL AÑO

● La mayoría se registran en inmuebles de más de dos alturas o en cocinas o chimeneas por el hollín acumulado ● El peor incendio es el que ocurre de noche y en casa habitada, de madera y varios pisos

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

Las subastas de bienes en Internet quedan prácticamente desiertas en Navarra

PÁGINA 20



Todos los derechos para todas las personas

Más de medio millar de manifestantes exigen en Pamplona una "acogida real" para el refugiado

PÁGINAS 8-9



CARNAVAL POR TODA NAVARRA

INFORMACIÓN DE LANTZ, LESAKA, BERA, ETXARRI ARANATZ, UNANU, TUDELA Y TAFALLA // P55 A 60



Esparza mantuvo la ikurriña como alcalde de Aoiz

La enseña ondeó más de cuatro años en la fachada y en el salón de plenos con él como primer edil

PÁGINA 10

“No tenemos ningún odio, pero que lo paguen quienes quisieron asesinarnos”

La concejal Esther Cabezudo y el escolta Iñaki Torres rememoran el atentado sufrido en 2002 en Portugalete

PÁGINAS 12-13

AUMENTA EN UN 25% LA AFLUENCIA A NAVARTUR

● Consolida una amplia oferta de destinos y la organización ensalza la "calidad" de los visitantes

PÁGINA 23



De las Cuevas intenta zafarse sin éxito de dos jugadores del Espanyol, muy superior todo el partido. Foto: Agencia LOF

NUEVO FIASCO DE UN OSASUNA DISPARATADO

CAE 3-0 ANTE EL ESPANYOL CON LEÓN, RIERA Y TORRES EN EL BANQUILLO

PÁGINAS 30-36

Economía

Las subastas electrónicas de bienes quedan prácticamente desiertas en Navarra

El BOE anuncia actualmente 39 propiedades que responden a deudas de casi cinco millones de euros ● Los pujadores se quedan con un 5% de las viviendas ● El 74% de los acreedores son bancos y un 10%, particulares

↳ Sagrario Zabaleta Echarte

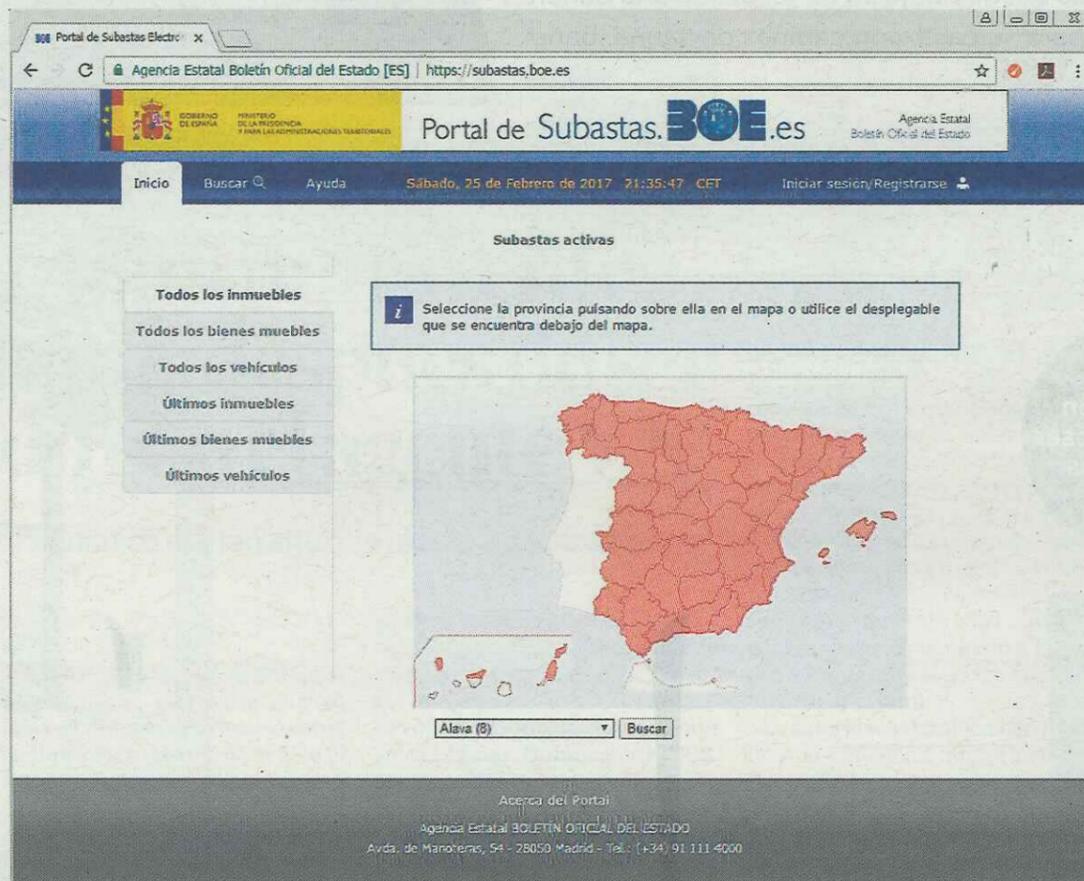
PAMPLONA – Las subastas electrónicas de bienes inmuebles, muebles y vehículos quedan prácticamente desiertas en Navarra. El pasado octubre se cumplió un año desde que se pusiera en marcha este sistema a través de Internet que sustituyó las pujas presenciales en los juzgados, con el objetivo de intentar fomentar la venta de los bienes en proceso de ejecución hipotecaria o embargos.

Sin embargo, aunque parece que desde su entrada en vigor los pujadores han adquirido más bienes, el porcentaje sobre el total de subastas sigue siendo bajo, de un 5% aproximadamente. “En el proceso de la subasta solo ha variado el acto en sí; ya que la normativa no ha cambiado”, recuerda José Alonso, letrado (antiguo secretario judicial) del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Pamplona.

Actualmente, el portal web muestra en Navarra la subasta de 39 bienes inmuebles, casi el 67% viviendas y el resto locales comerciales o naves, cuyos acreedores reclaman casi cinco millones de euros, aunque el valor de la subasta de dichos bienes asciende casi a los ocho millones, según se observa en la información que facilita el portal de subastas del Boletín Oficial del Estado (BOE). La mayoría de los inmuebles se detectan en Pamplona y su comarca, aunque también aparecen de otras zonas como Falces, Ribafrota, Murillo El Fruto o Viana. El 74% de los acreedores son entidades financieras y un 10%, particulares o empresas.

El portal constantemente se va actualizando e incluyendo las nuevas subastas de los diferentes bienes. “La mayoría son viviendas, y en alguna ocasión se han vendido coches, pero muy pocos”, recuerda Alonso.

CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO Cuando se ha tasado el valor de un bien inmueble, mueble o turismo, el Juzgado correspondiente recopila la información para realizar la subasta: la cantidad reclamada, su valor –que no tiene que coincidir con la deuda–, el importe del depósito, la descripción del bien, dónde se ubica, si se puede visitar o no, quién es el acreedor y si ha recibido pujas. En el caso de que alguien haya ofrecido una cantidad de dinero por ese bien, únicamente el pujador tiene infor-



Portal de subastas que gestiona el Boletín Oficial del Estado. Foto: cedida

mación de la oferta máxima. Una vez que el Juzgado ha completado la ficha, la envía al portal del BOE, que gestiona la subasta. Antes de publicarse, el acreedor debe pagar una tasa, “no muy alta”, recuerda Alonso, para su activación. Concluido ese trámite, se inicia la subasta que se extiende durante 20 días naturales porque como se trata de una web estatal, los festivos no son iguales en toda España. “No suele haber muchas pujas: ahora se mueve algo más, pero igual se vende un inmueble de 20”, cuenta este letrado de Pamplona.

Cualquiera puede acceder al portal y participar en la puja, pero para ello debe registrarse y dar su número de cuenta corriente, ya que en el momento que lanza una oferta económica, el portal descuenta de esa cuenta el 5% del valor de tasación del bien. La puja debe superar el 70% del valor de tasación, y el subastador puede mantener su oferta, lo que se llama “reservar postura”, califica Alonso. Y es que si la persona que ha hecho la puja máxima no paga,

“No suele haber muchas pujas, igual ahora se mueve algo más; pero de 20 inmuebles puedes vender uno”

“La puja debe superar el 70% del valor de la tasación y para ofertar hay que depositar un 5% del precio”

JOSÉ ALONSO
Letrado del Juzgado de Primera Instancia nº 6

el siguiente en la lista puede optar a quedarse dicho bien. Transcurridos los 20 días, el Juzgado consulta las pujas, y aprueba automáticamente la operación si ha comprobado que se ha realizado todo el proceso correctamente. “En ese momento, el portal de subastas manda el depósito a la cuenta del Juzgado correspondiente; y al subastador se le da un plazo de 40 días para que abone la cantidad restante”, explica Alonso. Una vez que ingresa el dinero “se dicta el decreto de adjudicación del bien para que pueda ir al registro de la propiedad e inscribirlo a su nombre”, especifica.

Estos bienes pueden tener cargas o estar libres de ellas, y esa información también se comunica al subastador. “Cuando se saca el precio de remate, no se incluyen las cargas. Por eso, la persona que compra el inmueble deberá asumir esas cargas anteriores a la subasta”, manifiesta este letrado.

QUÉ OCURRE SI NO HAY OFERTA Sin embargo, “las subastas quedan desiertas la mayoría de las veces”,

confiesa Alonso. En ese caso, el acreedor –que en un porcentaje importante son entidades financieras– dispone de 20 días para pujar por el bien. “Si se trata de una vivienda habitual, se lo tiene que quedar por un mínimo del 70%; incluso si el deudor debe menos de esa cantidad, el acreedor puede pujar por el 60%”, aclara. En el caso de que el inmueble no sea el habitual, el porcentaje mínimo se establece en el 50% de la tasación.

Desde octubre del año pasado, los Juzgados trabajan con la subasta electrónica, que como recuerda Alonso surgió de la iniciativa de un compañero de Murcia: “Se le ocurrió realizar las subastas por Internet y se observó que tenía más éxito que los demás que no vendíamos nada. Empezó a colaborar con el Ministerio y trabajaron para llegar a la herramienta actual”. Pero, a pesar de que uno de los objetivos buscaba fomentar la venta, en estos catorce meses prácticamente las subastas han quedado desiertas ante falta de pujadores. ●

QUÉ SE SUBASTA

- **Bienes inmuebles.** Viviendas, garajes, solares, etc.
- **Bienes muebles.** Maquinaria, mobiliario, etc.
- **Vehículos.** Turismos, vehículos industriales, y otros vehículos.

LAS COSTUMBRES

- **Esperar hasta el último momento.** Los subastadores suelen esperar hasta el último momento para presentar su puja e intentar así quedarse con el bien que se oferta. Sin embargo, si esto sucede, la subasta se puede ampliar una hora más y así hasta un máximo de 24.

NINGUNA PUJA

39

El pasado sábado este periódico consultó las 39 subastas abiertas y comprobó que en ninguna de ellas se había realizado puja.



Animadores del stand de Tierras de Irizar.

“Navartur ha batido récord de asistencia. Estamos muy satisfechos con el trabajo”

JUANMA SÁNCHEZ
Responsable de coordinación Navartur

“Urdax, Tierras de Irizar o Estella son los destinos preferidos en Navarra para escapar”

GOYO HUALDE
Coordinador del stand de Urdax-Urdazubi

“Nos sorprende la cantidad de navarros que quieren viajar a la República Dominicana”

LEILA
Directora del stand Rep. Dominicana

“La gente se preocupa por la seguridad o la estabilidad de países como Senegal”

ALIOUNE THION
Expositor del stand de Senegal

NAVARTUR CIERRA CON UN 25% MÁS DE VISITAS

● Los nuevos destinos destacan en la 12ª edición de la Feria Internacional de Turismo de Navarra que terminó ayer

✎ Carmen Martínez Ferrer
✎ Patxi López

PAMPLONA — El entusiasmo, las ganas de viajar y de experimentar estuvieron muy presentes desde el viernes entre los navarros, tanto es así que la duodécima edición de la Feria Internacional de Turismo de Navarra Navartur, que finalizó ayer, sorprendió positivamente en cuanto a las novedades y asistencia recibida este año. Según afirmó el responsable de coordinación de la feria, Juanma Sánchez, el Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra Baluarte, donde se celebró el evento, “batió récords los tres días en afluencia. Estamos muy satisfechos”. En concreto, las visitas ascendieron un 25% con respecto a la edición del 2016.

Navartur es un espacio donde la protagonista es una oferta turística que recoge experiencias novedosas, además de gastronomía, tradición, cultura, naturaleza e historia, siendo una parada obligatoria en el sector turístico. Permite el contacto directo entre

NOVEDADES

LAS PROPUESTAS DE LA RIOJA Y SENEGAL

●●● Destinos turísticos nacionales e internacionales. En esta edición destacó la introducción de nuevos lugares como La Rioja, Cáceres y Valladolid, en el ámbito estatal. Siendo la primera uno de los puntos más grandes y visitados en la feria. “La ruta del vino o la de los dinosaurios es lo que más demandan”, explicó Ojeda. Y, en cuanto al tipo de turistas, predominan “grupos de entre 50 y 60 años”, siguió Ojeda. Entre destinos internacionales, el puesto de Senegal se sumó a la lista de novedades. Alioune Thion, expositor del stand, explicó que “la gente está muy interesada en este tipo de países y se interesan, en su mayoría, por la estabilidad y seguridad del país”.



Varios visitantes, en el espacio de sillones de masaje en la feria.

destinos y viajeros durante los tres días de feria. Un 60% de los visitantes confiesa que el encuentro les ayuda a decidir un destino para sus vacaciones.

Este año, en las más de 150 firmas expositoras, nacionales e internacionales, “han destacado nuevos destinos como La Rioja, Cáceres y Valladolid, así como Senegal”, puntualizó Sánchez. A esta oferta turística también se sumaron destinos exóticos como Kenia, Tanzania o Perú.

Las novedades son un punto importante en la feria. “Cada stand de cada destino, producto o experiencia busca

sorprender año tras año, es el punto idóneo para inspirar al público”, aseguró Sánchez. Además, “se están potenciando los viajes de Pamplona a Europa y también se han introducido nuevas actividades para el público como el rocódromo”.

En el ámbito estatal, la Comunidad de Aragón, por ejemplo, decidió este año trabajar con un “producto específico”, aseveró Diana García desde el mostrador en el que atendía a los interesados. Lo “poco habitual” y las “experiencias diferentes” son las propuestas más buscadas en la comunidad aragonesa.

Pasar una noche en un iglú recibió el primer premio en el concurso de las mejores experiencias turísticas de la comunidad en 2016. “Cosas diferentes que hacer en Aragón”, relató García.

Destinos, experiencias y productos nacionales e internacionales, y de todo tipo. Este es el caso de La Brasserie, el restaurante de Belén Floristán en Arguedas. Una mujer que cocina migas en su casa y, junto a las opciones gastronómicas de la feria, daba a probarlas, “que saben como en casa”, afirmó Floristán.

Por otro lado, los lugares que más visitas acumularon como posible destino dentro del Estado son “Canarias, La Rioja, esta por cercanía, o la Comunidad Valenciana”, matizó Juanma Sánchez.

República Dominicana destaca a nivel internacional. Lo aseguró Leila, directora del stand del país: “Estamos muy sorprendidos con la cantidad de navarros que se acercan a informarse, pero ya tienen decidido que van a viajar a la República Dominicana”. Entre el tipo de turistas destacan “familias y parejas adultas”, aclaró.

En Navarra, Urdax-Urdazubi, Tierras de Irizar o Estella se posicionaron como las principales zonas de la Comunidad para “escaparse un día o un fin de semana”, explicó Goyo Hualde, coordinador de la delegación de Urdax, y señaló que la zona “tiene diferentes atractivos turísticos como el antiguo monasterio, fundado en el siglo XI, así como las cuevas de Urdax, habitadas por antepasados en periodos del Paleolítico y Mesolítico”.

Los destinos participantes se mostraron en general muy satisfechos con la participación y destacaron la “calidad” de los asistentes. ●

En Navarra hay 65.000 armas de fuego y 30.000 licencias

Aumenta un 60% el número de aspirantes para obtener el permiso

La Guardia Civil cree que casi un tercio de las armas están abandonadas

El fin de la crisis y el arraigo de la caza han elevado el aumento de peticiones para tener licencia de armas en la Comunidad foral. El año pasado se recogieron 272 en las dependencias de la Guardia Civil, frente a las 170 del año anterior. El perfil no ha variado, lo que sí ha cambiado son las exigencias de la Unión Europea con respecto a las armas en desuso, entre un 20 y un 30% según la Benemérita. A raíz del atentado contra la sala Bataclán de París con un rifle inutilizado en su día, Europa ha limitado mucho la posibilidad de conservar estas armas.

PÁGS. 16-17

Una cooperativa navarra plantea en Soria la mayor vaquería de Europa

'Valle de Odieta' lidera un proyecto de 93 millones y 20.000 vacas en Noviercas, con 250 puestos de trabajo

PÁGS. 24-25



Representantes de 19 asociaciones recorren la calle Zapatería de Pamplona, sede de *Diario de Navarra*.

EDUARDO BUXENS

Voluntarios a pie de calle



Diecinueve entidades, con la colaboración de la Fundación Diario de Navarra, difunden su labor altruista

LA SEMANA 2-5

El análisis del domingo

Luis M. Sanz 'Homenaje, mentiras y ocultismo'; Jose Murugarren 'Ellos creen que son Pelé'; Miguel Ángel Riezu 'La madre de todas las batallas'; Fernando Hernández 'Cánticos de las Tierras lejanas'; Marcos Sánchez 'Gente valiente'; Luis Castiella 'El coladero' y 'Setas del país'

Osasuna, al asalto de Cornellá (12 h)

PÁGS. 36-39

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	63
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	74
OPINIÓN	11	FARMACIAS	77
NAVARRA	16	CARTELERA	83
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	71/85

LLAMA AL 948 172 391
o ENTRA EN WWW.CLENCOLLEGE.COM

25 AÑOS
CLEN College
CENTROS LINGÜÍSTICOS

EXÁMENES CAMBRIDGE
Centro Examinador Oficial de Cambridge

CONVOCATORIA JUNIO

Descuentos para universitarios y desempleados

desde el 7 de marzo
CURSOS INTENSIVOS PET · FCE · CAE · CPE

*85% DE APROBADOS EN LA CONVOCATORIA ANTERIOR

IONE BELARRA PORTAVOZ ADJUNTA DE PODEMOS EN EL CONGRESO

“En Podemos Navarra hay que hacer una evaluación interna con sinceridad” PÁG. 18

ÓPERA PARA NIÑOS
GUILLERMO TELL
HOY, POR SÓLO 7,95€

La falta de presupuestos supone un horizonte de riesgos para la economía

Si las cuentas de 2017 no salen adelante la inversión pública se verá perjudicada

La subida salarial de los funcionarios o la tasa de reposición también podría depender de que haya presupuestos

DAVID VALERA
Madrid

Desde el 1 de enero España está con los Presupuestos Generales de 2016 prorrogados. Y todo indica que esta situación se prolongará bastantes meses más. El Gobierno insiste en que presentará en las próximas semanas las cuentas públicas de 2017. Sin embargo, las negociaciones para lograr el respaldo suficiente en el Parlamento se están demostrando muy complejas y nada garantiza su aprobación en las Cortes. Por tanto, las posibilidades de que no haya nuevos Presupuestos son cada vez mayores. Un escenario que supone mantener los gastos e ingresos recogidos en las cuentas del año pasado y que plantea un horizonte de riesgos en diversos sectores e incertidumbre en la financiación de algunas administraciones.

Comunidades autónomas

Una de las consecuencias de la falta de nuevos Presupuestos será la no actualización de las transferencias que las comunidades autónomas reciben del Estado por el sistema de financiación de régimen común (sin País Vasco y Navarra). En concreto, las entregas a cuenta —el dinero adelantado a las regiones en función de la previsión de ingresos tributarios— se mantendrá casi idéntico al del pasado ejercicio (hay pequeños cambios por ajustes de población). Es decir, unos 86.000 millones. La congelación que se producirá a pesar de que la estimación de recaudación en 2017 es más elevada por la mejo-

ra económica y la subida de impuestos aprobada en diciembre, especialmente en Sociedades. Esto debería transformarse en 4.000 millones más para las comunidades, según las estimaciones del Gobierno. Pero la prórroga lo impedirá.

El problema es que la mayoría de ejecutivos autonómicos —salvo Canarias y Baleares— han elaborado sus Presupuestos contando con estos importes extra. Por ese motivo, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) advirtió en su último informe del riesgo que tendría para el cumplimiento del déficit la ausencia de actualización de estos ingresos.

Inversión pública

Entre los sectores más afectados por la falta de Presupuestos estarían las partidas destinadas a obra pública. Al estar congelados los gastos la posibilidad de realizar nuevas operaciones de este tipo quedan paralizadas. Una circunstancia que agrava una situación ya delicada para el sector después del inconveniente que supuso tener un Gobierno en funciones durante gran parte de 2016. De hecho, la partida de infraestructuras ha sido de las más castigadas durante la crisis al pasar de los 14.000 millones en los Presupuestos de 2010 a los poco más de 6.000 de 2016. “Los gastos más discrecionales como la inversión pública son los que más sufren la falta de cuentas en 2017 porque se paralizan los planes”, sostiene el profesor de Economía, Finanzas y Contabilidad de Esade Pedro Aznar. Así, la ralentización de una décima en el consumo de las administraciones públicas que contempla el cuadro macroeconómico del Gobierno podría acelerarse.

I+D+i

“Los Presupuestos son la herramienta básica del Gobierno en política económica”, explica Aznar. En este sentido, recuerda que hay gastos que están garantizados como las prestaciones por desempleo o las pensiones independientemente de la variación

de destinatarios. Sin embargo, hay otros más dependientes de la estrategia del Ejecutivo. Por ese motivo el profesor de Esade resalta que entre esas partidas más vinculadas a la voluntad del Ejecutivo se encuentra el I+D. En su opinión sería uno de los ámbitos más afectados por la falta de Presupuestos. De hecho, ya ha sido una de las partidas más diezmadas en los últimos años como demuestra que en 2016 su importe fuese un 23,5% inferior al registrado en 2010.

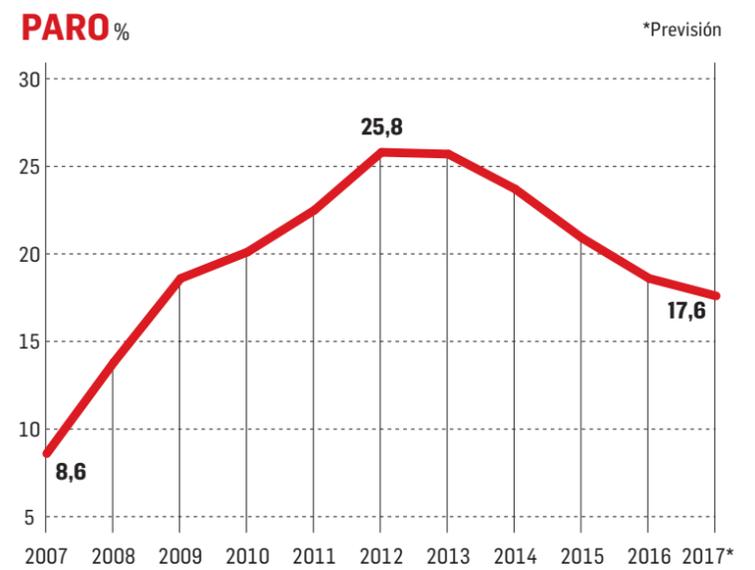
Funcionarios y oposiciones

La revalorización del sueldo de los funcionarios también queda en el aire. Los cambios en su retribución tienen que reflejarse en los Presupuestos. El Gobierno se ha mostrado partidario de “compensar el esfuerzo” realizado por los empleados públicos durante la crisis. De hecho, el vicesecretario general del PP, Javier Maroto, ya anunció la intención del Ejecutivo de elevar la retribución un 1%. Sin embargo, Hacienda ha dejado claro que cualquier cambio deberá esperar a la aprobación de las cuentas públicas.

Otro problema de envergadura es el vacío legal en que la prórroga deja a la Oferta de Empleo Público, que se fija cada año en los Presupuestos y que afecta a las oposiciones que pueden convocar las comunidades autónomas. Este fue uno de los principales puntos sobre la mesa en la reunión que los sindicatos CC OO, UGT y CSIF mantuvieron hace unos días con el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, quien advirtió de la inseguridad jurídica existente.

De hecho, el Ejecutivo ha pedido a las comunidades no sacar las oposiciones hasta que haya cuentas públicas. Una directriz que no han seguido todas las regiones. También queda pendiente la tasa de reposición de funcionarios en un momento en el que 230.000 empleados públicos están en edad de jubilarse, según CSIF. Los sindicatos creen que el Gobierno podría aprobar un decreto para convocar la oferta de empleo y solucionar el problema.

Evolución de la economía española



Fuente: Ministerio de Hacienda.

COLPISA

El Gobierno se da un mes de plazo

El calendario corre y la negociación de los Presupuestos permanece estancada. Desde la aprobación del techo de gasto (118.337 millones) en diciembre pocas cosas se han movido. El Gobierno ha puesto en marcha una ronda de contactos con los partidos de la oposición y se da alrededor de un mes de plazo para tratar de acercar posturas, especialmente con PSOE, Ciudadanos y PNV.

Ese es el margen temporal autoimpuesto por Hacienda para cumplir su intención de presentar el proyecto de cuentas públicas de 2017 a finales de marzo o comienzos de abril a fin de que posteriormente empiece su tramitación parlamentaria, que concluiría en el verano. Sin embargo, en el departamento que

dirige Cristóbal Montoro son conscientes de que hay muchas opciones de que se inicie ese trámite sin tener garantizado un respaldo mayoritario. Un escenario al que hace unas semanas el propio titular de Hacienda se resistía, argumentando la imagen negativa que supondría para España presentar las cuentas “para fracasar”.

Esa imagen de inestabilidad que podría transmitirse es uno de los aspectos más a tener en cuenta. “No sería la primera vez que un país está un año con Presupuestos prorrogados. Significa una rigidez de la economía, pero eso no es en sí muy peligroso. Lo más grave es el mensaje que se manda”, explica el profesor de Economía del IESE, José Ramón Pin.



2ª edición:

Metodología LEAN



DURACIÓN: 200 horas
FECHA: 22 de Marzo a 28 de Noviembre
TELÉFONOS DE CONTACTO:
CNTA: Sandra Aguirre / 948 670 159
AIN: Javier Arrondo / 948 421 150

PROGRAMA SUPERIOR
DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN
Y MEJORA DE PROCESOS

Dirección técnica y organización



La lapidación

ANÁLISIS

Ignacio Marco-Gardoqui

LA Comisión europea publicó esta semana su informe sobre España. Si tuvo ocasión de verlo reflejado en los medios habrá comprobado que todos ellos, sin excepción, (bueno al menos en todos los que he visto, que son bastantes) enfatizaban la advertencia europea sobre el crecimiento de la desigualdad y el aumento del riesgo de pobreza. ¿Lo dijo? Sí, claro que lo dijo. Pero también dijo otras cosas muy importantes que han pasado con acusada discreción, cuando no, directamente, con olvido negligente.

Me resulta curiosa esta dicotomía. Concedemos una autoridad muy elevada al criterio de la Comisión cuando habla de pobreza y desigualdad crecientes y no le hacemos ni caso cuando nos recuerda asuntos tan graves como que debemos profundizar en la

reforma laboral, controlar más los gastos de las autonomías o elevar los tipos del IVA. Temastodos ellos que preferimos pasar por alto, como si no fueran con nosotros. Claro que debemos preocuparnos por la pobreza y la desigualdad —mucho más por la primera que por la segunda—, pero tenemos que comprender que, al final, la economía es un todo y que para reducir ambas necesitamos un sistema flexible y competitivo que cree empleo, que genere recursos privados para reducir la pobreza, y públicos, para minorar la desigualdad. En definitiva, si ansiamos el fin, no podemos desprestigiar los medios necesarios para conseguirlos.

Pero, claro, si usted es un político y sale a la calle clamando contra la desigualdad y escandalizándose con la pobreza, así sin dar más detalles, tiene asegurado el aplauso general y el contento de los votantes. Si, además, propone eliminarlas sin coste alguno para el destinatario del mensaje, sin pedirle nada a cambio de la mejora, además de



Jean Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea.

EFE

aplaudirle le sacarán a hombros de los numerosos 'Vistasalegres' que hay por todo el país. Por el contrario, si se le ocurre proponer un incremento de la flexibilidad del mercado laboral tendrá a los sindicatos de uñas en las barricadas. Si plantea subir el IVA quedará aplastado por el tumulto y si insiste en descubrir duplicidades en el ejercicio de las competencias y dispendios excesivos en la pléyade de cargos y funcionarios, asesores varios y consejeros áulicos que pululan y atascan los pasillos de las administracio-

nes autonómicas recibirá la incompreensión general de los partidos que las disfrutaban, porque ejercen el poder.

Por si fuera poco, el asunto de la pobreza y la desigualdad necesita menos titulares impactantes y más debate sosegado sobre la base de datos homogéneos y veraces. Aunque el asunto requiere de más espacio, no me resisto a apuntar un par de cosas. ¿Por qué razón, cuando se habla de pobreza no se suma a los ingresos percibidos el valor de los servicios públicos que, aunque no se

cobren, lo tienen muy elevado y cuestan mucho? No es lo mismo tener pocos ingresos que tener pocos ingresos y disponer de educación y atención sanitaria gratuitas, acceso bonificado a la vivienda y otras muchas bagatelas del estilo.

¿Por qué cuando se habla de desigualdad nos referimos siempre al resultado y nunca al esfuerzo desplegado y a la capacidad empleada para lograrlo? La diferencia de posturas está muy clara. Los socialistas y los comunistas de todo pelaje quieren que todos vivamos igual y para ello no tienen reparos en aplicar severas restricciones a la libertad individual, en aras de un supuesto bien común que, por supuesto, ellos solo definen. Por el contrario, los liberales nos conformamos con un objetivo mucho más modesto. En lugar de que todos vivamos igual queremos, simplemente, que todos vivamos mejor. Y, a ser posible, sin dañar en exceso a la libertad. Ahora salga a la calle, proponga eso y aprenderá en qué consiste ese proceso tan bíblico, y tan actual, de la lapidación.

SE NECESITA PARA EMPRESA
UBICADA EN ZONA AOIZ/URROZ

ADMINISTRATIVO ALMACÉN

Enviar Curriculum a:
adm.almacen.zu@gmail.com

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO

Para realizar funciones de gestión contable, laboral y fiscal. Se requiere experiencia.

Interesados enviar curriculum a:
contlabfis@gmail.com

Empresa Mediana del Sector de Alimentación
Zona: La Ribera de Navarra precisa Incorporar

OFICIAL DE MANTENIMIENTO

Requisitos

- Mínimo Grado medio-Mantenimiento y servicios de producción.
- Se valorará conocimientos de soldadura fina.
- Capacidad de Organización e iniciativa para resolver problemas.
- Don de Gentes.

Se Ofrece

- Contrato de larga duración y Jornada completa.

Interesados enviar C.V:
recursoshumanoslaribera@gmail.com

DIRECTOR DE HOTEL

EN PAMPLONA

Buscamos una persona extrovertida, con capacidad de trabajar en equipo y con buena red de contactos en la zona.

Edad entre 30 y 45 con al menos 2 años de experiencia en puesto similar además de en banquetes.

Se valorará conocimientos de Inglés y Francés.

Interesados enviar CV a: ofertaempleohosteleria17@gmail.com
Discreción absoluta.

EMPRESA LÍDER SECTOR SERVICIOS NECESITA:

TÉCNICO COMERCIAL EN NEUMÁTICA E HIDRÁULICA

ZONA: GUIPUZCOA Y NAVARRA

FORMACIÓN:
Grado Superior Mantenimiento Industrial, Similar o Superior. Imprescindible experiencia en el sector y proactividad.

SE OFRECE:
Contrato Laboral Fijo.
Remuneración competitiva + vehic. + comisión, etc.
Formación técnica y comercial.
Incorporación inmediata, buen ambiente de trabajo.

Enviar cv con fotografía a:
rrhhneumaticahidraulica@gmail.com

PUESTOS EN CURSO EN: www.human.es

Ref. 2017-188	Programador Industrial
Ref. 2017-185	Trade Marketing
Ref. 2017-179	Ingeniero Lean
Ref. 2016-181	Channel Marketing Manager
Ref. 2017-180	Ingeniero de Planificación
Ref. 2017-163	Comercial Cerámica/Baño
Ref. 2016-176	Director Comercial Técnico

Personas interesadas pueden encontrar información sobre las características de éstos en dicha página web.

human Síguenos en la red: [in](#) [t](#)

EXPORT AREA MANAGER

Ref. 2017-187

MAGNA
MAGNESITAS NAVARRAS, S.A.

Importante Empresa Industrial, perteneciente a Grupo Multinacional, en período de crecimiento y situada en las cercanías de PAMPLONA

Integrado en el Departamento Comercial, su actividad se centrará en incrementar la cifra de negocio y el número de clientes en su zona asignada, cumpliendo los objetivos y el presupuesto comercial asignado, realizando la prospección necesaria y el desarrollo de nuevos mercados, tratándose de una gama de productos técnicos y orientando sus gestiones a Acerías fundamentalmente.

Puesto orientado a persona joven, con TITULACIÓN MEDIA / SUPERIOR, elevado nivel de INGLÉS y con experiencia a partir de 1-2 años en como Gestor Comercial en empresa industrial.

Se incorporará a amplio Plan de Formación inicial.

Puesto orientado a persona motivada por forjar su futuro en ámbito internacional e incorporarse a compañía líder mundial en su sector. Se ofrece integración en plantilla, atractivo nivel retributivo y posibilidades reales de desarrollo profesional.

human



Los tres miembros del tribunal de la Audiencia Nacional que ha juzgado el caso de las tarjetas 'black'.

LA CIFRA

12

MILLONES DE EUROS suman las indemnizaciones que deberán abonar los condenados por las tarjetas 'black' según lo que gastaron.

los ejercicios prescritos el castigo se limita al período 2003-2012), el delito se ha considerado continuado. De igual forma, en la sentencia del Supremo de finales de 2014 se estimaba que "la distracción hacia el patrimonio privado de los fondos confiados al administrador para gastos de representación (el mismo fin que, en teoría, tenían las *black*) u otros relacionados con la empresa" se realiza "con vocación de permanencia" en función tanto de "la naturaleza del gasto", como de "la inexistencia de gestión alguna para liquidar o devolver los fondos destinados a usos manifiestamente ajenos a los que corresponden a la práctica mercantil". Y nadie lo hizo hasta ser imputado.

Algo "de sentido común"

Los polémicos gastos de las *black*, publicados y conocidos por muchos, no se diferencian tanto de los juzgados por el alto tribunal: "comidas, viajes, muebles y hasta un sistema de aire acondicionado para la casa de los condenados". Si la cuantía final (12 millones en Caja Madrid y Bankia), pero eso no desvirtúa una comparación jurídica, según los magistrados. "El más elemental sentido común —advertían— impone al titular" de ese tipo de tarjetas "excluir las para gastos personales que sean ajenos al ámbito de la empresa".

La novedad introducida por el Supremo, y que de nuevo sirve de comparación para el caso de las *black*, es distinguir si el delito sería apropiación indebida (castigado con hasta seis años de cárcel, el máximo impuesto a Miguel Blesa, el presidente de Caja Madrid que pervirtió el sistema de las tarjetas) o administración desleal (que prevé una pena de cuatro años de prisión como tope).

El alto tribunal consideró que usar una tarjeta de empresa para esos fines distintos era apropiación. Y es que, afirmó, "apropiarse indebidamente de un bien no equívocamente necesariamente a convertirse ilícitamente en su dueño, sino a actuar ilícitamente sobre aquel, disponiendo del mismo como si lo fuera". Y, además, "prescindiendo con ello de las limitaciones establecidas en garantía de los legítimos intereses de la compañía. Así que, blanco y en botella.

Mínimas opciones a los condenados de las 'black' en el Tribunal Supremo

Hasta ahora ha visto apropiación indebida y no administración desleal usar la tarjeta de empresa para gastos particulares

La doctrina del alto tribunal supone un aviso a navegantes para los que recurran el fallo de la Audiencia Nacional

J. A. BRAVO
Madrid

Prácticamente la totalidad de los 65 condenados por el polémico caso de las tarjetas *black* tiene previsto recurrir al Tribunal Supremo y así lo comunicará en la semana entrante a la Audiencia Nacional. Al fin y al cabo, a la mitad de ellos, que han recibido penas de dos o más años de cárcel, no les queda otra para permanec-

cer en libertad puesto que, de lo contrario, la sentencia dictada el jueves pasado resultaría firme.

Aunque acudan en casación ante la más alta instancia judicial del país, no implica en este caso que cuenten con muchas opciones de ver prosperar sus intenciones. Más bien al contrario, esas posibilidades son claramente reducidas, prácticamente mínimas, a la vista de la jurisprudencia que aquella ha venido sentando.

Y es que más allá de ecos mediáticos y connotaciones políticas, en el fondo hablamos de un asunto de apropiación indebida, cometido mediante la utilización para gastos particulares de una tarjeta de crédito de la empresa. Por eso, como decían algunos de los acusados por las *black*, su conducta sí ha tenido parangón.

Pero de nuevo el problema para ellos es que gran parte de los casos juzgados donde ese tipo de actos se dieron en una empresa, al final terminaron con una condena en la vía penal. No con un

mero castigo administrativo, como varios de sus abogados defensores plantearon al tribunal sentenciador a principios de mes, al presentar sus conclusiones.

El caso más reciente en el tiempo que resulta similar a las *black* (hablamos en términos jurídicos puesto que por la entidad afectada, una caja de ahorros, y el elevado número de acusados sí que no habría precedentes) fue juzgado por el Supremo el 20 de mayo de 2016. Entonces confirmó la condena al administrador de una empresa que, "aprovechándose de su condición", usó la tarjeta de la empresa para "efectuar gastos en beneficio propio, y de carácter particular", por 11.474 euros.

Delito continuado

No obstante, el fallo que puede guardar más parecido con el de las polémicas tarjetas de Caja Madrid y Bankia es casi un año y medio anterior, del 29 de diciembre de 2014. Su ponente fue el magistrado Cándido Conde Pumpido, quien tam-

bién fue fiscal general del Estado casi ocho años. En aquella resolución, según destacan algunos colegas suyos, se plasmó con detalle cuál es la doctrina general del Supremo sobre la apropiación indebida y, por tanto, supone "un claro aviso a navegantes".

En aquella sentencia se afirma expresamente que resulta "acertado calificar" de apropiación indebida el uso para gastos particulares de una tarjeta de crédito que da la empresa. Esto es, justo lo mismo que ha resuelto la Audiencia Nacional para las *black*. Y es que aún sabiendo que estaban (afirma la ponente del fallo, Teresa Palacios) ante "una percepción dineraria contra los fondos sin cobertura legal y estatutaria", todos los acusados "les dieron el uso particular que tuvieron por conveniente contra el caudal de Caja Madrid", contribuyendo a su "merma" dentro de "una práctica que dilapidaba el patrimonio gestionado".

Como eso ocurrió durante años (23 en total, aunque eliminando

El precedente de NovaCaixaGalicia, otro golpe para las defensas

De confirmarse el fallo de las tarjetas 'black', hasta 33 de los 65 condenados podrían terminar entrando en prisión

J. A. B. Madrid

El Tribunal Supremo, considerando el ritmo actual de trabajos de su Sala de lo Penal y el retraso acu-

mulado, puede tardar algo más de un año en resolver los recursos contra la sentencia de las tarjetas *black*. Y en el caso de que terminara confirmándola, algo bastante factible a la vista de fallos anteriores, hasta 33 de los 65 condenados podrían entrar en prisión.

Hasta hace no mucho la práctica establecida en los tribunales era no encarcelar a los reos con penas de dos años o inferiores que no tuvieran antecedentes penales.

Pero eso ya cambió, sobre todo con un caso que, en parte, puede compararse al de las *black*: el de las indemnizaciones millonarias que se autoconcedieron cuatro ex altos cargos de NovaCaixaGalicia (luego transformada en NCG banco y que hoy pervive dentro del grupo Abanca).

La Audiencia Nacional les impuso en primera instancia solo dos años de cárcel, condena que luego ratificó el Supremo aunque

reprochando a sus colegas que hubieran sido demasiado blandos ("llamativa lenidad" fue la expresión que usaron), al no ver esa pena "proporcional" a sus "actos de deslealtad" con la entidad "administrada".

Evitar la impunidad

El alto tribunal, de hecho, lamentó que al no pedirlo ni la Fiscalía ni las acusaciones no hubiera podido aumentar esas condenas.

Pero la Audiencia tomó nota y a mediados de enero ordenó su ingreso en prisión "en aras a evitar la impunidad" y porque su pena, de solo dos años, había sido tachada de "benévola".

Por eso, aparte de los 19 condenados de las *black* que normalmente irían a la cárcel si se confirmaran sus condenas de más de dos años, idéntico camino podrían seguir otros 14 que están justo en esa frontera.

Barkos anuncia el proyecto de una nueva sede central de Policía Foral

La presidenta indicó que en 2017 se avanzará en un plan sobre las nuevas instalaciones que sustituyan las de Beloso

CARMEN REMÍREZ Pamplona

La presidenta Uxue Barkos anunció ayer que el Gobierno de Navarra pretende "avanzar" durante este año en un proyecto "novedoso y ambicioso" para la "construcción" de unas nuevas instalaciones centrales de Policía Foral que sustituyan a las actualmente radicadas en Beloso Alto y que al mismo tiempo alberguen otros servicios como la Dirección General de Interior. La noticia la dejó caer Barkos al final de su discurso con motivo de la festividad anual del cuerpo autonómico por su patrón, el Ángel de la Guarda. Antes de proseguir y concluir sus palabras, miró a María José Beaumont, titular de este departamento, e improvisó sobre el texto que había preparado. "Consejera, estoy convencida de que lo sacaremos adelante esta legislatura".

Además de la responsable de Interior, escuchaba a la presidenta una nutrida representación del Gobierno foral, la presidenta del Parlamento, la delegada del Gobierno y el jefe de Policía Foral, así como los responsables de Policía Nacional o Guardia Civil en Navarra. Barkos se refirió a la Policía Foral como "una institución que es referencia de la seguridad pública de nuestra Comunidad gracias a la profesionalidad de los 1.066 agentes que la conforman". Respecto a la asunción de nuevas competen-

Además de Barkos, seis consejeros del Gobierno foral arroparon al cuerpo autonómico en la celebración de su fiesta

cias por parte del cuerpo policial, la presidenta hizo alusión a la negociación del convenio con el Gobierno central. "No perdemos de vista asuntos ciertamente fundamentales, que siguen pendientes de una negociación con el Gobierno central y que son los referidos a la asunción de nuevas competencias y a la necesaria confirmación que de este hecho se derivaría para dar cobertura al desarrollo de dicha asunción competencial". En concreto, afirmó que la actualización del convenio es clave "ya que el coste de la Policía Foral se deduce de la aportación que Navarra realiza al Estado".

Torcuato Muñoz, responsable de Policía Foral, también abordó la actualidad en una intervención que definió 2016 como un año "difícil y extremadamente complicado", en referencia a la entrada en vigor de la nueva Ley de Policías. "La nueva regulación resolverá los problemas y nos hará volver a una situación de normalidad que actualmente el colectivo todavía no percibe", admitió. Asimismo, destacó que a lo largo del pasado año se recogieron denuncias referentes a 11.261 hechos penales y se procedió a la detención o imputación de 1.599 personas, 435 por delitos relacionados contra la seguridad vial y 246 por delitos de violencia contra la mujer. El acto contó con la participación de la coral Oberena.



Uxue Barkos presidió el acto celebrado en el patio del INAP. J.C. CORDOVILLA



Representantes del Gobierno e instituciones.

J.C. CORDOVILLA

Daños en tumbas o los arrestos de San Fermín

C.R. Pamplona.

Los tradicionales reconocimientos a integrantes de la plantilla y colaboradores del cuerpo distinguieron a 46 personas, a quienes se entregaron 13 medallas de servicios distinguidos, 25 felicitaciones públicas y 8 metopas honoríficas que en varios de los casos premiaban las actuaciones de

éxito del cuerpo en 2016, desde la desarticulación de grupos vinculados al tráfico de drogas, la colaboración en la investigación que concluyó en el arresto de cinco acusados por un delito de violación múltiple cometido en San Fermín o la detención de los presuntos autores de varios delitos de daños ocasionados en los cementerios de Funes y Murchante.

LOS HOMENAJEADOS

13 medallas de servicios distinguidos:

1. **Eva Gil González:** magistrada-jefe titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Estella.
2. **Antoni Verger Sans:** intendente cap de la comissaria general d'investigació criminal de los Mossos d'Esquadra.
3. **Jorge Aldekoa García:** jefe de la Ertzaintza.
4. **José Ángel Santamaría:** jefe de la Policía Municipal de Tudela.
5. **Luis Manuel Iribarren Aguerri:** subinspector de la Policía Municipal de Pamplona.
6. **Pablo Aristu Zunzarren:** jefe de la comisaría de Tafalla de la Policía Foral.
7. **Pablo de la Fuente Rodrigo:** cabo de la división de Policía Judicial Brigada Norte de Investigación Criminal.
8. **Álvaro Escudero Jiménez,** cabo del grupo de Protección y Atención ciudadana de Tafalla.
9. **José Javier Hernández Oroquieta**
10. **Cristian A. M.**
11. **Esteban Figueroa Cabalgante:** tanto él como los dos anteriores son agentes de la división de prevención y atención ciudadana del área de Seguridad Ciudadana
12. **Diego Prim Monreal**
13. **Pablo Aznar López-Ramallal:** los dos son agentes del área de inspección general

25 felicitaciones públicas: 23 agentes de Policía Foral y Egoi Beperet Redín, jefe de la Policía Municipal de Burlada, y Javier Goya Espronceda, inspector de la Policía Municipal de Pamplona.

8 metopas honoríficas:

1. **Asociación de Daño Cerebral de Navarra** (Adacen)
2. **Protección Civil de Milagro y Cintruénigo,** por su colaboración en Las Javieradas
3. **Ainhoa Castillo Aranguren,** psicóloga del INAP
4. **Jorge Montero Herrero,** empleado de Ambulancias Baztan-Bidasoa
5. **Arturo Alonso Alonso,** vigilante de seguridad en Seguriber
6. **José María Napal Anaut,** responsable del almacén de mantenimiento del departamento de Educación (recogió en su nombre Raúl Rodríguez)
- 7 y 8. **Dos menores** que colaboraron en la resolución de un hecho delictivo

DENTAL NAVARRA

GUSTAVO VIGNOLO · CLAUDIA SAFRANCIK

"Más de 25 años comprometidos con la salud bucal y la ética profesional"

ODONTOLOGÍA CONSERVADORA · ESTÉTICA · IMPLANTES · ORTODONCIA · PERIODONCIA · PADI

Tafalla · Diputación Foral, 4, 1A · 948 755 169
 Alsasua · Alzania, 1, A · 948 468 232
 Milagro · Navas de Tolosa, 4 bajo · 948 861 231

Síguenos

www.dentalnavarra.com



Los domingos, economía

La semana en cifras

Prima de riesgo

157

▲ **ESCALADA.** La prima de riesgo ha registrado una fuerte escalada esta semana, en especial el viernes. Se ha movido de los 129 puntos hasta los 157 del último día.

La Bolsa (Ibex 35)

-0,5

▲ **CAÍDA.** La bolsa ha terminado la semana con una ligera caída tras la recuperación de la pasada. Pasa de 9.500 puntos a 9.453 puntos en la actualidad.

Euríbor

-0,09

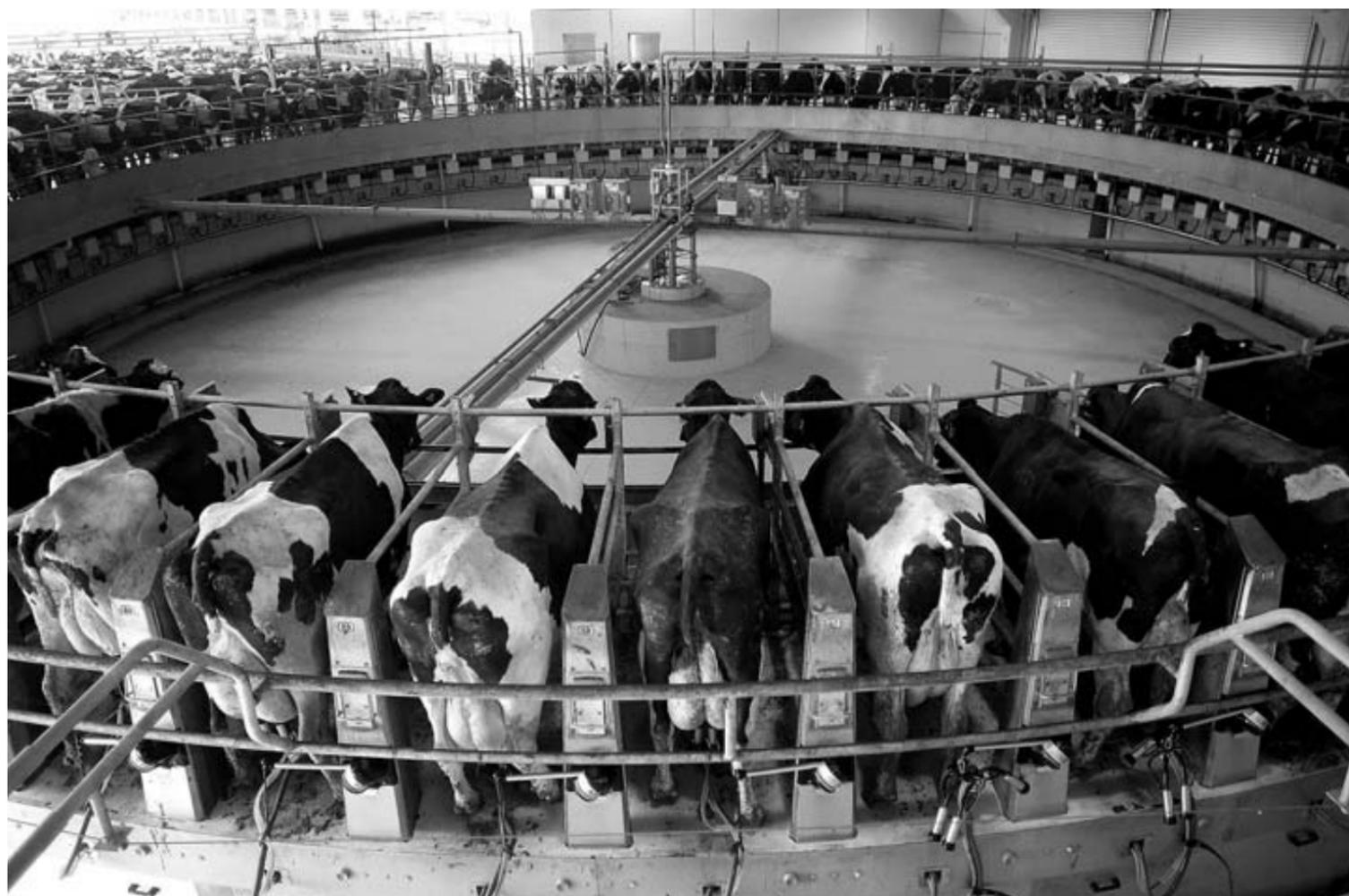
▼ **LIGERO DESCENSO.** El euríbor, el tipo al que están referenciadas la mayoría de las hipotecas, ha seguido descendiendo en enero hasta acabar el mes en el -0,095 %

En breves

Celebrada una jornada sobre internet de las cosas en AIN

Más de 50 asistentes, entre ellos, directores industriales de producción y de tecnologías de la información, han asistido esta semana a un taller para impulsar el uso de las tecnologías del internet de las cosas a través de casos prácticos en diferentes empresas. El encuentro ha estado organizado por la empresa tecnológica Inycom y se ha desarrollado en la Asociación de Industria de Navarra (AIN).

● **Cristina García López** ha sido nombrada directora de la revista Negocios en Navarra. Desde su salida de Diario de Navarra, donde fue directora comercial desde el año 2000 a 2006, Cristina García impulsó en ese año la consultoría Más que Ideas hasta 2014 (consultora en estrategia empresarial, RSC, LOPD y comunicación). Además, ha sido coordinadora de AINA-Asociación de Inmobiliarias de Navarra desde entonces. Estudió ingeniería técnica agrícola y en el ESIC.



Modelo de rotación para ordeño implantado hace siete años en la explotación de la cooperativa Valle de Odieta en Caparroso.

ARCHIVO (JAVIER SESMA)

EL PROYECTO

1 **Promotora.** Valle de Odieta S. Coop. Ltda.

2 **Localización y extensión.** 900 hectáreas de la localidad de Noviercas, en la comarca del Moncayo (Soria). De la superficie, 150 albergarán la instalación ganadera. El censo demográfico de Noviercas es de 155 habitantes.

3 **Inversión.** 93 millones.

4 **Número de reses.** 20.000 vacas de ordeño. Irán incorporándose en las cuatro fases de desarrollo, a razón de 5.000 cada año.

5 **Empleos.** 250.

6 **Planta de biogás.** La gestión de residuos de apoyarará en la puesta en marcha de una planta de biodigestión de purines.

7 **Destino de la leche.** La vaquería de Noviercas suministrará principalmente a una quesería de la cercana Ólvega y a primeras marcas nacionales del sector lácteo.

Una cooperativa navarra proyecta en Soria la mayor vaquería de Europa

Valle de Odieta S.Coop. Ltda. lidera un proyecto de 93 millones con una granja de 20.000 vacas y 250 puestos de trabajo

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

La vaquería de mayor capacidad de producción de leche en Europa tendrá marca navarra, por la procedencia de sus promotores, pero estará en Soria. La firma Valle de Odieta S. Coop. Ltda tramita en la actualidad en diferentes estamentos castellano-leoneses -

La sociedad, originaria de Ciáuriz, buscó terreno fuera de Navarra al frustrarse la ampliación de su finca en Caparroso

desde la Junta de Castilla y León hasta el Ayuntamiento de Noviercas- la implantación de una explotación de 20.000 vacas de ordeño en 900 hectáreas de esta localidad de 155 habitantes, enclavada en la comarca del Moncayo.

Por la información aportada en octubre por un portavoz suyo ante el presidente de la Diputa-

ción Provincial de Soria, Luis Rey; y el alcalde, Pedro Millán, - que recogieron diferentes medios de comunicación-, la ambiciosa apuesta generará 250 puestos de trabajo. El respaldo institucional recibido se apoya en las perspectivas de revitalización económica que ofrece para una zona castigada por la amenaza de la despoblación.

Las previsiones dadas a conocer entonces apuntaban a culminar el proceso puramente administrativo en primavera de este año, con la intención de, acto seguido, iniciar la fase de ejecución. En principio sería en cuatro fases, a razón de 5.000 vacas cada

una hasta completar la cifra de 20.000, hoy por hoy no alcanzada en ninguna otra finca productora de leche de Europa, como han mantenido desde el principio sus impulsores en sus contactos llevados a cabo en Soria.

En estos momentos, en que han arremetido voces críticas con su instalación por la merma que podría ocasionar en la pérdida de poder competitivo en el sector, como señaló en días pasados la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), los promotores prefieren acogerse al silencio sin deseo alguno por su parte, según indican, de profundizar en detalles. A

lo único que se remiten es a la tramitación que cumplimentaron años atrás para lograr la ampliación de sus instalaciones de Caparroso. "Tras una propuesta favorable de noviembre de 2015, está pendiente de firma. Esta ampliación contemplaba la inversión de 12 millones y unos 100 empleos. Visto que no hay voluntad política de autorizarla, se inició la búsqueda de otros emplazamientos", destacan.

Amén de acabar frustradas sus pretensiones de crecimiento sobre una base inicial de 3.500 vacas cuando en marzo de 2011 la entonces ministra de Medio Ambiente, Rosa Aguilar, giró una visita a Caparroso, el proyecto sufrió un segundo revés con la anulación judicial de la ubicación de una planta de biometanización.

En estas circunstancias, sin garantías de ampliación, la sociedad cooperativa inició algo más de un año una fase de búsqueda de emplazamientos alternativos

La agenda de la semana por **DN Management**

La nueva Industria 4.0: aspectos energéticos y ambientales

La Fundación Gas Natural Fenosa, en colaboración con el Gobierno de Navarra y el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra, organiza este seminario en el que se abordarán los principales cambios que va a plantear la industria 4.0 en la gestión energética y ambiental de las empresas industriales. Entre otros expertos participarán: Mikel Arbeloa, delegado en Navarra y País Vasco del Grupo Sicnova; Antoni Garrell, director de Fundación ESDI; José Arreche, jefe de Proyecto del VW270 de Volkswagen Navarra; Daniel Sainz Charterina, director regional Zona Norte de Siemens; y Gorka Villa, Nacelles, Industrial Director de Gamesa Innovation & Technology.

En detalle Auditorio Baluarte (Pamplona), 28 de febrero, de 9:00 a 14:00 h.

Implicaciones del Brexit y oportunidades de negocio en Reino Unido

Cámara Navarra de Comercio organiza esta jornada en la que se explicarán las implicaciones del Brexit y las oportunidades de negocio que ofrece el Reino Unido para las empresas de Navarra. La sesión será inaugurada por Javier Taberna, presidente de la Cámara de Comercio, y posteriormente, intervendrán Derek Doyle, asesor senior de Comercio e Inversiones y cónsul del Consulado Británico en Bilbao; Aritz Goñi, responsable del área internacional de Zabala Innovation Consulting; y, por último, Timothy Hemmings, ministro consejero de la embajada de Reino Unido en Madrid, quien explicará las consecuencias que va a tener el Brexit.

En detalle Cámara Navarra (Pamplona), 2 de marzo, de 9:30 a 11:30 h. www.dnmanagement.es



La madre de todas las batallas

EL RINCÓN

Miguel Ángel Riezu

EL debate nos pilla en medio y en el peor momento posible. Con todas las costuras abiertas y las tripas al aire de la negociación sobre el Convenio. Pero es lo que hay. En España se ha abierto el melón de la financiación de las comunidades autónomas y va a comenzar a hablarse de dinero, de reparto, de solidaridad, de privilegios. Otra vez. Y en esta discusión Navarra siempre es una diana recurrente.

El farragoso sistema actual de financiación autonómica, tan complejo como incomprensible, no deja a nadie contento y las comunidades han exigido cambiarlo. Afecta a todas menos a Navarra y el País Vasco (mejor dicho, a las tres diputaciones vascas), donde tenemos un sistema propio por el cual recaudamos los impuestos y se paga al Estado por los servicios que presta para todos. Esta última cantidad es la que en Navarra se llama aportación y en el País Vasco el cupo. En el fondo, todo el mundo busca recibir más dinero, no nos engañemos. Y cada uno argumenta que el reparto beneficia a otros. Hay que recordar, en cualquier caso, que las comunidades tienen ya transferidas una parte importante de los impuestos que cobran. Reciben el 50% del IRPF que corresponde a su territorio y el 50% también del IVA, es decir, de los dos grandes impuestos nacionales, además del 100% de otros como Sucesiones o Patrimonio. Y en la mayoría (excepto el IVA) pueden, además, introducir cambios en cada comunidad, aunque no con la libertad y extensión con la que puede hacerlo Navarra en general. De hecho, el Ejecutivo cuatripartito está empleando esta capacidad para subir los impuestos más que la media del resto de los españoles en IRPF o Patrimonio, por citar dos ejemplos evidentes. En cualquier caso, eso de que somos los únicos con poder para cambiar los impuestos es pura historia desde hace muchos años. La financiación que reciben las autonomías se distribuye según su población, su grado de envejecimiento, su superficie, etc... Y como no daba para pagar todas las facturas durante la crisis, el Estado les ha prestado además miles de millones para evitar la quiebra de muchas de ellas.

Mientras algunas comunidades presionan para que Navarra pague más, el Gobierno foral se plantea pagar mucho menos

Con este galimatías sobre la mesa, el presidente Rajoy se comprometió con todos los presidentes autonómicos a analizar un nuevo sistema de financiación. Lo primero que ha hecho es crear una comisión con expertos de todas las comunidades afectadas. Y varios de ellos han destacado, para empezar, el "agravio comparativo" que supone el sistema foral de Navarra y del País Vasco.

A Navarra este debate se le viene encima en pleno conflicto con el Estado para actualizar la aportación. El Gobierno Barkos decidió de forma unilateral dejar de pagar 93 millones del último pago por el retraso en el nuevo cálculo. El Estado puede devolver el golpe en cualquier momento con los pagos del IVA que realiza a Navarra. En un momento de tensiones tan evidentes se reabre la negociación en la que Navarra pide, además, reducir de forma importante su aportación. Y tenemos la tormenta perfecta. Al mismo tiempo que algunas comunidades presionan ya al Estado para que Navarra pague más, el Gobierno de Navarra, que además es nacionalista, le plantea pagar mucho menos. Un toro muy difícil de lidiar. ¿No cabe plantear este debate con más cordura, sin irse a los extremos? El reparto del dinero sigue siendo la madre de todas las batallas.

De Ciáurriz a Caparroso y Soria

La cooperativa que lidera el proyecto de vaquería en Noviercas (Soria), llamada a convertirse en la mayor productora de leche en Europa, tiene su origen en el Valle de Odieta, del que recibe su nombre a efectos administrativos. Cuando el 22 de marzo de 2011, la ministra de Medio Ambiente, Rosa Aguilar, giró una visita a su explotación de Caparroso la sociedad anunció su constitución como cooperativa con la adhesión entonces de 15 socios ganaderos. A pesar de adoptar esta figura como estructura organizativa, su peso se sustentaba en un negocio familiar, originario de la localidad de Ciáurriz, en el Valle de Odieta. Ante la imposibilidad de dar un salto cuantitativo y cualitativo en Caparroso, según reconoce la cooperativa, fijó sus perspectivas de crecimiento fuera de Navarra hasta hallar en Soria una respuesta satisfactoria.



en los que poder plasmar sus expectativas de desarrollo. Fuentes conocedoras de las gestiones en Soria, aseguran que la firma abrió el abanico de posibilidades a distintos municipios de Castilla y León. En su sondeo incluyó Ejea de los Caballeros, en Zaragoza, de acuerdo a las mismas fuentes.

La elección de Soria

Si el resultado de su discernimiento fue Soria, y más en concreto el pequeño término de Noviercas, fue por la mediación de una figura con capacidad emprendedora e implicada en la regeneración del entorno. Esa figura clave fue, -a decir de las mismas fuentes que han seguido la negociación-, el empresario Emiliano Revilla, oriundo de Ólvega, que dista 14 kilómetros de Noviercas.

Despejada la incógnita de la ubicación, la cooperativa se centró en el proceso puramente ad-

ministrativo, que incluyó obviamente la compra de las 900 hectáreas de superficie. En sus planes aparece la dedicación de 150 de la extensión a la explotación ganadera y el resto, a la gestión de los purines.

Paralelamente, Ólvega figuró en el destino de un segundo proyecto, auspiciado en esta ocasión por la también cooperativa Saiona, que integra a alrededor de un centenar de ganaderos de toda Navarra y que comercializa el 35% de la leche que se produce en la Comunidad foral. Saiona, constituida el 17 de junio de 1999, aglutina a socios de cooperativas, sociedades agrarias de transformación y sociedades civiles. Sus granjas están diseminadas por Larraun, Ultzama, Anué, Odieta y la Ribera. En 2013, contempló la construcción en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela de una planta de procesamiento de productos lácteos con capacidad para transformar 300.000 litros de

leche cruda al día y la elaboración de 120.000 litros de sueros concentrados para sus clientes que- seros. Finalmente descartó la idea de Tudela y orientó su interés hacia Ólvega con un modelo de que- sería especializado en queso tipo barra, loncheados y rallados. En algunos círculos se apuntaba a una inversión de 20 millones.

Por las informaciones difundidas en octubre en Soria, su principal fuente de suministro de leche sería la vaquería de Noviercas. De la propia explotación partirían también camiones cisterna para nutrir a primeras marcas nacionales del sector lácteo. En todo el proceso de Noviercas, las últimas novedades apuntan a la falta de alcanzar un último acuerdo con un propietario pendiente para completar el círculo de compra, que, como señaló en octubre el presidente de la Diputación de Soria, abarcaba a 94 titulares. En segundo lugar, en fechas recientes la Comisión de Patrimonio de la Junta de Castilla y León ha concedido a la cooperativa Valle de Odieta autorización para llevar a cabo un estudio arqueológico en la zona por si hubiera afecciones significativas en la ejecución del proyecto, que cuestionase su futuro. La autorización obedece a un trámite formal antes de aprobarse nuevas concesiones que condujesen al visto bueno definitivo para que pudiesen iniciarse las obras.

Por de pronto, dentro del debate que ha podido suscitarse alrededor de su puesta en marcha, el Ayuntamiento de Noviercas se pronuncia claramente a favor. En una circular remitida a sus vecinos, el consistorio rebate los argumentos aducidos en contra en diferentes áreas. La opinión de sus responsables es que "Noviercas, en vez de perder población, ganará en población" y que "la vaquería contribuirá a 'poner en el mapa Noviercas', ya que será un proyecto de renombre europeo, siendo la mayor vaquería de Europa. Lo cual servirá de propaganda para el propio pueblo de Noviercas y una referencia para otras posibles empresas". Desde el punto de vista medioambiental, el Ayuntamiento se refiere al modelo de gestión de residuos basado en una planta de biogás o planta de biodigestión de purines. Como indica, "hoy por hoy es el concepto más avanzado y más respetuoso con el medioambiente".

Las empresas navarras gastaron 37,4 millones en tecnología

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, la inversión ha caído un 4,2% con respecto a 2014

RUBÉN ELIZARI

Pamplona

En las puertas de la cuarta revolución industrial, un fenómeno planetario que afecta sin excepción a todas las economías, el gasto de las empresas navarras en tecnología ha descendido un 4,2%. Al menos esto es lo que indican las cifras del Instituto Nacional de Estadística, que desde el año 2014 contabiliza las inversiones de las empresas de la Comunidad foral en este ámbito. Incluye software, hardware, contratación de servicios en la nube o consultoría en nuevas tecnologías, entre otros aspectos.

Las empresas navarras invirtieron en tecnología en 2014 39,08 millones de euros. Un año después, estos son los últimos datos disponibles, el gasto descendió hasta los 37,4.

Por sectores, industria es el sector que destina más recursos a este fin. En concreto fueron 33,73 millones en 2014 frente a los 27,65 de 2015. El segundo lugar del pódium en esta clasificación es para los servicios. De los 4,72 millones gastados en 2014,

las empresas del sector han incrementado su inversión hasta llegar a los 9,32 millones. La inversión en tecnología en este sector se ha duplicado. En cambio, en construcción ha decrecido de los 768.000 euros a 493.000.

Crecen las contrataciones

Una de cada cuatro empresas del sector industrial y del servicios cuentan en sus plantillas con un especialista en Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). El porcentaje en el caso de las empresas industriales es del 27,28% y del 28,05% en los servicios. Es más. Este perfil 'cotiza al alza'. Un 18,7 de las compañías del tejido industrial de Navarra contrataron expertos en tecnologías. En los servicios el porcentaje se redujo hasta el 13,34. Es más, al menos el 0,72% de las firmas de industria consultadas aseguraron que tuvieron problemas para cubrir alguna vacante de especialista en TIC. En el caso de los servicios fue del 0,68%. Pero si algo llama la atención es la preocupación de las empresas navarras por formar a sus empleados en nuevas tecnologías.

Prácticamente todas, según el INE, ofrecieron formación a sus plantillas. En la construcción fue el 100% mientras que en industria fue del 81,87% y en Servicios del 75,3%.



Centro de Protección de Datos del Gobierno de Navarra, que almacena 11.000 millones de datos. CALLEJA (ARCHIVO)

Sigue abierta la convocatoria para los Premios de Innovación Digital DN+

Hasta el próximo domingo, 5 de marzo, es posible presentar la candidatura a los Premios de Innovación Digital DN+, organizados por *Diario de Navarra* y que cuentan con la colaboración de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), Cámara Navarra, Atana (Asociación de Empresas Navarras de TIC) Cein (Centro Europeo de Empresas de Innovación) y Fundación Industrial Navarra. Los premios se han agrupado en dos categorías. El primer premio pone el foco en los nuevos negocios digitales. Está dirigido a firmas con sede en Navarra cuyo modelo de negocio es digital. Estas empresas pueden haber detectado una oportunidad de negocio

en el mercado o bien dan respuesta a un problema, quizás ya resuelto en el mundo físico, de manera digital o en el servicio que prestan. El segundo galardón que se otorgará es Premio a la transformación digital. A este reconocimiento podrán optar las firmas con sede en la Comunidad foral que hayan adaptado su negocio al nuevo entorno digital y que, además, se están aprovechando las posibilidades que ofrece Internet para ampliar su cuota de mercado. Las empresas que deseen participar deberán cumplimentar un sencillo formulario de inscripción que se encuentra disponible en www.premios-dnplus.com. Los candidatos

pueden, si lo desean, aportar cualquier material como vídeo o imágenes que ayuden al jurado a valorar la candidatura. El envío de estos materiales se debe realizar a través del correo electrónico dn+@diariodenavarra.es. La inscripción es totalmente gratuita. Un jurado formado por expertos de reconocido prestigio en el sector elegirá a tres finalistas en cada categoría. El Grupo La Información realizará una amplia cobertura de los seis finalistas a través de sus diferentes medios. La entrega de premios se celebrará el 6 de abril en la Sala Ciudadela de Baluarte en una jornada profesional que llevará por título *Los primeros pasos de la digitalización*.



Alfonso Carlosena y José Mª Aierdi se estrechan la mano.

CALLEJA

Nasuvinsa y la UPNA investigarán sobre 'ciudades inteligentes'

DN Pamplona

La UPNA y Nasuvinsa, la sociedad pública que gestiona las políticas de vivienda, urbanismo y desarrollo territorial del Gobierno de Navarra, firmaron el viernes un convenio que tiene por objeto impulsar varios proyectos de investigación para avanzar hacia

un urbanismo "más social y sostenible". La Universidad se implicará en la colaboración, que tendrá una duración de al menos cuatro años, a través del Institute of Smart Cities (ISC) y el Institute for Advanced Research in Business and Economics (Inarbe). Algunos de los ámbitos que se abordarán serán las Smart Cities (ciudades inteligentes) en cuestiones

como la generación y eficiencia energética, la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), el análisis y gestión del Big data; el desarrollo de la Industria 4.0 en estos ámbitos; o la implementación de la cultura de la sostenibilidad en el ámbito rural, entre otros.



El sabor del auténtico chorizo de Tafalla

Tradición familiar navarra de padres a hijos desde 1968

www.galarfoods.com

Pídalo en su supermercado, hiper y tienda tradicional



Diario de

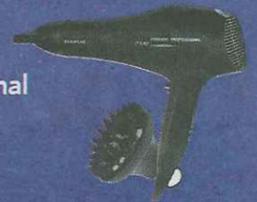
Cine Western

'Lanza Rota'
Hoy, por 1€
+ periódico



Noticias

Secador profesional Taurus
Hoy cartilla recortable



Barkos asegura a la Policía Foral "medios suficientes"

Anuncia un proyecto de instalaciones centrales nuevas y pedirá competencias

Adelanta que la ley inminente solucionará "incongruencias en jornada y retribución"

PÁGS. 6-7 EDITORIAL EN PÁG. 3

EL NÚMERO DE EMPRESAS NAVARRAS QUE EXPORTAN DE FORMA REGULAR CRECE UN 33% EN CINCO AÑOS

● Son 888, aunque 2.579 vendieron en el exterior en 2016 ● Cinco firmas facturan el 45% ● América y Oriente Medio, destinos al alza

INFORMACIÓN EN PÁGINA 27

El uso de las villavesas aumenta casi un 9% desde 2014

El año pasado se registraron 35,5 millones de viajes

PAMPLONA - Tras un largo periodo de bajón, entre 2008 y 2014, el transporte urbano comarcal creció los dos últimos años un 8,5%, hasta los 35,5 millones de viajes contabilizados en 2016. PÁGINAS 36-37

Ione Belarra

PORTAVOZ ADJUNTA DE PODEMOS EN EL CONGRESO



"Navarra es una de las comunidades en las que ensayamos el camino hacia La Moncloa"

"SÓLO UNIDOS PODEMOS ES LA ALTERNATIVA A RAJOY ANTE LA GRAN COALICIÓN PP-PSOE" // P14-15



El carnaval más internacionalista

GRAN AMBIENTE EN EL CASCO ANTIGUO DE IRUÑA. Con el internacionalismo como temática carnavalesca decidida en concurso de ideas, el vecindario del Casco Viejo pamplonés se echó ayer a las calles para disfrutar de un sábado perfecto para la colorista fiesta en la que por ejemplo participó el grupo retratado en Navarrería. Foto: Iban Aguinaga PÁGINAS 33 A 35



'Mannequin Challenge' por la Zubiri-Pamplona 2017

DIARIO DE NOTICIAS colabora en La Morea con el lanzamiento de la segunda edición

PÁGINA 66

OSASUNA SE AFERRA A SU SUEÑO ANTE EL ESPANYOL

PÁGINAS 50 A 52

EL HISTÓRICO DE ELA VALENTÍN BENGOA MUERE A LOS 93 AÑOS

PÁGINA 29

LAS TRES ESCUELAS DE IDIOMAS FORMAN A 12.600 ALUMNOS AL AÑO

PÁGINAS 4-5



'LALALAND', A BATIR RÉCORDS CON SUS 14 NOMINACIONES

PÁGINAS 76-77



Vista del claustro isabelino del Instituto Navarro de Administración Pública, ayer durante la fiesta de la Policía Foral.

RECONOCIMIENTOS

● Ocho metopas honoríficas.

Durante el acto de celebración de la fiesta de Policía Foral se entregaron ocho metopas honoríficas a las siguientes personas y entidades: la Asociación de Daño Cerebral de Navarra, Protección Civil de las localidades de Milagro y Cintruénigo, la psicóloga del INAP Ainhoa Castillo, el empleado de ambulancias Jorge Montero, el vigilante de seguridad Arturo Alonso, el responsable del almacén del departamento de Educación José María Napal Anaut y los menores Miguel y Yago.

● **Medallas.** Eva Gil (magistrada-juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Estella), Antoni Verger (intendent cap de los Mossos d'Esquadra), Jorge Aldekoa (jefe de la Ertzantza), José Ángel Santamaría, Luis Manuel Iribarren, Pablo Aristu, Pablo de la Fuente, Álvaro Escudero, José Javier Hernández, Cristian Alonso, Esteban Figueroa, Diego Prim y Pablo Aznar.

● Felicitaciones de Policía Foral.

Las felicitaciones públicas fueron para 23 agentes y mandos de la Policía foral, así como para Egoi Beperet Redín, jefe de la Policía Municipal de Burlada, y Javier Goya Espronceda, inspector de la Policía Municipal de Pamplona.

Barkos se compromete a dotar de “medios suficientes” a la Policía Foral

Constata “necesidades apremiantes” pese a haber aumentado la inversión ● Anuncia una ley para solucionar “incongruencias en jornada y retribuciones” ● Pedirá competencias y se proyectarán nuevas instalaciones

✎ Amaia Rodríguez Oroz
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA — La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, se comprometió ayer, en el día grande de la Policía Foral, a dotar de “medios suficientes” a este cuerpo para que “pueda seguir llevando de forma efectiva su importante labor”. Asimismo, destacó que “el Gobierno de Navarra no pierde de vista” algunos aspectos fundamentales, como lo son los referidos a la “asunción de nuevas competencias y a la necesaria confirmación de que este hecho se derivaría para dar cobertura al desarrollo de dicha asunción competencial”, para lo cual, remarcó, está pendiente una negociación con el Gobierno central. Además, recordó que “la actualización del Convenio Económico de Navarra” que se está negociando actualmente “es clave, ya que el coste de la Policía Foral se deduce de la aportación que Navarra realiza al Estado”.

Barkos presidió ayer el acto, que se celebró en el claustro isabelino del Instituto Navarro de Administración Pública, junto a la presidenta del Parlamento foral, Ainhoa Aznárez; la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^ª José Beaumont; el director general de Interior, Agustín Gastaminza; y el jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz. Al acto acudieron numerosas autoridades, entre ellas, la delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba, así como diversos miembros del Ejecutivo foral y una nutrida representación parlamentaria y de otras instituciones navarras.

En el transcurso del acto, en el que se repartieron diversas condecoraciones, Uxue Barkos aseguró ser consiente de las “necesidades apremiantes” que existen en la Policía Foral y aseguró que “se ha producido un importante esfuerzo presupuestario” en la partida destinada a Policía Foral en los últimos ejercicios, esfuerzo que se traduce en el incremento de más de

dos millones de euros reflejados en las cuentas de 2016 y un aumento también en torno a los dos millones en los presupuestos para este año. Es decir, un incremento de cuatro millones de euros en dos ejercicios “que deja la cifra para este año en casi 56 millones”. Subrayó también el importante incremento de inversiones que ha permitido, en estos últimos dos años, dar un impulso a la renovación de vehículos, vestuario y material técnico, “ya que en este caso el presupuesto se ha elevado en casi un 60% en 2016 y un 176% en 2017”.

Además, Barkos incidió en el “empeño” del Gobierno de Navarra por revertir las consecuencias de la crisis económica, que también han afectado a la situación de la Policía Foral, y destacó medidas como “el diseño de la próxima convocatoria de oposiciones” que incluye 37 plazas de Policía Foral, “con el objetivo de reponer la tasa de jubilación y poder así rejuvenecer una plantilla que envejece indefectiblemente

con el paso del tiempo y tras siete años sin nuevas promociones”.

LA LEY DE POLICÍAS Por otra parte, la presidenta afirmó en su discurso que este ha sido un año marcado por la “complicada aplicación de la Ley de Policías de marzo de 2015”, a lo que añadió que en abril se llevará al Parlamento un proyecto de ley foral que regule a las policías locales y modifique al mismo tiempo las leyes reguladoras de las policías de Navarra para resolver la problemática detectada en su aplicación. En este sentido, apuntó que esperan lograr “el máximo consenso sindical y político en el resultado final de la futura norma”. “Debemos dotarnos de una ley que conciba una Policía vanguardista, moderna e inspiradora en principios éticos de la policía europea, que incorpore novedosos mecanismos de control y supervisión externos y que solucione algunas de las incongruencias en materia de jornadas y retribuciones que se vienen dando”, sentenció.

Al mismo tiempo, Barkos aseguró

que durante 2017 se avanzará en la definición del proyecto, “novedoso y ambicioso”, para la construcción “en ejercicios siguientes de unas nuevas instalaciones centrales de Policía Foral” que sustituyan a las que actualmente radican en Beloso Alto y que a su debido tiempo “alberguen otros servicios de la dirección general de interior”.

INVESTIGACIÓN DEL 43,7% DE DELITOS

La presidenta del Ejecutivo foral destacó que, según datos del Ministerio del Interior, en Navarra se cometieron durante 2016 un total de 25.723 delitos y faltas, de los cuales, “el 43,7% fueron conocidos por la Policía Foral a través de denuncias penales recogidas en sus siete oficinas territoriales de atención al ciudadano”. Esto supone, añadió Barkos, que Policía Foral investiga casi la mitad de la criminalidad ocurrida en esta comunidad. “Este dato consolida de forma ascendente” a este cuerpo “como referencia en materia de seguridad pública”, afirmó. ●

Economía



Un camión carga coches en la planta de VW, que exporta más del 90% de su fabricación.

LAS CIFRAS

8ª

PROVINCIA EXPORTADORA. Solo Barcelona, Madrid, Valencia, Zaragoza, A Coruña, Pontevedra y Murcia superan a Navarra como provincias más exportadoras.

55

EMPRESAS A INDIA. El subcontinente es ya uno de los destinos crecientes para las empresas navarras. 55 empresas exportan ya regularmente.

104

REPÚBLICA CHECA. Es otro de los países que más crece como destino, con 24 empresas más que hace cuatro años y casi 150 millones exportados.

29

ARGENTINA, ESTANCADA. El país sudamericano no crece como destino.

EL NÚMERO DE EMPRESAS QUE EXPORTA CRECE UN 33% EN CINCO AÑOS

- 888 empresas han logrado vender de manera regular en el exterior durante los últimos cuatro años
- En total, 2.579 compañías exportaron en 2016 ● América Latina crece con fuerza como destino

✎ Juan Ángel Monreal
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA – Navarra sigue ensanchando su base de empresas exportadoras regulares, que se ha incrementado en un 33% en los últimos cinco años. Pero sigue concentrando sus ventas en pocos países, en pocas actividades económicas y en pocas empresas. Las cinco primeras compañías sumaron en 2016 el 45,1% de las ventas al exterior de Navarra, un porcentaje similar al de años anteriores, pero que muestra el enorme impacto de Volkswagen Navarra, que sigue suponiendo casi una tercera parte del negocio exterior de la Comunidad Foral.

Los datos de 2016, pese al ligero descenso en las cifras totales de ventas al exterior –condicionadas por el traslado de BSH a Zaragoza–, muestran en cualquier caso el vigor de una actividad cuyo peso no ha dejado de crecer. Los más de 8.338 millones de euros exportados suponen casi el 43% del PIB de la Comunidad Foral, una proporción superior a la

media española y que, además, ha ido al alza durante los últimos años.

Todo ello tiene que ver con el tejido empresarial de Navarra, donde la industria sigue suponiendo más del 25% del Valor Añadido Bruto y que se sujeta en distintos pilares: automoción y renovables son dos de ellos, quizá los más conocidos, pero el peso de la industria agroalimentaria no ha dejado de crecer, presenta una tendencia sostenida al alza y no sufre las variaciones de otros sectores. 167 empresas de este sector exportaron durante el año pasado, 23 más que hace un año, por valor de 858 millones de euros. Suponen ya el 10% de las exportaciones totales de Navarra. Comercializadoras de aceite como Urzante, firmas congeladoras de verduras o la propia Viscofan explican este dato.

En total, 2.579 empresas vendieron al exterior desde Navarra durante el año pasado. Son 79 más que hace un año y 29 menos que en 2014, cuando se alcanzó la cifra más elevada de la serie, con 2.608 sociedades vendieron en el exterior. Desde entonces

Exportación regular por destino

EMPRESAS QUE VENDEN FUERA

Destino	2014	2015	2016
Francia	355	375	377
Alemania	229	237	243
Portugal	233	243	239
Estados Unidos	189	196	203
Reino Unido	184	193	196
Italia	165	169	175
Países Bajos	117	121	124
Polonia	118	118	121
México	112	111	113
China	92	101	110

los incrementos parecen haberse frenado un tanto, como si el cambio de rumbo económico, con una mejoría en la demanda interna, y un cierto freno en el comercio internacional, se dejasen ya sentir.

Más relevancia tiene, sin embargo, un crecimiento que todavía se mantiene. El número de empresas regulares, aquellas que han sido capaces de vender en el exterior durante al menos cuatro años seguidos, ha

seguido engordando. Y, según los datos que elabora el Instituto de Comercio Exterior, alcanza ya en Navarra las 888 compañías, la cifra más elevada de la historia. Entre ellas, poco más de una tercera parte del total, vendieron más de 8.000 millones de euros, el 96% del volumen. Las dos terceras partes restantes se repartieron por lo tanto un 4% de la tarta total. O lo que es lo mismo: son muchas las que prueban

fortuna, pero no tantas las que perseveran y logran consolidarse.

De hecho, esta cifra se mantuvo estable o incluso descendió entre los años 2007 y 2011. Pero desde entonces el aumento ha sido prácticamente continuo: desde las 668 compañías de 2011 y a las 888 de la actualidad. En el mismo periodo, el número de empresas exportadoras totales ha pasado de 2.164 a 2.579.

Esto supone que, desde la entrada en vigor del euro en 2002, Navarra no solo no ha perdido competitividad en el comercio mundial, sino que ha duplicado el número de empresas que exporta. No ha disminuido su concentración –las diez primeras siguen asumiendo prácticamente la mitad de las ventas, igual que hace 15 años– pero sí ha mejorado algo en su distribución geográfica. 117 empresas exportan ya de forma regular a Oriente Medio (18 más que hace apenas tres años) y 388 son capaces de vender ya en el continente americano, lo que supone un aumento del 20% en el mismo periodo. Estados Unidos, Chile y Brasil son los que más crecen. ●



Foto de familia de los premiados de la Denominación de Origen Navarra, el pasado jueves. Foto: cedida

19 copas para un brindis DO

190 VINOS PARTICIPARON EN LA CATA A CIEGAS PARA OPTAR A LOS GALARDONES QUE FINALMENTE RECAYERON EN 19 DE ELLOS

Un reportaje de S. Zabaleta

La Real Academia define el museo como el lugar que "conserva y expone colecciones de objetos artísticos y científicos". Y en ese espacio, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen (DO) Navarra decidió celebrar la entrega de Premios de los Mejores Vinos DO de la Comunidad 2017. Una gala que culminó un proceso que comenzó con la cata a ciegas de 190 vinos de 48 bodegas, de los que finalmente el jueves se distinguieron 19. Sin embargo, el gerente de la DO, Jordi Vidal, destacó "la calidad" de la cerca de 200 referencias presentadas.

Unas cien personas asistieron al acto que reconoció la obra de 17 bodegas al elaborar 19 vinos: Bodegas Príncipe de Viana, Marqués de Montecierzo, Bodegas y Viñas Valdelares, Bodegas Lezaun, Pagos de Aráiz, Nekeas, Ochoa, Inurrieta, Malón de Echaide, Unsi, Otazu, Viña Zorzal Wines, Olimpia, Bodegas y Viñedos Alzania, Pago de Circus, Bodegas de Sada y Aroa.

El presidente de la DO Navarra, David Palacios, animó a los allí congregados, tanto instituciones como público de todos los ámbitos —político, económico, social y cultural— a consumir vino de la tierra. Actualmente, la DO suma 96 bodegas,

2.165 viticultores y 11.000 hectáreas. "Es fundamental entre todos defender nuestros productos. Estas 96 bodegas elaboran vinos blancos, rosados y tintos con las variedades de uva tinta: garnacha, tempranillo, graciano, merlot, cabernet sauvignon, mazuelo, syrah, pinot noir y las blancas: chardonnay, viura, moscatel de grano menudo, garnacha blanca malvasía, y sauvignon blanc", remarcó.

UN JURADO DE 30 EXPERTOS Los representantes de cada una de las bodegas recogieron su reconocimiento por sus vinos que fueron catados por un jurado compuesto por 30 personas de diferentes perfiles profesionales.

Entre los catadores había periodistas y prescriptores del sector del vino como: Luis Vida, Amaya Cervera, Francisco del Castillo, Juancho Asenjo, Antonio Candela, Javier Rueda, José Ramón Martínez Peiró y Juan Manuel Bellver. Además, participaron enólogos que forman parte del Panel Oficial de Cata de Vinos de la Comunidad Foral, y expertos de la sumillería como Mikel Ceberio. En esta edición, también fueron invitados los periodistas británicos: Sarah Jane Evans, Patrick Schmitz y Andrew Catchpole. Todos ellos valoraron sobre todo la calidad de la nueva añada de vinos blancos, rosados y tintos.

El año pasado, la DO Navarra vendió un 2,39% más de vino, debido al incremento de la demanda en el mercado nacional y por el aumento del blanco. En total, la Denominación de Origen comercializó cerca de 38 millones de litros de vino, de los que el 60% fueron tintos, el 28%, rosados y el 12%, vinos blancos. De esta forma, más del 66% de los vinos elaborados en la DO Navarra se distribuyeron por el mercado interior y el resto se exportaron. Así este año desarrollarán campañas promocionales en EEUU, Alemania y Reino Unido, y actividades en México, Japón y China. ¡Salud! ●

DISTINCIONES DO NAVARRA

- **Blanco.** Príncipe de Viana Edición 2016. Príncipe de Viana.
- **Rosado.** Emergente Rosado 2016. Marqués de Montecierzo.
- **Tinto Joven.** Valdelares Tinto 2016. Bodegas y Viñas Valdelares.
- **Tinto Roble.** Lezaun Gazaga Roble 2015. Bodegas Lezaun.
- **Tinto Crianza.** Pagos de Aráiz Crianza 2014. Pagos de Aráiz.
- **Tinto Reserva.** Izar de Nekeas Reserva 2012. Bodegas Nekeas.
- **Blanco Dulce.** Ochoa Moscatel 2015. Bodegas Ochoa.
- **Blanco Madera.** Inurrieta Orchidea Cuvée 2015 (Inurrieta); Malón de Echaide Chardonnay fermentado en barrica 2015 (Malón de Echaide).
- **Tinto Madera.** Inurrieta Puro Vicio 2014; Valdelares Alta Expresión 2014; Unsi Terrazas Tinto 2014; Otazu Premium Cuvée 2013; Viña Zorzal Cuatro del Cuatro 2015; F. Olimpia Primera Generación 2015; Alzania Finca la Moneca 2012; Pago de Circus Selección de Familia 2011; Palacio de Sada Viñas Viejas 2013; Monastir Siglo X Cluny 2013 (Aroa).

LAS CIFRAS

3.238

EMPLEADOS AFECTADOS POR ERE El número de trabajadores afectados por medidas de regulación en Navarra el año pasado ascendió a 3.238, un 20% menos, según el Ministerio de Empleo. 521 fueron despedidos, 2.483 regulados y 234 de reducción de jornada.

17,5%

El absentismo laboral en Navarra por bajas por contingencias comunes creció en 2016 un 17,5%, al pasar de 103.152 procesos de incapacidad temporal en 2015 a 121.177, según la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (Amat). El gasto en prestaciones derivado de estas ascendió a 113,8 millones.

UPN insta al Congreso a mantener sus compromisos para ampliar el Canal

PROPOSICIÓN NO DE LEY — UPN ha presentado en el Congreso una Proposición no de Ley en la que se insta al Gobierno central "a mantener los compromisos adquiridos" con el Gobierno foral para completar la ampliación del Canal de Navarra, manteniendo las cifras de regadío y de caudal previstas en el convenio inicial. La iniciativa de los diputados Carlos Salvador e Íñigo Alli se debatirá próximamente en la comisión de Agricultura. El texto apuesta por impulsar, a través de la sociedad pública mixta Canal de Navarra (Canasa), la redacción del proyecto constructivo de la segunda fase "con el mayor caudal posible que permita la transformación de 21.500 hectáreas de la Ribera de Navarra de secano en regadío". — Efe



Personas que asistieron a la protesta de ayer. Foto: Patxi Cascante

Las Marchas de la Dignidad reclaman un cambio de políticas

Exigen en una concentración en Pamplona unas pensiones decentes y derogar las dos reformas laborales

PAMPLONA — Las Marchas de la Dignidad se manifestaron ayer en Pamplona para denunciar las políticas aplicadas que han originado en los últimos años una "precarización" del empleo con el consiguiente empobrecimiento de la ciudadanía y también para mostrar su rechazo ante la amenaza de nuevos recortes a las pensiones.

Los asistentes a la protesta insistieron en la necesidad de realizar un cambio drástico de políticas tanto a nivel mundial como europeo. En una movilización, encabezada por el lema *Pan, trabajo y techo*, se exigió la derogación de las dos reformas laborales,

una impulsada por los socialistas de Zapatero y otra la de 2012 con los populares de Rajoy en el Gobierno. "Hay que superar el miedo, la pasividad y la resignación. Es tiempo de movilización y de organización, de conquistar todos nuestros derechos, de garantizar pensiones dignas y servicios públicos de calidad", señalaron en un manifiesto los asistentes que se dieron cita en esta concentración.

"Escuchamos una y otra vez que la recuperación económica es un hecho y quizá sea así para ellos, pero no para la inmensa mayoría de la clase trabajadora. La realidad es que en el Estado tres personas acumulan la misma cantidad de dinero que 14,2 millones. Es imprescindible que reaccionemos. ¡Es tiempo de lucha!", concluyeron los integrantes de las Marchas de la Dignidad. — D.N.

El histórico militante de ELA Valentín Bengoa fallece a los 93 años

Este jesuita guipuzcoano fue clave en la configuración del sindicato y su ideología

✦ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – “Cuando tenía 12 años, allá por 1935, cada mes mi padre me daba el taco de afiliados de ELA para hacer los recibos, ya que ostentaba el cargo de tesorero de la unión local de Aretxabaleta. Recuerdo que partidos y sindicatos colocaban avisos en una pared de un garaje; y mi padre me decía que le informara de los comunicados de ELA, escritos en papel verde claro con tinta azul oscura. Ya desde niño me fui interesando por ELA”. Así contaba Valentín Bengoa sus primeros contactos con el sindicato durante el homenaje que se le realizó en el 13º Congreso el 23 de enero de 2013, cuando también se le entregó una vara y el título que compartió: *Bidelagun*, compañero de camino.

Este jesuita e histórico de ELA falleció ayer por causas naturales a los 93 años, y hoy serán los funerales a las 18.00 horas en el santuario de Loiola. Nacido en Aretxabaleta en agosto de 1923, se incorporó de muy joven a la Compañía de Jesús y, tras estudiar en Durango, Javier, Loiola y Oña, pasó varios años en Nicaragua, Venezuela y en el norte de África hasta que fue a Loiola en los 50. Allí se le encomendaron responsabilidades de apostolado, principalmente con jóvenes.

“Los viejos solo podemos decir a las nuevas generaciones que hagan lo que hicimos nosotros: haced lo que os dé la gana”, dijo en aquel Congreso de 2013. El presidente de la Fundación Manu Robles-Arangiz, Xabi Anza, recordaba ayer que “quizá su principal aportación como sindicalista fue constituir un grupo de jóvenes en los 60 que con el tiempo se hizo de izquierda, sindicalista y abert-

“El sindicalismo ha sido uno de los ejes más importantes de mi vida e imprescindible”

“El sindicalista es un optimista estratégico que nunca abandona”

VALENTÍN BENGOA ETXEBERRIA
Histórico de ELA (Homenaje en 2013)

zale”. El núcleo principal del grupo se situó en el Urola, que protagonizó desde 1974 y con el liderazgo de Alfonso Etxebarria la conexión con la dirección de ELA en el exilio, teniendo lugar “su expresión orgánica y organizativa en el 3º Congreso de 1976”.

Al legalizar el sindicato tras la muerte de Franco, Bengoa mostró su decisión de no participar en los órganos del sindicato, pero estuvo vinculado al departamento de publicaciones y de formación. Ayudó, desde su talla intelectual, a dar forma y a convertir en línea editorial la reflexión colectiva del sindicato. En el inicio de los 80 intensificó su relación con sus compañeros jesuitas latinoamericanos. “El contacto con la teología de la liberación le transformó como creyente, como sacerdote, y como militante sindical”, contó Anza. Bengoa admiró y reconoció al maestro jesuita Miguel Elizondo y la teología que nació con Gustavo Gutiérrez en los 60. “Con el cambio de siglo su presencia en la sede en Bilbao menguó, pero cada lunes, hasta esta misma semana, telefoneaba y hablaba con Joxangel Ulaiza, del departamento de formación, para que le trasladase los principales hitos de la coyuntura social y política”, señaló Anza.

En su homenaje de 2013, Bengoa agradeció “el trabajo de los sindicalistas anónimos sin ambición personal y con disponibilidad; y a las mujeres por saber reivindicar con dignidad el derecho” y ensalzó “la función de los piquetes”. “A un sindicalista le ponen las dificultades porque no abandona nunca y porque es un optimista estratégico. Las batallas, a veces, se pierden pero la guerra es nuestra: la ganaremos”, se despidió Bengoa de una militancia entregada en 2013. Descanse en paz, *Ez Adiorik* ●



Exterior del Mobile World Congress. Foto: Efe

El Mobile World Congress buscará desde mañana “el próximo elemento”

Inteligencia artificial, internet industrial y robots acaparan el protagonismo en esta edición del evento

BARCELONA – Habrá dispositivos innovadores y demostraciones de conectividades ultrarrápidas, pero inteligencia artificial, internet industrial y robots amenazan con llevarse el protagonismo en esta edición del Congreso Mundial de Móviles (MWC) que arranca mañana con el lema: “El próximo elemento”.

Si en su primera etapa los protagonistas de esta cita anual tecnológica fueron las redes y operadoras de telecomunicaciones, que posteriormente acabaron viéndose eclipsadas en relevancia mediática por los dispositivos móviles, este año el MWC se dispone a buscar, como advierte en su lema, “el próximo elemento” tecnológico disruptivo.

INNOVACIONES TELEFÓNICAS Esas innovaciones dejarán su impronta en el Congreso, que se celebrará entre este lunes y el próximo jueves, aunque mañana vuelve a ser el día elegido por los fabricantes de telefonía para mostrar sus novedades y para Telefónica para dar a conocer su enigmática 4ª Plataforma.

Tras el escándalo del Note 7, Samsung dejó claro que no presentaría su nuevo teléfono de gama alta (Galaxy S8) en Barcelona, adonde sí acudirá previsiblemente con nuevas tabletas.

Mientras, la china Huawei pretende hacerse con el protagonismo que en años precedentes ostentó Samsung con su dispositivo insignia, el teléfono inteligente P10, que repetirá la fórmula de cámara Leica de doble lente y tendrá una versión con pantalla con QHD y bordes curvados.

Aunque su cuota de mercado es más modesta que la de Huawei, LG también va a por todas en este Mobile World Congress, al que acudirá con su LG G6 bajo el brazo, con el que regresa a los cánones que imperan en el mercado: cuerpo metálico, doble cámara y resistencia al agua.

dirá con su LG G6 bajo el brazo, con el que regresa a los cánones que imperan en el mercado: cuerpo metálico, doble cámara y resistencia al agua.

La china ZTE participará con un terminal que aspira a ser compatible con las futuras redes 5G, mientras que Lenovo y Motorola irán de la mano para mostrar sus nuevos teléfonos de gama media Moto G5 y G5 Plus.

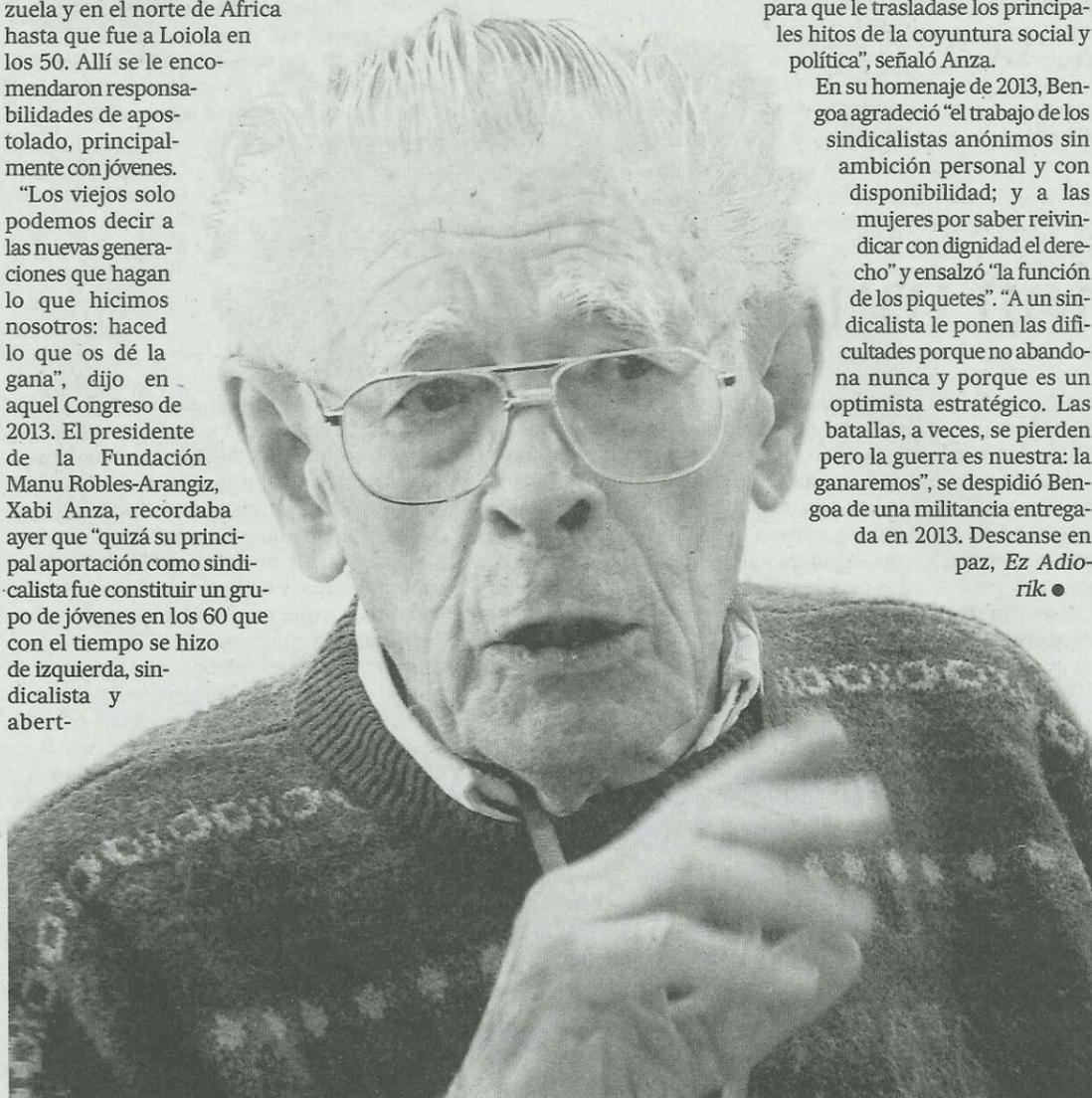
Mucha expectación ha generado la convocatoria de Nokia, después de que la prensa especializada haya afirmado que volverá a fabricar el ya mítico modelo 3310.

El día de hoy también es la fecha elegida por Telefónica para la presentación en sociedad de su esperada 4ª Plataforma, en la que lleva trabajando ya algún tiempo y de la que se conocen pocos detalles, salvo que está muy ligada al Big Data y la inteligencia artificial y que ayudará al cliente a recuperar la soberanía de su vida digital.

Si en las pasadas tres ediciones el nombre propio del MWC fue el del fundador de Facebook, Mark Zuckerberg, en 2017 la atención estará más dividida: entre las personalidades más destacadas estarán el consejero delegado de Netflix, Reed Hastings; el experto en ciberseguridad Eugene Kaspersky y el responsable de Pokémon Go, John Hanke.

Otro de los grandes protagonistas del Congreso será el 5G, la telefonía móvil de quinta generación llamada a cambiar la forma en la que nos comunicamos al multiplicar los dispositivos conectados, incrementar la velocidad y reducir los tiempos de respuesta.

Para Qualcomm, el 5G tendrá un impacto similar al que tuvo la electricidad, el automóvil o la imprenta en su día, no sólo porque traerá consigo nuevos usos avanzados de la telefonía móvil, como los coches que circulan sin conductor o la medicina a distancia, sino porque beneficiará a casi todos los sectores industriales. – Efe





La línea 4 cuantificó 7.666.499 viajes en 2016, un incremento del 2,46% respecto a 2015.



La 7 registró 173.662 viajes más, llegando a los 3.358.618 en 2016 (un 5,45% de subida).

El desarrollo del plan de movilidad sostenible, entre los retos de 2017

La Mancomunidad incorporará también este año 12 nuevos autobuses híbridos a la flota

PAMPLONA — La apuesta de la Mancomunidad de la Comarca por impulsar el transporte público es decidida, y así lo asegura el responsable de transporte, Jesús Velasco, quien señala que el principal reto, no solo para este año, sino para los próximos, va a ser el desarrollo de un nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible en la Comarca (PMUSC), una herramienta ahora en pleno desarrollo. “Hemos tenido las primeras reuniones y ahora estamos en

la fase de análisis y de diagnóstico” y “la destacaría como una actuación importantísima”. Este plan pretende desarrollar un nuevo modelo de movilidad en Pamplona y su Comarca que apueste por el transporte público, la bici y el peatón, en detrimento del uso del vehículo privado.

Ligado a ello, se encuentra toda la reorganización del servicio, correspondiente al desarrollo de la semipeatonalización del I Ensanche, que va a poner en marcha el Ayuntamiento. “Hay unos planteamientos de hacer más amable la zona de Navas de Tolosa, Yanguas y Miranda y el paseo de Sarasate”, con el acercamiento a Sarasate de dos líneas, la 4 y

la 9, y la modificación “de detalles en otras muchas líneas”, puntualizó.

12 NUEVOS HÍBRIDOS Velasco también avanzó que este año se va a acometer, antes de San Fermín una renovación de flota de 12 vehículos, 6 articulados y 6 rígidos de 12 metros, “todos ellos con tecnología híbrida. La experiencia que hemos adquirido estos últimos dos años con esta tecnología nos hace ser optimistas y plantearlo como la opción base”.

Y en tema de nuevas tecnologías, está en marcha el proyecto piloto para alimentar una villavesa con biometano obtenido de la planta depuradora de Arazuri. —*Marivi Salvo*

LAS VILLAVESAS RE Y SU USO CRECE EN

- Después de un largo periodo de bajón, de 2008 a 2014, suma dos ejercicios de subida continuada
- Las tarifas sociales y el repunte económico, claves
- En 2016 se registraron 35,5 millones de viajes

✦ *Marivi Salvo*
✦ *Iñaki Porto*

PAMPLONA — 1.468.865 viajes más en 2016 que en el periodo anterior, que hacen un total de 35.529.448 viajes. El Transporte Urbano Comarcal vislumbra un horizonte a priori optimista. Tras la tendencia descendente de los últimos años, entre los años 2009 y 2014, y, como ya ocurrió en 2015, en que el uso del transporte público creció un 4,13%, el pasado año 2016 el número de viajes realizados en el TUC se incrementó en un 4,31%, lo que supone una subida acumulada de casi el 8,5% en dos años. Prácticamente todas las líneas de la villavesa han crecido en número de usuarios, en un ascenso que ha sido algo superior en las nocturnas (un 5,23% más) que en las diurnas (suben un 4,29%). Y el objetivo de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en palabras de Jesús Velasco, director del área de Transporte Urbano de la entidad, es “recuperar la cuota que alcanzó en 2008”, cuando se llegaron a registrar 39 millones de viajeros en el transporte urbano en un año.

Si se analizan las líneas, y como puede comprobarse en el gráfico, las que mayor aumento experimentaron fueron la L24, San Juan-Mercadillo Landaben, que subió un 13,19% (25.3121 viajes más), la L19 Erripagaña-Barañáin, que creció un 9,12%. La tendencia creciente también se ha notado en el uso de líneas como la L17 Plaza Príncipe de Viana-Mutilva, que ha aumentado un 7,79%, un 7,32% la L23 Príncipe de Viana-Olloki, un 7,26%, la L5 Orvina 3-Edificio de El Sario.

¿Cuáles son las villavesas más utilizadas? A la cabeza, como es de esperar, se encuentra la Línea 4 Barañáin-Huarte, que 23,4 kilómetros de longitud (ida y vuelta), la de mayor distancia de todas, tuvo 7.666.499 viajes, 184.568 viajes más que en 2015, lo que supone un 2,46% de subida. Le sigue la línea 7, también de recorrido (ida y vuelta) y enlazando los barrios del norte de Pamplona con la zona hospitalaria, registró

3.358.618 viajes, 173.662 más que en 2015 (un 5,45% más), y la línea 18, que une Zizur Mayor y Sarriguren. Registró en 2016 2.877.002 viajes, 102.426 más que el año anterior y un porcentaje del 3,69% de ascenso. También la línea 16 (Aizoáin-Noáin-Beriáin) con 171.601 viajes más en 2016 (el 6,69% de incremento), llegando a los 2.735.684 viajes.

El único descenso entre las líneas diurnas corresponde a la línea 22 (Yanguas y Miranda-Berriosuso), con un 34,36% de bajada (36.637 viajes menos). Como se sabe, la línea dejó de operar el 5 de septiembre del año pasado, y su servicio fue asumido por la línea 16 (Aizoáin-Noáin-Beriáin), algo que ya ocurría durante los fines de semana y verano.

En total, el ascenso de las líneas diurnas fue del 4,29%, es decir, se realizaron 1.435.125 viajes más, alcanzándose una cifra de 34.851.073 viajes. El responsable del transporte urbano en la MCP señala que el ascenso de viajes se constata más “en los días laborables”, ya que en los festivos sigue en las cifras de 2009.

EL NOCTURNO, UN 5,54% MÁS Suben las líneas diurnas, pero en mayor medida las nocturnas, un 5,54% más que en 2015, lo que supone 35.756 viajes

TARIFAS SOCIALES

● **78.036 abonos 30 días.** Durante 2016, se recargaron 78.036 abonos de este tipo. De ellos, 33.298 fueron abonos generales, 35.177 abonos para jóvenes y 9.561 para familias numerosas. Con ellos se realizaron 5.110.657 viajes (el 14,38%).

● **15.066 tarjetas.** Personalizadas para abonos se emitieron, 2.510 para el Abono 30 días general, 4.595 para el Abono 30 días joven, y 7.961, para el Abono 30 días para familias numerosas.

● **8.299 tarjetas tarifa F.** Se emitieron 8.299 tarjetas dirigidas a personas en riesgo de exclusión. Con ellas, se realizaron 2.677.956 viajes.

más y un cómputo total de 680.391. Entre las líneas nocturnas, la más utilizada fue un año más la N7 (Paseo Sarasate-San Jorge-Chantrea) con 182.926 viajes y el mayor incremento porcentual lo registró la N9 (Paseo Sarasate-Orkoien), con un aumento del 34,58%. El único descenso de las nocturnas fue en la N8 (Labrit-Mutilva), que cayó un 3,84%.

“TENDENCIA POSITIVA” El director del área de Transporte Urbano, Jesús Velasco, valoró este incremento porque “confirma la tendencia positiva que empezó el año pasado, después de pasar un periodo largo de un decrecimiento pronunciado de viajeros, desde el 2008, y tocamos fondo en el 2014”. Por eso, los datos de 2016 confirman que el cambio ya experimentado en 2015 “es en serio”, una tendencia al alza que se debe, a su juicio, “en un cúmulo de varios factores, uno de ellos las nuevas tarifas, que creemos que resultan más atractivas, pero también creemos que tiene que ver con la situación económica”.

Además, Velasco incidió en que “hay un conjunto de actuaciones, que estamos poniendo en marcha desde la MCP, como la renovación intensa de la flota”. Así, recordó que se ha renovado el 20% entre 2015-2016, 28 autobuses de 140, además “introduciendo nuevas tecnologías, como la híbrida en 9 vehículos”. En lo que atañe a mobiliario, en abril se espera adjudicar el nuevo contrato, “que nos permitirá sustituir marquesinas y colocar más paneles de información en tiempo real, que son muy apreciados”. La suma de estos factores junto a las mejoras en determinadas líneas “ha marcado esta tendencia positiva, que se sigue manteniendo en estas primeras semanas de 2017”, avanzó Velasco. El reto está encima de la mesa, y la Mancomunidad confía en que el transporte público continúe en racha. “Aún estamos lejos de los 39 millones que alcanzó el servicio durante un periodo de 12 meses en torno a 2008”. Recuperar la cuota de entonces es el reto de la MCP. ●

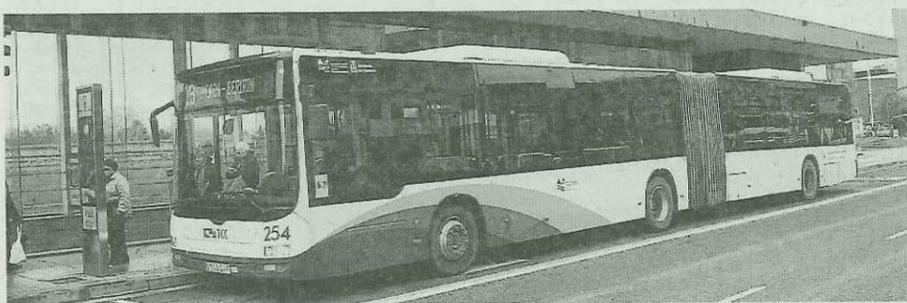
MONTAN LA CAÍDA DOS AÑOS UN 8,5%

Evolución de los viajeros por líneas (2015-2016)

LÍNEAS DIURNAS	2015	2016	VARIACIÓN
01 Universidades	359.488	382.552	6,41%
02 C/Cortes de Navarra-Etxabakoitz	1.138.476	1.152.642	1,24%
03 Circular Oeste: Centro-Ansoáin	1.377.141	1.438.788	4,47%
04 Barañáin-Villava	7.481.931	7.666.499	2,46%
05 Orvina 3-Universidad de Navarra	1.104.810	1.185.089	7,26%
06 Rochapea-Universidad Pública Navarra	907.099	962.287	6,08%
07 Villava-Chantrea-Barañáin	3.184.956	3.358.618	5,45%
08 Plaza Blanca de Navarra-Buztintxuri	1.162.267	1.210.564	4,15%
09 Renfe-Universidad Pública de Navarra	1.595.273	1.651.287	3,51%
10 Beloso Alto-Orkoien	562.799	600.540	6,70%
11 Ezkaba-Edificio El Sario	1.789.843	1.886.295	5,38%
12 Ermitagaña-Mendillorri	2.339.388	2.381.727	1,80%
14 Ayuntamiento-Rochapea	149.692	153.864	2,78%
15 Paseo de Sarasate-Zizur Mayor	469.975	490.565	4,38%
16 Aizoáin-Noáin-Beriáin	2.564.083	2.735.684	6,69%
17 Mutilva-Artiberrí	1.003.551	1.081.759	7,79%
18 Urb. Zizur Mayor-Sarriguren	2.774.576	2.877.002	3,69%
19 Erripagaña-Barañáin	1.353.543	1.477.046	9,12%
20 Plaza Príncipe de Viana-Gorráiz	519.963	533.162	2,53%
21 Circular Este: Centro-Ansoáin	1.092.353	1.146.526	4,95%
22 C/ Yanguas y Miranda-Berriosuso	106.642	70.005	-34,46%
23 Pza. Príncipe de Viana-Olloki	144.414	154.997	7,32%
24 San Juan-Mercadillo	9.792	10.507	6,80%
25 Plaza Merindades-Entremutilvas	191.852	217.173	13,19%
Otras	32.041	25.895	-19,19%
TOTAL LÍNEAS DIURNAS	33.415.948	34.851.073	4,29%

LÍNEAS NOCTURNAS	2015	2016	VARIACIÓN
N1 Zizur Mayor	47.731	48.985	2,62%
N2 Barañáin	110.555	119.184	7,80%
N3 Noáin-Beriáin	37.336	39.183	4,94%
N4 Berriozar	50.966	54.469	6,87%
N5 Burlada-Villava-Huarte	109.282	115.627	5,80%
N6 Mendillorri	44.805	47.455	5,91%
N7 Chantrea y San Jorge	176.080	182.926	3,88%
N8 Mutilvas	13.630	13.107	-3,84%
N9 Orkoien	6.105	8.216	34,57%
N10 Sarriguren	48.145	49.223	2,23%
TOTAL LÍNEAS NOCTURNAS	644.635	680.391	5,54%

TOTAL DIURNAS Y NOCTURNAS **34.060.583** **35.529.448** **4,31%**



TOTAL EVOLUCIÓN VIAJEROS ANUALES 2008-2016 (LÍNEAS DIURNAS Y NOCTURNAS)



Más de 800 personas han sacado desde 2006 el carné de taxista

El martes 28 de febrero concluye el plazo para apuntarse al examen y en diez años ha habido 138 transmisiones de licencia

✍ Marivi Salvo
📷 Patxi Cascante

PAMPLONA - Un total de 831 personas, según datos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, han obtenido desde el año 2006 el carné de taxista, tras aprobar las pruebas que la MCP estableció hace doce años y que son requisito indispensable para poder acceder a la transmisión de una licencia y ser titular de la misma o para ser conductor asalariado. El próximo martes, 28 de febrero, concluye el plazo para apuntarse a la XII convocatoria para la obtención del Permiso Profesional del Taxi del Área Territorial de Prestación Conjunta de la Comarca de Pamplona, un examen que si bien en su primera convocatoria, en 2006, registró 295 aprobados (en aquel año la MCP concedió 90 nuevas licencias), diez años después, en la última convocatoria de 2016, solo hubo 35 aptos. Desde octubre de 2005, se han registrado 138 transmisiones de licencias de taxi en Pamplona y su comarca.

Las bases de la convocatoria para presentarse a las pruebas ya fueron publicadas en el Boletín Oficial de Navarra número 20 del 30 de enero, y pueden consultarse también en la web de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona www.mcp.es. Hay que señalar que desde el año pasado ya no es necesario disponer del permiso BTP (carnet B para Transporte Prioritario) para poder conducir un taxi, y con el carné que expende la Mancomunidad es suficiente.

TASA DE 25,20 EUROS Según se recoge en las bases de la convocatoria, las solicitudes podrán presentarse hasta el martes, 28 de febrero, inclusive, en el Registro General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, calle General Chinchilla, 8, de Pamplona, en horario de 8 a 14 horas. Entre la documentación requerida, hay que presentar el justificante de haber abonado a la MCP la tasa de 25,20 euros en concepto de participa-



Taxis aparcados en la calle Estella de Pamplona.

ción en las pruebas para la obtención del Permiso Profesional de Taxi.

Además hay que presentar fotocopia compulsada del DNI, fotocopia compulsada del carné de conducir, una fotografía tamaño carné en papel o en soporte digital, y como opcional, si se ha soli-

citado la adaptación de las pruebas, documento que especifique los motivos de la discapacidad, así como las adaptaciones que se solicitan. La prueba constará de dos exámenes técnicos, entre los que se harán preguntas relacionadas con la normativa y el servicio del taxi, tarifas, etc. así como conocimientos geográficos del área territorial de prestación conjunta del servicio de taxi (municipios, concejos, zonificación), conocimiento del callejero de los principales municipios de dicho área de prestación; conocimiento de lugares de interés para el servicio de taxi (lugares de interés turístico, oficinas públicas, centros hospitalarios, centros oficiales, hoteles, polígonos industriales, centros comerciales y de ocio), así como itinerarios actuales más directos para la prestación del servicio. ●

TRANSMISIONES

De licencia desde 2005

Octubre 2005	3
2006	19
2007	15
2008	3*
2009	8
2010	13
2011	12
2012	18
2013	10
2014	14
2015	9
2016	14

*Tras otorgarse las 90 licencias

La Administración foral ha pagado 1 millón en 6 años por el mal estado de las carreteras

Ha tenido que indemnizar 43 veces a conductores y ciclistas accidentados

El mal estado de las vías, una de las principales causas de siniestralidad

PÁGS. 18-19

Horrach reclamará al Supremo más condena para Urdangarín

El fiscal cuestiona cinco ejes clave de la sentencia dictada por la Audiencia de Palma en el 'caso Nóos'

PÁG. 2

La familia de un asesinado por el maquis en Orbaizeta pide 250.000 €

• La Audiencia Nacional rechaza la petición por unos hechos de 1961

El 9 de agosto de 1961, la guerrilla antifranquista conocida como *maquis* cometió su última acción en Navarra. La Audiencia Nacional acaba de rechazar la petición de 250.000 euros por parte de una familia como víctima del terrorismo. PÁG. 21

Viernes de carnaval por toda Navarra

Decenas de colegios de Pamplona y la comarca se anticiparon a la fiesta desde las aulas

PÁG. 32



Pedro Sánchez, rodeado de decenas de simpatizantes socialistas, en la Casa de Cultura de Burlada.

J. A. GOÑI

Sánchez pisa fuerte en Navarra

Acompañado por medio millar de socialistas, reivindica una gran alianza de fuerzas progresistas PÁG. 24

El sabor agridulce de los afectados de Escuelas Infantiles

Las 62 familias consideran que el daño con el cambio impuesto desde el Ayuntamiento de Pamplona ya está hecho

Aseguran que su labor ha merecido la pena para que sirva de ejemplo para denunciar decisiones no ajustadas a derecho PÁG. 28



Espanyol, un rival propicio

Osasuna ha conseguido puntuar en el 54% de las visitas al Espanyol en Barcelona en Primera PÁGS. 38-39

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	61
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	28	FARMACIAS	65
ECONOMÍA	10	DEPORTES	38	CARTELERA	71
OPINIÓN	14	DIARIO2	54	LOTERÍAS	73

La pelota insta un modelo similar a la ATP de tenis

PÁG. 51

MAÑANA

Suplemento Bodas

El fiscal no pedirá prisión incondicional para los condenados por las 'black'

Sí se plantea solicitarla, aunque eludible bajo fianza, para Miguel Blesa

El motivo es que el expresidente de Caja Madrid ha de enfrentarse a otro juicio de la entidad por sus sobresueldos

Alejandro Luzón pedirá el lunes al tribunal celebrar una 'vistilla' para establecer las medidas cautelares oportunas

J. A. BRAVO
Madrid

Los 65 condenados por el polémico caso de las tarjetas *black*, incluidos aquellos con mayores penas, continuarán casi con toda probabilidad en libertad a la espera de que el Tribunal Supremo resuelva los recursos de casación que la mayoría de ellos piensa presentar. A ello ayudará de forma decisiva el hecho de que la Fiscalía no tenga previsto solicitar su ingreso en prisión incondicional al considerarla una medida "muy excepcional" antes de que una sentencia sea firme, según fuentes jurídicas.

Tan solo en el caso de Miguel Blesa, quien a su llegada a la presidencia de Caja Madrid en 1996 pervirtió –según el fallo de la Audiencia Nacional– el sistema ilegal de pagos complementarios a consejeros y altos directivos con tarjetas de empresa, el representante del Ministerio Público en esta causa, Alejandro Luzón, se plantea pedir su encarcelamiento provisional, aunque eludible bajo una fianza que a priori pudiera cubrir. Incluso podría extender esa medida al considerado tercer máximo responsable de la trama de las *black*, en su doble papel de cómplice en su ejecución y colaborador en el disfrute: Idefonso Sánchez Barcoj, 'mano derecha' de Blesa y luego de Rodrigo Rato.

El motivo que esgrimiría para ello es que ambos tienen un juicio ya en firme pendiente por los sobresueldos irregulares de la caja



Miguel Blesa, a su salida de la Audiencia Nacional, tras una de sus declaraciones.

EFE

De Guindos, respetuoso con la sentencia

El ministro de Economía, Luis de Guindos, se mostró ayer respetuoso con la sentencia de las tarjetas *black*, cuyo comienzo –recordó– fue impulsado desde el Gobierno, a través del FROB y luego de los gestores de las antiguas cajas de ahorros, a fin de que cualquier conducta "potencialmente irregular" fuera denunciada ante la Fiscalía. "El tiempo acaba poniendo a cada uno en su sitio", dijo con cierta satisfacción para a continuación señalar que las condenas por el citado caso "ni me duelen ni me dejan de doler". "Es el cumplimiento de la justicia y todos debemos aceptarlo", zanjó. De otro lado, calificó de "muy razonable" la investigación que hará el Banco de España sobre su papel en la crisis financiera.

de ahorros, donde la Fiscalía pide cuatro años de prisión para cada uno por un delito de administración desleal, además de una indemnización solidaria de 8,6 millones de euros. Blesa, con seis años de cárcel, es quien ha recibido una condena mayor por las *black*, mientras que a Sánchez Barcoj se le han impuesto 'solo' dos años y medio, motivo por el cual en el Ministerio Público se podría desechar finalmente la opción de solicitarle una fianza para permanecer en libertad puesto que solo suelen hacerlo con penas de más de cinco años.

Otros argumentos que está manejando el fiscal son la gravedad de los hechos juzgados –"atentar a los más elementales deberes" con la caja de ahorros,

al crear (en el caso de sus máximos responsables) "una situación de riesgo potencial de distracción de fondos"– y el riesgo de que pudieran eludir la acción de la justicia, siempre inherente cuando hay una condena. En este caso habrá de considerarse cuán fuerte es aquel, estimando tanto la importancia de cada pena como las circunstancias del reo, tanto familiares como sociales y, sobre todo, su comportamiento posterior al delito.

Reparación del daño

Otro punto a tener en cuenta es la existencia de otras causas pendientes, distinguiendo si están en fase de instrucción –como ocurre con buena parte de los condenados en el caso *Bankia* y

con Rato en particular en el procedimiento donde se investiga su presunto enriquecimiento ilícito ocultando parte de su patrimonio a Hacienda– o ya se ha dictado la apertura de juicio oral. Y también se valorará si han reparado el daño causado, lo que el tribunal sentenciador sí consideró para atenuar la condena de hasta 29 de ellos aunque, en total, solo se hayan devuelto 1,7 millones de los 12 millones apropiados y no prescritos.

El problema es que precisamente entre los 19 condenados a más de dos años de prisión, quienes tienen más probabilidad de ser sometidos a algún tipo de medida cautelar, solo tres han devuelto todo o parte de los

fondos. Son Sánchez Barcoj, Rato y Blesa, aunque en los dos últimos no se consideró como atenuante.

El fiscal pedirá este lunes al tribunal la celebración de una vistilla para demandar esas medidas, que irían desde fianzas hasta retiradas de pasaportes –a Rato ya se le quitó– y personaciones periódicas. Bankia y el FROB, personados como acusaciones particulares, también están legitimados para solicitarlas.

No es, sin embargo, el caso de la acción popular que ejerce la Confederación Intersindical de Crédito (CIC), cuya solicitud puede ser desoída. Su abogado ha pedido prisión incondicional para Blesa y Rato o, al menos, una fianza importante.

El TS valida la lista Falciani para condenas por fraude fiscal en España

El alto tribunal la ve legitimada, pese a afectar a datos íntimos, porque el exinformático suizo solo buscaba "lucrar"

J. A. BRAVO Madrid

La llamada lista Falciani podrá ser utilizada sin resquemor por la justicia española para imponer

condenas por fraude fiscal a los más de 500 contribuyentes españoles que figuraban en aquella. Así lo ha resuelto el Tribunal Supremo en una sentencia pionera que deja la puerta abierta al uso en el futuro de pruebas condenatorias que procedan de actos que podrían haber vulnerado la intimidad de los acusados.

El ponente del fallo, no obstante, advierte de que no busca "formular una regla con pretensión de

validez general" ni tampoco aspira a "proclamar un principio dirigido a la incondicional aceptación de las fuentes de prueba ofrecidas por un particular". El magistrado Manuel Marchena da a entender que solo serían válidas si tal persona no tiene un interés, directo o indirecto, y en cualquier caso "ponderando" siempre "las circunstancias en cada caso concreto".

Lo que sí está vedado, en virtud de la Ley Orgánica del Poder Judi-

cial (LOPJ), es la obtención "ilícita" de documentos o datos de terceros por "los aparatos del Estado", un "agente al servicio" de los mismos o un particular que tuviera conexión con aquellos. Pero nada de esto concurría Hervé Falciani, el exinformático de la filial suiza del banco HSBC que copió entre 2006 y 2008, a espaldas de sus responsables, datos financieros de 130.000 personas de distintos países. Su fin, dice en su sentencia el Supremo, no era "prefabricar pruebas" sino "obtener un lucro". No tenía vínculo "con aparatos del Estado en el momento de la sustracción de los datos", ni había negociado su entrega con agentes de un país que los usara.

"No se trataba –aseveran de forma unánime los jueces– de pruebas obtenidas con el objetivo, directo o indirecto, de hacerlas valer en un proceso". Falciani, añaden, actuó "por propia iniciativa desbordando el marco jurídico que define la legitimidad del acceso a información bancaria". Y lo hizo, continúan, porque veía "una lucrativa fuente de negociación, "nada que ver esa actuación con la de un agente al servicio del Estado" o de los poderes públicos. Por eso confirma la condena de 6 años de cárcel a un ciudadano español, Sixto Delgado, cuyo nombre aparecía en la lista Falciani y que ocultó al fisco más de 5 millones de euros en cuentas bancarias de Suiza

El Gobierno aprueba la reforma de la estiba sin respaldo parlamentario

Los sindicatos le acusan de actuar "a las bravas" y dan casi por segura la huelga del 6 de marzo

"Hemos ido hasta el límite máximo que nos permite la Comisión Europea", se justificó el ministro de Fomento

J. A. BRAVO
Madrid

El conflicto de los estibadores dista mucho de estar solventado y, pese a ello, el Gobierno aprobó ayer el polémico decreto que reformará la actividad de carga y descarga en los puertos que no cuenta aún con respaldo parlamentario suficiente, pues solo el PP lo apoyará seguro. El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, argumentó que

ya habían apurado los plazos para cumplir con el fallo del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) que obliga a liberalizar el sector.

"Hemos ido hasta el límite máximo que nos permite la Comisión Europea -instancia que lleva meses insistiendo a España para que adapte su normativa a la directiva comunitaria sobre estiba- para favorecer a los empleados", se justificó De la Serna ante las críticas de los sindicatos. Estos entienden que el decreto, que tachan de "norma autoritaria y abusiva", "esconde un expediente de regulación de empleo" para los 6.156 trabajadores registrados (los últimos datos oficiales son de finales de 2014).

La reforma elimina la obligación de las adjudicatarias de los servicios de estiba de pertenecer a una sociedad (la Sagep), que hasta ahora controlaba a quienes contrata. Se pretende acabar con ese monopolio en un plazo de tres años, en los que perderá gradualmente su peso para convertirse fi-

nalmente en una empresa de trabajo temporal (ETT) y operar solo como agencia de colocación.

Esto puede suponer una reducción de empleo en el sector y un cambio en las condiciones laborales. Por ello los sindicatos pidieron primero que se creará un registro profesional de estibadores, para luego aceptar que al menos se les dieran atribuciones sobre formación y otros aspectos y, además, se diera un plazo mayor para la adaptación a la liberalización.

"No es el final del proceso"

En el Ministerio de Fomento se han negado a tocar "ni una sola coma" del decreto porque está pactado con Bruselas para que, más allá de no instar una segunda sanción contra España, incluso llegue a pedir al TJUE el desestimiento de la primera multa de 21,5 millones, ya todavía no es firme. De la Serna dijo, no obstante, que "no es el final del proceso" porque los agentes sociales pue-

dan pactar cambios en la negociación colectiva.

El problema es que la patronal del sector (Anesco) "ha cambiado de criterio", según los sindicatos, y ya no está dispuesta a aceptar algunos cambios a los que hasta ahora no se había opuesto. De momento, el martes próximo les entregará un informe sobre las necesidades reales de empleo tras la liberalización. Por eso, ante la "intransigencia" del Gobierno al decretar "a las bravas" la reforma, los sindicatos ven "gravemente comprometidas" las negociaciones abiertas y ayer advirtieron de que, "en este nuevo escenario, nuestro legítimo derecho a la huelga aumenta por momentos".

Por ahora tienen convocadas nueve jornadas de paros en días laborales alternos desde el próximo 6 de marzo. Por eso el Gobierno trabaja ya con el probable escenario de huelga, asegurando el suministro de productos básicos y buscando alternativas.

VW sale de pérdidas y gana 5.144 millones en 2016

El grupo automovilístico alemán había registrado el ejercicio anterior 'números rojos' por valor de 1.582 millones de euros

Efe. Fráncfort (Alemania)

El grupo automovilístico alemán Volkswagen volvió a tener beneficio y ganó 5.144 millones de euros en 2016, frente a unas pérdidas netas de 1.582 millones de euros en 2015, las mayores en su historia, por el trucaje de motores diesel. La compañía informó ayer de que el resultado operativo del año pasado fue robusto, 7.100 millones de euros (-4.069 millones de euros), aunque todavía estuvo lastrado por efectos extraordinarios negativos.

El fabricante automovilístico alemán facturó casi 217.300 millones de euros en 2016, un 1,9% más que en 2015.

Volkswagen ha reducido los extraordinarios a 7.500 millones de euros, de ellos 6.400 millones de euros para los costes de la manipulación de las emisiones de gases contaminantes en vehículos diesel.

En 2015 Volkswagen aparcó casi 16.900 millones de euros de extraordinarios para afrontar esos costes, especialmente para los acuerdos extrajudiciales en Estados Unidos.

"Aunque el pasado año fiscal nos generó importantes desafíos, el consorcio ha logrado su mejor resultado operativo pese a la crisis", declaró el presidente de la junta directiva, Matthias Müller, en el comunicado de presentación del balance de 2016. "Las cifras muestran que VW está posicionado muy sólidamente en términos operacionales y financieros. Esto nos hace optimistas respecto al futuro", añadió. "La nueva estructura del grupo con una responsabilidad más descentralizada fortalecerá nuestras marcas y regiones e incrementará nuestra proximidad a los clientes", concluyó.

VW había logrado en 2014 un beneficio récord de 10.847 millones de euros, pero en 2015 sufrió la mayor pérdida de su historia por el aumento de las provisiones para hacer frente a los costes motivados del escándalo *dieseldgate*.

Amado Franco deja la presidencia de Ibercaja tras 13 años al frente del grupo

Ligado a la entidad desde hace 47 años, la deja situada entre las 10 más grandes del país, y podría recalar en la Fundación

J. M. CAMARERO Madrid

El hasta ahora presidente de Ibercaja, Amado Franco Lahoz, abandona el cargo tras 13 años al frente, y tras una vida ligada al grupo financiero en el que ha desarrollado su labor profesional desde hace 47 años. La renuncia es por motivos personales, fundamentalmente porque "hay que irse cuando las cosas van bien, cuando nadie te lo pide y cuando lo dejas en buenas manos", explicó ayer.

Esta salida supondrá que Fran-

co Lahoz asuma la presidencia de honor del banco, un cargo no ejecutivo en la dirección. Aunque abandonó la presidencia de la Fundación Ibercaja hace un año, el ya expresidente quizá regresa a esta institución, pero no a corto plazo. Y no se plantea en qué tipo de cargo, según apuntan fuentes de la entidad, donde insisten en que su retiro será completo por ahora. Ese camino sería el mismo que han recorrido otros expresidentes de bancos, como Isidro Fainé en el caso de 'la Caixa'.

La Fundación Ibercaja, creada a partir de la reforma de las cajas de ahorros que obligaba a estas entidades a transformarse en fundaciones dejando la actividad financiera en manos de sus bancos, controla un 87,8% de Ibercaja. Amado Franco reconoció en su



Franco (i), expresidente de Ibercaja, y Aguirre, vicepresidente. EFE

despedida que sería "lógico" que el grupo bancario saliera a Bolsa, aunque no existe obligación legal. Indicó que la Fundación tiene que bajar su participación en la entidad a medio plazo.

En sutrayectoria, el retirado presidente, quien ejerció hasta 2004 como director general, se ha ganado el respeto del sector financiero. A pesar de las turbulencias en la crisis, Ibercaja -fruto de la fusión de las cajas de Zaragoza, Aragón y La Rioja, a las que se unió Caja 3- es la octava entidad financie-

ra del país. En su presidencia, desde 2004, el volumen de negocio del banco se ha duplicado hasta los 98.571 millones de euros, y cuenta con 1.248 oficinas en España. En 2016, ganó 143 millones, un 70% más que en 2015, con un alza del 26% en la formalización de nuevos créditos.

Le sustituirá el hasta ahora vicepresidente primero del grupo, José Luis Aguirre Loaso. Pero será el consejero delegado, Víctor Iglesias, quien ejerza la dirección y gestión de la entidad.

"UN PUEBLO, UNA BODEGA, UNA UVA; PASIÓN POR LA GARNACHA"

BSM BODEGAS SAN MARTÍN

Carretera Sangüesa s/n. San Martín de Unx. 948 73 82 94 www.bodegasanmartin.com

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

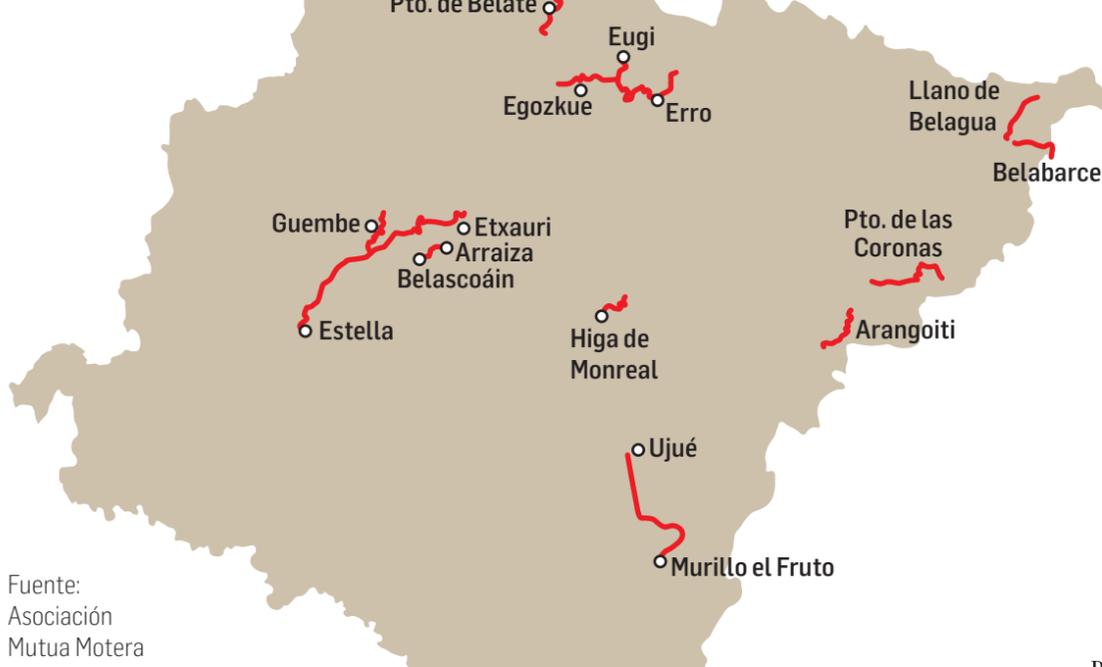
Email

redaccion@diariodenavarra.es

Seguridad vial



Principales carreteras navarras en mal estado

Fuente:
Asociación
Mutua Motera

DN



Imagen de una carretera bacheada.

NURIA G. LANDA (ARCHIVO)

La Administración ha pagado 1 millón en 6 años por el mal estado de las carreteras

Ha sido condenada 43 veces a indemnizar a conductores y ciclistas accidentados

Para la Asociación Mutua Motera, el "mal estado de la vía es una de las causas que más inciden en la siniestralidad"

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

La Administración foral ha sido condenada en 43 ocasiones a indemnizar a conductores y ciclistas que han sufrido un accidente debido al mal estado en el que se encontraba la carretera. En total, las arcas forales han tenido que desembolsar en seis años más de un millón de euros (1.012.602 euros) para compensar los daños ocasionados a los vehículos y a sus propietarios. Uno de los casos más flagrantes ocurrió en 2010, cuando el Gobierno foral fue condenado a pagar 823.954,14 euros que corresponden a la reclamación de un ciclista que quedó tetrapléjico. Se cayó por un bache en la carretera cuando descendía el puerto de Ibañeta en 2009.

El número de veces que los conductores han reclamado ante la Administración son 171, pero solo en el 25% de las veces, son 43, han sido estimadas. Desde el Ejecutivo explican que las reclamaciones presentadas en el año 2016 todavía no han dado lugar a nin-

NÚMERO DE RECURSOS Y CUANTÍA DE LAS INDEMNIZACIONES POR AÑO

Año de presentación de la reclamación	Nº de recursos	Pendientes	Inadmitidos	Desistimientos	Desestimados	Estimados	Cuantía condenas de sentencia
2010	40			4	23	13	879.171,04 €
2011	36		2	3	21	10	52.749,21 €
2012	19			1	12	6	44.440,69 €
2013	22	1		3	15	3	12.379,99 €
2014	28		1	4	17	6	14.691,58 €
2015	26	11	1	5	4	5	9.170,21 €
2016	0						

gún recurso contencioso-administrativo.

La media de reclamaciones presentadas al año por los ciudadanos ante la Administración ronda las 28, lo que supone unas dos al mes, aproximadamente. En el trasfondo de estas condenas subyace el deterioro de la red de carreteras de Navarra debido al descenso del presupuesto. La hemeroteca de este diario recoge las declaraciones hechas por el propio vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, quien reconocía a principios de marzo del año pasado la preocupante situación de los 3.600 kilómetros de la red viaria foral. Recordaba que entre 2006 y 2014 se había invertido entre 20,4 y 35,9 millones al año cuando esta cifra no tenía que haber bajado de 74 millones anuales para mantener las carreteras en buen estado.

En este mismo sentido, los úl-

timos informes del la Asociación Española de Carreteras (AEC) calificaban de "deficiente" el estado de los firmes en la Comunidad foral. Si en 2014 la red viaria foral obtenía 122 puntos, en una escala de 0 a 400, en la publicación del último trabajo, en junio del año pasado, la AEC reducía esta calificación a 120 puntos. Navarra continúa así en el pelotón de cola respecto al conjunto de España, cuya nota media ha caído de los 161 a los 147 puntos.

La Comunidad foral sólo queda por delante de Aragón (109), Asturias (98) y La Rioja (94), que en su conjunto conforman las únicas cuatro regiones por debajo de la media nacional.

Los más vulnerables

Motoristas y ciclistas son los colectivos más sensibles al estado de las carreteras. El balance de seguridad vial que elabora la Je-

fatura provincial de la Dirección General de Tráfico (DGT) en Navarra llama la atención sobre el incremento de motoristas que murieron en las carreteras navarras el año pasado. "El grupo de usuarios de motocicletas es el que más se ha incrementado con seis fallecidos, cinco más que en el año 2015", se puede leer en dicho informe.

Aunque detrás de cada uno de estos accidentes existen diferentes causas, en las que también influye el factor humano, desde la Asociación de Mutua Motera explican que el "mal estado de la vía es uno de los más importantes factores de riesgo en la siniestralidad".

El presidente de la Asociación Mutua Motera no se refiere únicamente al firme, sino también a otros elementos de la carretera. Apela a la formación de los operarios para que conozcan las técni-

cas de montaje de sistemas de protección para motocicletas: "Cada elemento está diseñado con un papel fundamental, donde, por ejemplo, cada tornillo tiene un determinado par de apriete. No se trata de montar un elemento en la vía tan importante como un SMP simplemente para hacerlo constar en una fotografía sin que se sostenga debidamente y saltándose la validez de la homologación para el que ha sido diseñado porque al final, dicho elemento no va a poder cumplir el papel para el que ha sido construido, salvar vidas".

Desde esta asociación también denuncian que se "enseña a la policía a no culpar al estado de la vía y en cambio a centrarse en el factor humano como principal y único responsable": "La Asociación Mutua Motera descubrió y denunció que se mencionaba de manera expresa en el manual que la mayoría de los cuerpos policiales empleaban para la realización de atestados, que directamente se enfocaran en el factor humano, que en resumidas cuentas se centraba en la velocidad inadecuada del conductor, aunque existiera un bache o un socavón. Se viene a decir y tipificar que es el conductor el que tiene que adecuar su conducción al estado de la vía, esté como esté". Cuando se hizo público, el manual fue retirado pero nada más ha cambiado".

Detenido por un delito de exhibicionismo en Pamplona

La Policía Nacional arrestó a un hombre que se exhibía delante de varios menores en el barrio de Mendabaldea

DN Pamplona

Agentes de la Policía Nacional han detenido a un hombre de unos 30 años y nacionalidad española acusado de un delito de exhibicionismo después de que la madre de una joven de 16 años presentara una denuncia en la que informaba de que el arrestado se masturbaba habitualmente delante de menores en la zona del Conservatorio Superior de Música, en el barrio pamplonés de Mendabaldea.

Según informó este cuerpo policial en una nota de prensa, la investigación fue desarrollada por la Unidad especializada de Familia y Mujer (UFAM) a raíz de la denuncia que presentó el pasado 10 de febrero la madre de la menor de 16 años, quien refería a los agentes que en Mendabaldea, en una zona próxima al Conservatorio Superior de Música de Navarra, un individuo de unos treinta años se dedicaba de manera habitual a masturbarse en presencia de varios menores, entre ellos, su hija. Según esas fuentes

policiales, aportó además el tramo horario en el que solía hacerlo y la indumentaria. Según indicó a los agentes, actuaba normalmente ya entrada la tarde, sobre las 19 horas y en esa zona y vestía en la mayoría de las ocasiones la misma indumentaria, un chándal y llevaba una mochila a su espalda.

En una ocasión la denunciante, tras ser avisada por su hija, logró observar al hombre, lo que fue de gran ayuda para los investigadores, quienes tras establecer un dispositivo de vigilancia, lograron su detención 'in fraganti'.

La investigación sigue abierta, por lo que si alguna persona ha sido víctima de este hecho delictivo o conoce a alguna persona o familiar que pudiera estar siendo víctima de un ilícito penal de las mismas características y ocurrido en la zona indicada, puede contactar con los agentes de la Policía Nacional que han llevado el caso. Estos profesionales atenderán el caso y les informarán de los trámites a seguir y de los derechos que como víctimas les asisten.

Tanto el detenido, como el correspondiente atestado policial, han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona en funciones de Guardia.



El camión, en el momento del pesaje en la báscula.

POLICÍA FORAL

Multa de 4.000 € por llevar 18 toneladas más de las legales

El camión, domiciliado en Cuenca, llevaba madera de Bigüezal a una localidad de Burgos, informó la Policía Foral

DN Pamplona

Todo empezó cuando una patrulla de Tráfico observó una rueda en malas condiciones en un camión cargado con madera que pasaba por un control en Caparros, en la N-121. Los agentes

rápido sospecharon que además podía superar el peso permitido según la normativa y por ello lo condujeron a la báscula de Ribaforada para proceder a su pesaje homologado.

Como informó el Gobierno foral a través de una nota de prensa, el camión, domiciliado en una empresa de Cuenca, transportaba madera desde Bigüezal a una localidad de Burgos.

La báscula respaldó las sospechas de los agentes. Circulaba con casi 58 toneladas de pe-

so, superando en 18 las 40 autorizados, así que los agentes confirmaron que el camión superaba el peso máximo autorizado en un 45 %, lo que constituye una infracción muy grave a la normativa de Transportes.

Por ello, indicaron el vehículo fue inmovilizado en la báscula de Ribaforada, en la A-68 (Autovía del Ebro) y deberá realizar un transbordo de carga para poder continuar su ruta. Se le impuso una multa de 4.000 euros, informó el Gobierno de Navarra.



Un bombero iza al herido, que había caído a una cubeta en el interior de la empresa.

BOMBEROS

Herido un trabajador al caer de 5 metros en Alsasua

DN Pamplona

Un trabajador de la empresa Funciones Sakana de Alsasua sufrió un traumatismo craneoencefálico grave tras caer al interior de una cubeta desde una altura de entre cuatro y cinco metros. Fue trasladado al hospital en helicóptero tras un complejo rescate por parte de los bomberos de Alsasua.

La caída ocurrió por la tarde. Inicialmente, el trabajador quedó sin conocimiento, pero lo recuperó después. También movía las extremidades, pero los bomberos tuvieron que inmovilizarlo antes de izarlo, en un rescate complicado porque había quedado en una zona angosta. Tras ser atendido por el equipo médico de guardia, fue trasladado al hospital.

DESDE **85'00 €** AL MES*

Ducha Ya
www.duchaya.com

8h

ANTES lehen

De bañera a ducha en ocho horas.

Bainuontziaren ordeztutxa 8 ordutan.

Calidad líder. Pionero en Navarra.

Kalitate gorena Nafarroan aitzindari.

CUPÓN REGALO

150 € +

pago a **12/24 meses** sin intereses*

EXPOSICIÓN
C/ Tajonar 1
(Frente a Edificios Inteligentes)
31006 PAMPLONA (NAVARRA)
948 102 727
info@ Duchaya.com
www.duchaya.com

* No acumulable a otras ofertas. Financiación sujeta a aprobación entidad financiera. Imprescindible presentación cupón a la hora de confirmar el presupuesto. Promoción válida para cambios de bañera por ducha hasta el 28 de Febrero de 2017.

DIARIO DE NAVARRA

Salud culmina la reforma de la zona de duchas en el hospital materno-infantil

Se han invertido 233.526 euros para habilitar también una habitación de semi aislamiento y una zona multiusos

M.J.ECHEVERRÍA Pamplona

Salud ha culminado una serie de reformas que emprendió en octubre en la planta cuarta del edificio materno-infantil, donde cada año ingresan cerca de 2.600 menores, con objeto de mejorar las condiciones de hospitalización. En total, se han invertido 233.526 euros en diversas actuaciones a las que se suman 42.491 euros en equipamiento general.

Una de las principales reformas ha consistido en el acondicionamiento de la zona de duchas para crear una cabina adaptada, una cabina de dimensiones especiales y una zona con ducha y bañera. Además, se ha habilitado un aseo adaptado para los familiares. Hasta ahora únicamen-

te se disponía de una ducha para pacientes y familiares en la planta. Junto a esta reforma, se ha procedido al acondicionamiento de una habitación individual de semi aislamiento.

La obra ha incluido también la creación de una sala multiusos con ludoteca que está dirigida principalmente a los niños de 0 a 3 años con objeto de que dispongan de un lugar "amable" para jugar durante el ingreso. En esta misma sala se han instalado unos sillones y una mesa pensados para que los padres puedan tener un espacio donde comer, inexistente hasta ahora. Además, en el aula educativa hospitalaria, que se ubica junto a la sala multiusos, se ha cambiado el suelo, se ha pintado y se ha cambiado la iluminación.

En cuanto a la zona de profesionales, la actuación ha consistido en mejoras en la zona de control de planta para celador y atención y atención al público, zona administrativa y de descanso, de farmacia, preparación de medi-



Barkos y Domínguez con parte del personal de la cuarta planta del Hospital Materno-Infantil.

EDUARDO BUXENS

cación y de alimentos. También se ha adecuado el almacén, el aseo del persona y se ha reubicado el servicio de limpieza, de secretaría y el despacho de la supervisora del servicio.

Ayer, la presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, visitó la planta para conocer la reforma de primera mano en compañía del consejero de Salud, Fernando Domínguez.

Barkos destacó que la infraestructura necesitaba esta reforma que expresa la "humanización" de la atención médica en un ámbito como el de pediatría. Y es que el acceso de la planta se ha decorado recreando el espacio, con planetas y naves, y también se han incluido distintas ilustraciones en el techo y puertas con objeto de que el ambiente sea más agradable para los niños.

Mantienen el proyecto de integrar Cirugía Pediátrica

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, preguntado sobre si el departamento se ha replanteado la integración del servicio de Cirugía Pediátrica en el Área de Cirugía General del CHN tal y como han solicitado varias sociedades científicas, se remitió ayer a "lo dicho repetidamente".

Domínguez anunció en el pleno del Parlamento y en comisión, que se está trabajando en el marco normativo para integrar Cirugía pediátrica en el Área de Cirugía General. Apuntó que, además de intentar cubrir vacantes, se trabaja en medidas como re-

forzar quirófanos y "apoyarnos por otras especialidades como cirugía general o urología, tal y como ya se ha hecho con cirugía plástica". La Sociedad Española de Cirugía Pediátrica manifestó su desacuerdo con la integración, la Asociación Navarra de Pediatría destacó que tendría un "efecto negativo" y la Sociedad Vasco-Navarra de Pediatría añadió su "enérgico rechazo". Además, 32 miembros del servicio de Pediatría del CHN abogaron por un servicio de Cirugía "fuerte" "como lo ha sido desde hace 30 años".

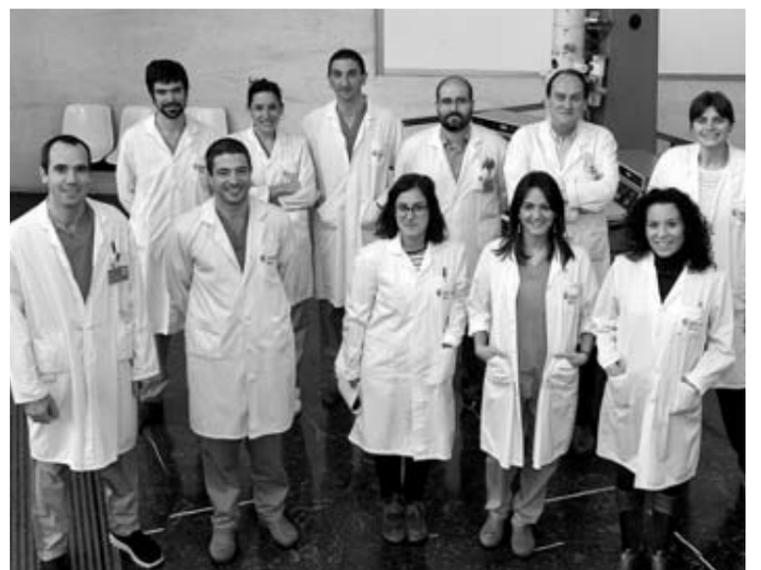
El CHN realizó 1.876 intervenciones para tratar fracturas el año pasado

50 especialistas analizan hoy en una jornada los avances en estas operaciones

DN Pamplona

El CHN realizó 1.876 intervenciones en 2016 para el tratamiento quirúrgico de fracturas. Tres de

cada diez operaciones (en torno a 600) fueron en pacientes con fracturas en la cadera, a los que se trata habitualmente volviendo fijar la estructura ósea con un sistema de atornillado o, si no es posible la reconstrucción, con la colocación de una prótesis. Cerca de 50 expertos se reúnen hoy en el CHN para analizar los avances en estas operaciones en una jornada organizada por el centro. La sección de traumatología de adultos está formada por 6 traumatólogos de los 70 que integran el servicio de Trauma.



Equipo de la sección de Traumatología de Adultos del CHN.

tu sonrisa es algo serio

RICARDO ESCOBAR

ORTODONCIA

Abejeras 28 bajo - 948 27 28 69
www.ortodoncia hoy.es

Combate la fatiga visual digital.

ZEISS Duravision BlueProtect

el 91% se siente menos deslumbrado por las pantallas



Acuda a Visión Natural Ópticos y pregunte por la Campaña de Progresivos

VISION NATURAL ÓPTICOS

C/ Ermitagaña 25 948 27 27 12

C/ Tajonar 2 948 15 38 62

Pza. Sanduzelai s/n 948 17 12 82

www.vision-natural.com

Síguenos en: facebook.com/opticapamplona

@VisionNatural



El Colegio de Médicos pide que el retraso en jubilaciones sea excepcional

El Gobierno ha autorizado retrasar la jubilación de médicos por la dificultad para contratar

El Colegio reclama "máxima transparencia", dirigir esfuerzos a las OPE y mejorar las condiciones laborales

M.J.E. Pamplona

El Colegio de Médicos de Navarra considera que flexibilizar la edad de jubilación de los médicos debe hacerse con carácter excepcional y con la "máxima transparencia" para no dificultar el acceso de los médicos jóvenes a un puesto estable e indefinido. La junta del Colegio de Médicos se ha posicionado de esta forma ante el anuncio del Gobierno foral de autorizar el retraso de la jubilación de los médicos en Navarra, cuando así lo soliciten las personas interesadas, debido a la dificultad para contratar profesionales.

El Colegio califica la medida de "razonable" pero considera que debe ser "excepcional" de forma que no se ralentice el necesario relevo generacional en el SNS o

que los médicos jóvenes vean dificultado su acceso a un puesto estable e indefinido en la Administración Pública.

En este sentido, el Colegio de Médicos considera que frente a la situación de "precariedad laboral" que padece en estos momentos el colectivo médico, los esfuerzos de la Administración deben ir encaminados a consolidar un empleo de calidad, especialmente entre los jóvenes, aumentando la oferta de empleo público y "mejorando las condiciones laborales". "Solamente así, cuidando a sus profesionales que ya están en el Servicio Navarro de Salud y ofreciendo a los que se incorporen en el futuro condiciones laborales de calidad, se conseguirá una plantilla estable y bien cualificada", añade.

A juicio de la junta del Colegio, la flexibilización de la edad de jubilación se debe acompañar de medidas que "favorezcan y atraigan a los mejores médicos hacia nuestra Comunidad". En este sentido, pide al Ejecutivo un aumento de recursos humanos para paliar los recortes de personal médico sufridos estos años. Un problema que "está generando saturación en muchos servicios sanitarios", asegura la junta.

El Colegio recuerda que esta medida sigue la línea que están



Imagen del edificio que alberga la sede del Colegio de Médicos.

llevando otras comunidades y que también es práctica habitual en países del entorno. Y añade que responde a una reivindicación de los colegios, que están en contra de la jubilación forzosa al considerar que se pierde talento. Sin embargo, insiste en que "la precariedad laboral que vive el colectivo médico obliga a que sea la excepción y no la regla su implantación".

Transparencia
La petición de transparencia realizada por el Colegio de Médicos

va en la misma línea que lo manifestado por el Sindicato Médico de Navarra tras conocer la medida. Éste pidió "transparencia absoluta" en el proceso de adjudicación de vacantes dado que no hay criterios de aplicación.

El Sindicato Médico hacía referencia también a la "pérdida de atractivo" de Navarra como destino para los médicos debido a las condiciones laborales. Y citaba que las retribuciones, excepto en el concepto de las guardias, son más bajas en que otras comunidades.

Sin consultar

El Colegio de Médicos de Navarra ha "lamentado" que la medida no haya sido "consultada previamente" con el Colegio. A su juicio, esta entidad representa a todos los médicos navarros. Por este motivo, la junta del Colegio ha reiterado su compromiso por colaborar en el estudio y elaboración de propuestas que estén encaminadas a una mejora de las prestaciones sanitarias a la ciudadanía.

En la misma línea, el Sindicato Médico apuntó que la medida no había sido puesta en conocimiento de la Mesa Sectorial de Salud, donde se reúne Administración y sindicatos (aunque sí se remitió un borrador que contemplaba 9 especialidades para retrasar la jubilación en septiembre).

Ayer, el consejero de Salud, Fernando Domínguez, apuntó que "a la hora de la verdad cuando se comparan salarios de unas comunidades y otras las diferencias son mínimas". Y añadió que hay otros factores que influyen en la falta de profesionales. En concreto, indicó que en España son necesarios todos los años 7.000 facultativos y de las facultades salen 4.500. Y apuntó que ese es uno de los motivos por los que se está estudiando la posibilidad de implantar una facultad de Medicina en la UPNA.

SATSE reclama plazas de enfermeros especialistas

• Pide a Salud que cree puestos en plantilla orgánica ya que hay enfermeros "discriminados" al ejercer como especialistas y no estar reconocidos como tales

DN Pamplona

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha demandado al consejero de Salud, Fernando Domínguez, que cree puestos de trabajo de enfermo especialista en la plantilla orgánica del SNS ya que, en la actualidad, ha enfermeros que se encuentran "absolutamente discriminados" al estar ejerciendo como especialistas y no verlo reconocido ni en la plantilla ni en su salario.

El secretario general de la entidad, Joaquín Fernández, ha indicado que sólo la especialidad de enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona) tiene catalogados puestos de trabajo dentro de la plantilla orgánica del SNS, con un total de 67 plazas previstas y un complemento de destino reconocido. Además en la especialidad de salud mental figuran seis plazas vacantes que, según el sindicato, se van a cubrir en la próxima OPE, aunque son insuficientes. Con todo, es "inaceptable" que no haya plazas en el resto de especialidades reconocidas: Geriátrica, Trabajo, familiar y comunitaria y Pediátrica.



Janae

Reformas e Instalaciones

FONTANERÍA | CALEFACCIÓN | BAÑO | COCINA | PUERTAS | SUELOS







HASTA

40%

DTO.

DEL 15 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO
EN MOBILIARIO EXPOSICIÓN

Lara López Palacios
decoradora y arquitecta técnica

Colegiada nº 270

Carretera Estella, 89 - San Adrián (Navarra) - T 948 670 884 - lara@janae.es

Ya disponible la nueva añada 2016

Rosado
Garnacha



Blanco
Chardonnay





BODEGAS MALON DE ECHAIDE
Desde 1921

Ctra. Tarazona 33 · 31520
Cascante (Navarra)
T 948 851 411
info@malondeechaide.com
www.malondeechaide.com

WINE-MODERATION.com
EL VINO SÓLO SE DISFRUTA CON MODERACIÓN

Tres sindicatos y 47 agentes recurren sueldos y jornadas de Policía Foral

Entre los integrantes del Cuerpo autonómico que han recurrido el reglamento hay 25 mandos

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Tres sindicatos –APF, CSIF-F/SPF y ELA– y 47 agentes han presentado recursos contencioso-administrativos contra el decreto foral del 28 de septiembre de 2016 por el que se aprobó el nuevo Reglamento de Jornadas y Retribuciones de la Policía Foral.

Este reglamento ha sido consecuencia de la nueva Ley de Policías que se aprobó al final de la pasada legislatura, impulsada por el PSN al alimón con los sindicatos CCOO, ELA, UGT y AFAPNA, y que cosechó el apoyo de Bildu, Aralar e I-E. UPN y PP votaron en contra y Geroa Bai se abstuvo. Tras su aplicación, 816 agentes han visto aumentado su salario desde el pasado 1 de octubre, pero a costa de rebajárselo a otros 242. El incremento más elevado llega a 1.842 euros anuales, mientras que la disminución más acusada alcanza los 4.213 euros. La norma preveía que las mejoras salariales se disfrutarían con efecto retroactivo al 1 de enero de 2016, pero el Gobierno ha determinado “la no concurrencia de supuestos de aplicación retroactiva por diferencias retributivas en relación con el complemento de puesto de trabajo”. En cuanto a las jornadas, la Policía Foral se adapta al régimen funcional común.

En total, se han presentado cuatro recursos contra el decreto: uno suscrito por APF y CSIF-F/SPF, sindicatos contrarios a la modificación que se llevó a cabo en la norma y que actualmente suman mayoría en la comisión de personal del Cuerpo; uno por parte de ELA; uno interpuesto por 22 agentes que se reparten en algunas de las áreas más perjudicadas por las nuevas condiciones laborales, especialmente las retributivas: Información y Análisis, Caninos e Intervención; y un cuarto que es iniciativa de 25 mandos, entre comisarios e inspectores. Cabe recordar que 30 de 33 mandos de la Policía Foral presentaron el 2 de septiembre del pasado año su dimisión como responsables de unidad en desacuerdo con la Ley de Policías y sus efectos. El Ejecutivo no les aceptó sus renuncias.

Hacia una nueva ley

El Gobierno ha abierto a consulta pública hasta el 7 de marzo un documento base para la elaboración de una nueva Ley de Policías. El Ejecutivo ha fijado como objetivo redactar un texto normativo “que sustituya tanto a la Ley de Policías de 2007 como a las modificaciones contenidas en la de 2015, que afectaban a las retribuciones y jornada-

El Gobierno abre a consulta pública un documento base para la elaboración de una nueva Ley de Policías

das de la Policía Foral y, en lo que se refiere a las policías locales, remitían a la creación de una norma específica”. El documento base aboga por una “adaptación” de las retribuciones “acorde con las funciones policiales”, bajo los principios de “respetar la jerarquía y la proporcionalidad, contemplar las especialidades del puesto, evitar duplicar retribuciones por el mismo concepto y redefinir conceptos retributivos”.

Denuncia ante la Guardia Civil el acto de homenaje a las víctimas

El denunciante entiende que fue un acto en el que se homenajeó a varios terroristas

DN Pamplona

Una persona ha interpuesto ante la Guardia Civil una denuncia por presunto “delito de enaltecimiento del terrorismo” en el acto institucional celebrado el pasado sábado en Pamplona, en homenaje a las víctimas de motivación política provocados por la extrema derecha o funcionarios públicos.

El denunciante señala que en el citado acto se realizó la lectura de un escrito “firmado por trece familiares de personas fallecidas”, entendiéndolo que “si firman el manifiesto que se lee en el acto, se entiende que los familiares fallecidos son parte de los homenajeados”. Añade en la denuncia que entre esas trece familias se encontraban las de Mikel Castillo Furtado, “terrorista de ETA fallecido en 1990”



Un momento del acto institucional celebrado el pasado sábado. GOÑI

en un enfrentamiento con la policía; que uno de los que leyó el manifiesto era un hermano de Jose Miguel Etxebarria, alias *Naparra*, “terrorista de los comandos autónomos anticapitalistas”; que otros familiares que firmaron el manifiesto fueron los de Rafael Delas Aizkorbe y

José María Izura Sanz, “también terroristas de los comandos autónomos anticapitalistas”.

El denunciante, finalmente, considera que fue un “acto de homenaje a terroristas, cuyo único mérito para ser homenajeados es el simple hecho de haber sido terroristas y haber fallecido cuando ejercían como tales”.

LA AGENCIA NAVARRA ESPECIALISTA EN VIAJEROS SENIOR
Salidas garantizadas · Viajes TODO INCLUIDO · Comodidad, confort y confianza

PARÍS Y CASTILLOS DE LOIRA
635€
Del 27 de marzo al 1 de abril
Del 18 al 24 de septiembre
TODO INCLUIDO: Bus, hotel 3*. Pensión completa. Visitas: Burdeos, París iluminado, París Panorámico (día completo), Amboise. Entradas: Castillo de Chenonceau, Castillo de Blois, Versalles, Bateau Mouche, Tour Eiffel. Guía y seguro.

FERIA DEL CABALLO DE JEREZ
690€
Del 12 al 18 de mayo
TODO INCLUIDO: Bus, hotel 3* en Toledo y Alcalá de Henares, hotel 4* en Chiclana. Pensión completa. Visita de Toledo con entradas, visita de Alcalá de Henares con entradas. Visita de Jerez, comida en caseta de Jerez, visita ganadería Domecq, paseo en barco por Sancti Petri, visita de Cádiz con entrada a Catacumbas y Yacimiento Arqueológico, visita y degustación de Viñedos y Bodegas Diez Mérito, entradas a la Real Escuela de Arte Equestre. Guía y seguro.

POLONIA SECRETA - AUSCHWITZ
1175€
Del 27 de junio al 5 de julio
TODO INCLUIDO: Bus Pamplona - aeropuerto Madrid. Avión salida especial, traslados, autobús climatizado durante todo el recorrido. Hoteles 4*. Pensión completa (bebidas no incluidas). Visitas: Cracovia, Wroclaw (la Venecia polaca), Wieliczka (minas de sal patrimonio de la UNESCO), Poznan, Gdansk, Varsovia. Entradas: Castillo Real de Varsovia, catedral de Poznan y Auschwitz: campo de concentración. Guía y seguro de viaje.

FIORDOS NORUEGOS
VUELO DIRECTO DESDE PAMPLONA
1595€
Del 7 al 15 de julio
TODO INCLUIDO: Pasajes aéreos, traslados, transporte autocar durante el circuito, hoteles 4*, 3 medias pensión + 4 pensión completa (sin bebidas). Visitas: Preikestolen (sobre fiordo de Lyse), Bergen, Oslo. Billetes de barcos para fiordo de Sogne y fiordo de Geiranger, visita del Boyabreen, glaciar de Briksdal. Guía y seguro de viaje.

MADRID, ALREDEDORES Y EL REY LEÓN
445€
Del 16 al 21 de octubre
TODO INCLUIDO: Bus, Hotel 3*. Pensión Completa. Visitas guiadas: Segovia, Madrid (día completo incluido Congreso de los Diputados), Toledo (incluido entradas Catedral, Iglesia Sto. Tomé, Sinagoga Sta. María la Blanca), Aranjuez (incluida entrada Palacio Real), Ávila (incluida entrada Convento Sta. Teresa), El Escorial (incluida entrada Monasterio San Lorenzo de El Escorial), Burgos. ENTRADAS REY LEÓN. Guía y seguro de viaje.

Artemis · Av. San Ignacio 2, 1ºC Pamplona · T 948 593 869 y 649 655 055 · info@artemisnavarra.es
<http://artemis.grupoairmet.com/>

Aperte resulta reelegido al frente de Servicios a la Ciudadanía en CCOO

Destacó que el sindicato continúa como primera fuerza en sus sectores por delante de ELA, LAB y UGT

C.L. Huarte

Cecilio Aperte fue reelegido ayer con el 100% de los votos como secretario general de la federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO de Navarra para los próximos cuatro años. "Seguimos siendo el primer sindicato de los sectores que englobamos por delante de ELA, LAB y UGT, por ese orden", aseguró Aperte, que también adelantó que el principal objetivo para este mandato iba a ser "revertir las políticas neoliberales que han dañado gravemente la situación económica y social".

Durante su discurso censuró que el Gobierno foral no haya cambiado la política de personal del ejecutivo anterior, y que incluso había empeorado "en materia de sustituciones y negando reitera-

damente el derecho a la negociación en la mesa general". Además, afirmó que la FSC había recuperado buena parte de la afiliación perdida durante los años de la crisis.

Junto a Aperte, integrarán la nueva ejecutiva de la FSC Sonia Pedrosa Obregon, José Vicente Zunzarren Crespo, María Muñoz Sánchez, Santiago Costa Casabiel, Carmen Mayo Gárate, Pedro Yanguas Abascal, Maite Soro Marqués, Pedro Esparza Azanza, Marian Cunchillos Llorente, Rubén Virto Capa, Adela Martín Colera e Isabel Del Cerro De Miguel.

El congreso contó con la presencia de los secretarios generales de CC OO en Navarra, Raúl Villar, y de la FSC a nivel estatal, Javier Jiménez. Este último reivindicó la importancia del sindicalismo de clase, "también en Navarra". "Debe recuperarse el poder adquisitivo y hay que acabar con la excesiva temporalidad de las Administraciones Públicas. La recuperación económica tiene que llegar a la gente que trabaja y a quienes viven permanentemente en precario", reclamó Jiménez.



Rosa Luz Marqués, hermana de Blanca, junto a Juanjo Bueno, amigo de la víctima, durante el homenaje. BUXENS

Emotivo homenaje a Blanca Marqués

C.L. Huarte

Poco después del mediodía, los asistentes al congreso de la federación de Servicios para la Ciudadanía (FSC) de CC OO en Navarra homenajearon ayer a su compañera de sindicato Blanca Esther Marqués Andrés, asesinada el mes pasado por su pareja en Burlada. Maite Soro, responsable de Políticas de Igualdad en la FSC, repasó la trayectoria de

la que fuera delegada antes de leer un poema escrito por Paula Heredia. El homenaje continuó con la actuación de Adela Martín Colera, subdelegada de CC OO y profesora de la escuela de música Joaquín Maya, que interpretó al piano una pieza compuesta para la ocasión por ella misma titulada 'Blanca'.

Rosa Luz Marqués Andrés, hermana de la víctima, recibió un ramo de flores entre los

aplausos de los participantes en el congreso, tras lo que, con la voz quebrada por la emoción, pronunció unas palabras de agradecimiento. Junto a ella, también presenció el homenaje Juanjo Bueno Arakama, amigo de la víctima, que expresó su gratitud por el homenaje y ensalzó la personalidad "alegre y optimista" de Blanca, intervenciones que terminaron con un cerrado aplauso.



Representantes de los patrocinadores posan junto a Manu Ayerdi y Pilar Irigoien. DN

Abierto el plazo para presentar proyectos al 'Impulso emprendedor'

Las solicitudes podrán tramitarse a través de la página web de CEIN hasta el 22 de marzo

DN Pamplona

El programa 'Impulso Emprendedor' para proyectos innovadores vuelve a la carga. Ayer se presentó en la sede del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN) la nueva edición de esta iniciativa para propor-

cionar a diez propuestas empresariales apoyo, asesoramiento y financiación para convertirse en una realidad. Quienes estén interesados podrán presentar su candidatura hasta el 22 de marzo a través de un formulario en la página web www.cein.es, donde además encontrarán toda la información sobre el programa.

Una vez recibidas todas las solicitudes, un comité de evaluación de CEIN realizará una primera criba, con criterios como el análisis de modelo de negocio o el potencial de crecimiento, para preselec-

cionar a un máximo de 20 proyectos. Finalmente, será el próximo 6 de abril cuando las diez empresas patrocinadoras (Caja Rural de Navarra, Cinfa, Corporación Mondragón, Correos, Inycom, Jofemar, MTorres, Mutua Navarra, Usal y Viscopán) elijan sendos proyectos que apadrinarán.

A la presentación realizada ayer acudió el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, que fue recibido por la consejera delegada de CEIN, Pilar Irigoien, y una representación de los patrocinadores.

Día de la tostada Arróniz

25 y 26 de febrero de 2017 desde las 10:00 h

XIX FIESTA DEL ACEITE DE NAVARRA XIV CAPITULO DE LA ORDEN DE LA OLIVA DE NAVARRA

DECLARADA EN 2015 FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO

Pregonero: D. Javier Díaz Zaldueño, Chef del Restaurante Alhambra de Pamplona

<p>MIÉRCOLES, 22 DE FEBRERO</p> <p>19:00 h. 'Masterclass' de cocina en las instalaciones del Trujal Mendia, dirigido al público en general, impartido por D. Javier Díaz Zaldueño, chef del Restaurante Alhambra de Pamplona.</p> <p>VIERNES, 24 DE FEBRERO</p> <p>20:00 h. En el Trujal Mendia, festival de jotas de la Escuela de Jotas de Arróniz.</p> <p>SÁBADO, 25 DE FEBRERO</p> <p>15:30 h. Concurso de postres y aceitunas caseras, presentación de muestras en el bar del polideportivo.</p> <p>18:00 h. Fallo de los concursos, anuncio de ganadores y degustación popular en el bar.</p> <p>19:00 h. En la plaza Los Fueros, chistorrada amenizada por la Txaranga Mendi-Zarra.</p> <p>19:30 h. En el iglesia parroquial concierto lírico con el tenor Eduardo Zubikoa y acompañantes.</p>	<p>DOMINGO, 26 DE FEBRERO</p> <p>10:00 h. Apertura del Día de la Tostada y Fiesta del Aceite de Navarra. Reparto de tostadas, degustación y mercado de productos artesanales en el trujal y sus inmediaciones; hasta las 15:00 h.</p> <p>11:00 h. Recepción de autoridades e invitados en el salón de actos de la casa consistorial de Arróniz.</p> <p>11:15 h. Saludo a cargo del Coro de Voces Graves de Pamplona.</p> <p>11:30 h. Salida de la comitiva hacia las instalaciones de la feria en el Trujal Mendia.</p> <p>12:00 h. Pregón a cargo de D. Javier Díaz Zaldueño, presentado en salón de actos del Trujal Mendia.</p> <p>De manos del alcalde, imposición de la 'Oliva de Oro' al pregonero.</p> <p>12:15 h. Decimocuarto Capítulo de la Orden de la Oliva de Navarra y de la Tostada de Arróniz, entronización y nombramiento de Caballeros de Honor de Mérito y de Número.</p> <p>12:15 h. Conmemoración del 25 Aniversario del Trujal Mendia y reconocimiento municipal.</p> <p>13:00 h. Entrega de premios de los concursos de postres, aceitunas, fotografía, cuentos y relatos, en el trujal.</p> <p>Animación, juegos infantiles, hinchables y concursos.</p>
--	--

AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ
Arrizko Udala

www.turismo.navarra.es

IZIAR FERRARI Y SARA CLIMENT COLECTIVO DE LAS FAMILIAS AFECTADAS DE LAS ESCUELAS INFANTILES

“Sensación agrídulce; el daño está hecho pero ha merecido la pena”

Quieren que su ejemplo ayude a otros padres a denunciar decisiones injustas. “Con la educación de nuestros niños no se juega”, advierten

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

Tienen una sensación agrídulce. El último capítulo de la batalla judicial que emprendieron el año pasado 62 de las familias afectadas por los cambios impuestos en las escuelas infantiles para demostrar que la decisión que adoptó el Ayuntamiento de Pamplona no se ajustaba a derecho les da la razón. Sin embargo, todavía desconocen si en próximos cursos habrá o no plazas o líneas de castellano en los centros de Donibane y Printzearen Harresi para los padres que demanden esta opción. Ese es su principal objetivo después de que las medidas cautelares solicitadas para suspender los cambios fueran revocadas en junio de 2016 forzándoles, en muchos de los casos, a modificar la opción educativa que habían elegido para sus hijos. “Para nosotros el daño ya estaba hecho, pero quisimos seguir con el recurso para que lo que nos pasó a nosotros no le vuelva a suceder a ningún padre”, explicaba ayer Sara Climent, una de las madres afectadas.

En su caso, optó por cambiar la matrícula de uno de sus hijos desde la escuela de Donibane a un centro privado de San Juan. Asegura que esperó hasta el final del proceso para ver qué pasaba y que si no optó por otro centro público fue porque eso hubiera conllevado quitar plaza a alguna familia que optó por la escuela de Mendebalde, la que le hubiera correspondido a su hija por domicilio. Pero no



Concentración de familias y educadoras afectadas por los cambios en las escuelas.

JESÚS CASO

todos los padres cambiaron de centro a sus hijos. Se calcula que un 30% optó por quedarse. Es el caso de Iziar Ferrari. “Tenía la esperanza de que nos dieran la razón”, confiesa. Dejó a su hija pequeña en Donibane, pero el próximo curso sí le cambiará de centro por discrepancias, explica, con el nuevo modelo pedagógico instaurado en las escuelas.

Otro año de espera

El último fallo judicial tras los cambios que se impulsaron el año pasado en las escuelas se conoció el jueves y aunque en él el magistrado declara la nulidad de los cambios, la sentencia no tendrá efectos inmediatos hasta que sea firme. Un supuesto que tras el recurso de apelación anunciado por el Ayuntamiento podría hacer que el proceso se dilate otro año más. En el caso de que la sala de lo Contencioso confirmara el fallo, sí ha-

bría consecuencias porque todos los actos posteriores vinculados a esa decisión quedarían anulados obligando a una nueva reestructuración de plazas y de oferta de modelo lingüístico en las escuelas municipales. En ese caso, cabría además la posibilidad de abrir un incidente de ejecución para que los afectados reclamen daños y perjuicios. Sería, en todo caso, otro procedimiento judicial que podría durar su tiempo y al que el jueves aludió el propio alcalde de la ciudad, Joseba Asiron, cuando compareció para valorar la sentencia. “La indemnización a los afectados por daños y perjuicios sería la única consecuencia de la resolución judicial en el improbable caso de que no nos estimen el recurso”, asegura.

Unas palabras que las familias enmarcan en la lucha de *David contra Goliat* que emprendieron hace ya casi un año. “El Ayunta-

miento cuenta con el dinero de todos los ciudadanos para sus recursos judiciales, mientras que nosotros tuvimos que organizar una colecta pública para poder presentar el recurso. Había padres que no podían ni poner 10 euros para el abogado”, reconoce Iziar.

Ahora, estas familias quieren que su ejemplo ayude a otros padres a denunciar decisiones que no se ajustan a derecho y “no debemos tolerar”. Porque, apostillan, “con la educación de nuestros hijos no se juega”. Sara e Iziar reconocen que muchas familias están “cansadas y enfadadas”, pero apuestan por seguir alzando la voz para que el problema no quede en el olvido. Por lo pronto, están tratando de convocar a los afectados a una concentración que podría tener lugar el miércoles por la tarde frente a una de las escuelas infantiles afectadas por los cambios impuestos por el cuatripartito.

El fallo judicial reabre el debate sobre las competencias del ciclo de infantil

La defensa de las familias mantiene que se modificó una oferta de plazas que competía en exclusiva a la autonomía

D. D. M. Pamplona

“Si las comunidades autónomas no asumieron el ciclo de educación infantil fue por una cuestión meramente presupuestaria, pero en la legislación está previsto desde los 90 que sea así”. Con estas palabras, la letrada que defiende a las familias afectadas por los cambios en las escuelas infantiles, Cecilia Gutiérrez Ganzara-

in, respaldaba ayer uno de los argumentos principales en los que se apoya el titular del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Pamplona para declarar nulos los cambios impuestos por el Ayuntamiento en estos centros. El que se refiere, en concreto, al ámbito competencial de la ordenación educativa que, defiende el juez, compete en exclusiva a la Administración autónoma. “El Ayuntamiento habla de reestructuración, pero modificó la oferta de plazas en las escuelas y eso solo podía hacerlo el Gobierno”, asegura la letrada. Entre los razonamientos que el Ayuntamiento utilizó el jueves para rebatir la sentencia se encuentra el he-

cho de que el Gobierno no haya recurrido ninguna de las decisiones municipales. Pero Gutiérrez daba ayer la vuelta a esa afirmación asegurando que la actuación emprendida por el Gobierno en sus escuelas apostando por una implantación gradual y progresiva del euskera, algo que no hizo el Ayuntamiento en las escuelas de Donibane y Printzearen, deja claro que van por caminos distintos.

En la reforma del mapa local planteada por el Ejecutivo de Uxue Barkos, la gestión y el mantenimiento de los centros de 0-3 años quedarían en manos del Gobierno bajo el argumento de que son “centros educativos”.

La abogada asegura que si la

sala de lo Contencioso confirma el fallo judicial conocido el jueves las consecuencias serán mayores de las avanzadas por los servicios jurídicos del Ayuntamiento. Porque, dice, no solo se deberá indemnizar a las familias que acrediten daños y perjuicios, también se deberá volver a ordenar la oferta de plazas y lingüística de las escuelas “por parte de la administración competente y cumpliendo la ley” porque la sentencia declara nulos los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en febrero de 2016. Pero, de momento, parece que habrá que esperar.

El recurso de apelación podría tardar un año en resolverse y la posibilidad de solicitar una ejecución provisional de sentencia, aunque sigue en estudio, parece cada vez más lejana, tanto por los efectos en cadena que tendría esa decisión, como por lo que implicaría una posterior revocación de la sala de lo Contencioso.

UPN critica la obsesión de Asiron con la realidad Navarra

Los regionalistas dicen que el alcalde de Pamplona “no soporta la realidad histórica de Navarra” y que por eso quita cuadros de reyes

DN Pamplona

“Asiron no soporta la realidad histórica de nuestra tierra y cree que puede borrarla descolgando unos cuadros e imponiéndonos una bandera ajena como la ikurriña”. De esta manera ha respondido UPN a la decisión del alcalde de Pamplona de retirar los retratos de tres reyes más, incluido el de Juan Carlos I, esta vez de la planta noble del consistorio. El grupo municipal regionalista ha criticado también “la obsesión de Asiron contra todo lo que le recuerda la realidad institucional de Navarra integrada a través de sus fueros en España”, así como por borrar “cualquier rastro” de esa identidad. Denuncian que en estos 18 meses el alcalde haya dedicado más tiempo a redecorar el Ayuntamiento que a preocuparse por la ciudad, y califican de “tragicómico” que el día en el que los tribunales le han dado un “contundente varapalo” con las Escuelas Infantiles, el se dedique a decorar pasillos.

La próxima semana no habrá Foro de Barrio

Se traslada el previsto en Buztintxuri al 30 de marzo y el próximo se celebrará en el barrio de Echavacoiz el 7 de marzo

DN Pamplona

El Foro de Barrio de Buztintxuri, que inicialmente iba a celebrarse este martes 28 de febrero, se traslada al jueves 30 de marzo. El foro se celebrará en el colegio público de Buztintxuri, protagonizado por el concejal Mikel Armendáriz (Geroa Bai).

Así, la próxima semana no habrá foro de barrio y el siguiente en celebrarse será el de Echavacoiz el 7 de marzo. El encuentro tendrá lugar a las 18.30 horas en el colegio público del barrio y a él asistirá el concejal Armando Cuenca (Aranzadi).

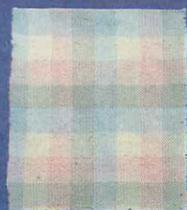
Los siguientes foros tendrán lugar en Erripagaña (14 de marzo) con Mainer Beloki (Bildu), Ensanches (21 de marzo) con Itziar Gómez (Geroa Bai), San Juan/Ermitagaña/Mendebalde (28 de marzo) con Esther Cremaes (Geroa), y tras el de Buztintxuri, el 4 de abril en San Jorge con Aritz Romeo (Bildu).

Diario de

Noticias

MAXI BUFANDAS

Hoy, modelo 'Candy'
Por solo 9,95 €
+ periódico



EL DICCIONARIO MÁS PLURAL DE EUSKALTZAINDIA

LAS INSTITUCIONES DE NAVARRA Y LA CAV COLABORAN EN EL GLOSARIO JURÍDICO-PARLAMENTARIO // P12



NAVARTUR ESPERA RECIBIR A MÁS DE 32.000 VISITANTES

LA FERIA, CON 140 EXPOSITORES, OFRECE INFORMACIÓN DE MÁS DE 500 DESTINOS TURÍSTICOS // P24 Y 25

La Fundación CAN se deshace de su devaluada colección de arte en la que siguen faltando obras

El inventario recoge 717 piezas tasadas en **730.000 euros** ● En la relación actual continúan sin aparecer creaciones de artistas navarros, de las que se **ignora** su paradero

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 62-64

EL FISCAL SE INCLINA POR NO PEDIR CARCEL PARA Blesa Y RATO

● Horrach quiere solicitar hasta ocho años más de prisión para Urdangarin

MADRID - Mientras la Fiscalía Anticorrupción estudia pedir medidas cautelares y que Blesa y Rato no entren en prisión, el fiscal del caso *Nóos* quiere más pena para Urdangarin. P. 27 Y 16



RENOVACIÓN Y MEJORAS EN EL EDIFICIO MATERNO-INFANTIL DEL CHN

Algo más de 230.000 euros han costado las obras de mejora de instalaciones en la cuarta planta del edificio materno-infantil del CHN. PÁGINA 4



ITUREN Y ZUBIETA RECHAZAN EL "USO INTERESADO" DE SUS CARNAVALES

La alcaldesa de Ituren y el alcalde de Zubieta han condenado los insultos y amenazas a sus carnavales por exhibir animales muertos. PÁGINA 40



CLAMOR EN IRUÑA POR LA LIBERTAD DE LOS JOVENES DE ALSASUA

Cientos de personas se congregaron ayer tarde en el paseo de Sarasate de Pamplona para pedir la puesta en libertad de tres jóvenes de Alsasua. PÁG. 10



VIZCAY DICE QUE NO SE APROPIÓ DE DINERO Y QUE CUMPLÍA ÓRDENES

El exgerente de Osasuna ha recurrido su imputación en la pieza principal del caso *Osasuna*. Dice que la directiva conocía sus actividades. PÁG. 46



La militancia quiso fotografiarse con Sánchez al final del acto. Foto: Patxi Cascañte

Sánchez reivindica "el rojo del PSOE" arropado por la plana mayor del PSN

● Medio millar de militantes le aclaman en Burlada recibido al grito de "No es no"
● El grupo parlamentario, concejales y la mayoría de la Ejecutiva navarra asisten al acto // P15

Los médicos ven “razonable” flexibilizar la edad de jubilación

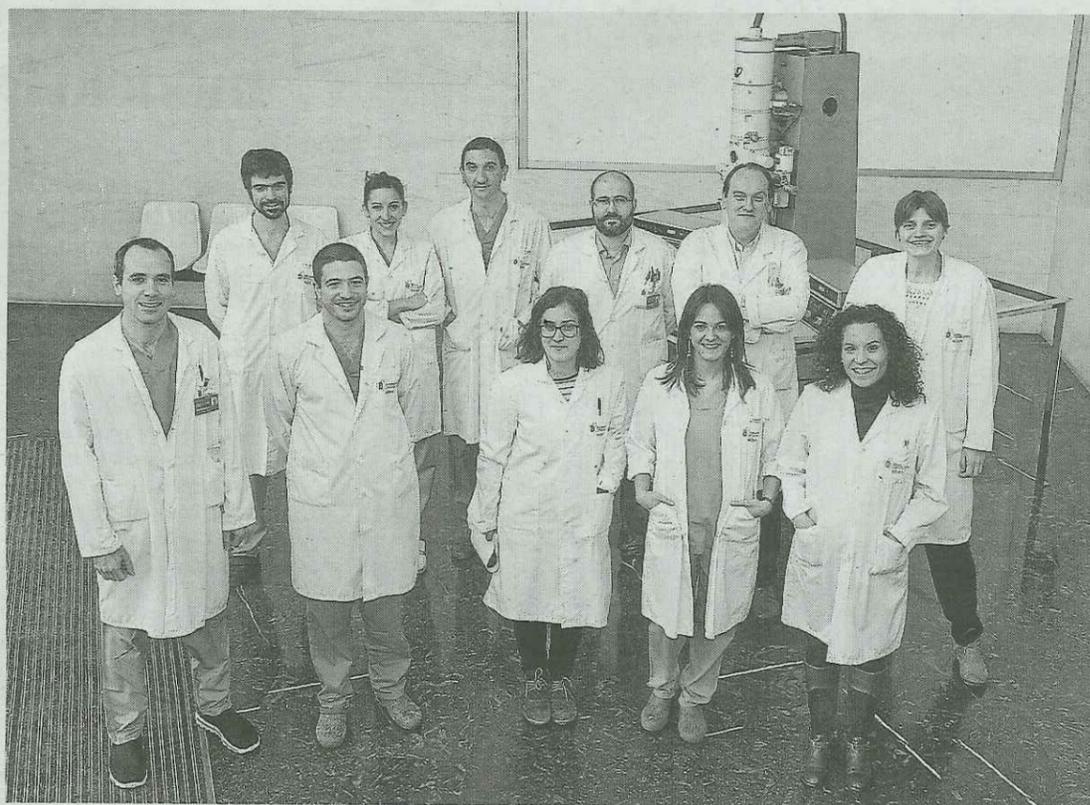
Domínguez destaca que el principal problema para cubrir especialidades reside en la falta de estudiantes

PAMPLONA – La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Navarra considera que el acuerdo del Gobierno Foral sobre flexibilización de la edad de jubilación de los facultativos es “razonable”, pero cree que debe hacerse “con carácter excepcional y con la máxima transparencia”. Considera que esta medida no debe ralentizar “el necesario relevo generacional en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea o que los médicos jóvenes vean dificultado su acceso a un puesto estable e indefinido en la Administración Pública”.

Al respecto, destaca que, frente a la situación de “precariedad laboral” que padece el colectivo médico, los esfuerzos de la Administración “deben ir encaminados a consolidar un empleo de calidad, especialmente entre los médicos jóvenes, aumentando la oferta de empleo público y mejorando las condiciones laborales”. “Solamente así, cuidando a sus profesionales que ya están en el SNS-O y ofreciendo a los que se incorporen en el futuro condiciones laborales de calidad, se conseguirá una plantilla estable y bien cualificada”, agrega.

En su opinión, la flexibilización de la edad de jubilación forzosa de los profesionales “debe ir acompañada de medidas que favorezcan y atraigan a los mejores médicos hacia nuestra Comunidad”. Pide, además, un aumento de recursos humanos para paliar los recortes de personal médico de los últimos años, que “está generando saturación en muchos servicios sanitarios”.

FALTA DE PROFESIONALES El consejero de Salud del Gobierno de Navarra, Fernando Domínguez, sostuvo ayer que el motivo principal de la decisión de flexibilizar la edad de jubilación de los profesionales sanitarios se debe a la falta de facultativos. En este sentido, destacó que en el Estado son necesarios 7.000 nuevos profesionales todos los años y de las universidades salen 4.500. “Este es el principal motivo”, señaló, lo que reconoció que es uno de los motivos que lleva al Gobierno foral a estudiar la posibilidad de abrir una facultad de Medicina en el campus de la Universidad Pública de Navarra. –A.R.O./D.N.



El equipo de la Sección de Traumatología de Adultos del Complejo Hospitalario de Navarra. Foto: D.N.

Tres de cada diez intervenciones por fracturas óseas que realiza el CHN son en la cadera

50 especialistas en cirugía ortopédica y traumatología se dan cita hoy en Pamplona

PAMPLONA – La Sección de Traumatología de Adultos del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) realizó el año pasado 1.876 intervenciones para el tratamiento quirúrgico de fracturas. Tres de cada diez operaciones (en torno a 600) fueron en pacientes con fracturas en la cadera, a los que se trata habitualmente volviendo fijar la estructura ósea con un sistema de atornillado. En otras ocasiones, cuando la fractura no permite una adecuada reconstrucción, es necesario recambiar la articulación mediante la colocación de una prótesis. En los pacientes con fracturas de cadera, se considera conveniente iniciar lo antes posible la marcha, con el fin de evitar problemas relacionados con el reposo, que en el caso de pacientes mayores y frágiles puede tener graves consecuencias. Otras operaciones con alta frecuencia son las fracturas de radio a nivel de muñeca y las de tobillo. También se están realizando un número creciente de cirugías de fracturas pélvicas, que son de gran complejidad. Cerca de 50 especialistas en cirugía ortopédica y traumatología de la CAV, Asturias, Cantabria, La Rioja y Navarra se dan cita hoy en Pamplona para participar en una Jornada de Osteosíntesis organizada por el CHN.

La osteosíntesis es la disciplina

médica dedicada al tratamiento quirúrgico de fracturas, en intervenciones donde se trata de recolocar y fijar los huesos dañados mediante materiales como placas y tornillos, clavos intramedulares, alambres, agujas y pequeños pines, entre otros. El objetivo de las osteosíntesis es buscar la curación del hueso de la manera más apropiada posible, procurando disminuir al máximo los tiempos de inmovilización y conservando la mayor capacidad funcional de la persona intervenida. La jornada, promovida por la Sección de Traumatología de Adultos, tendrá lugar en el Salón de Actos B del CHN (junto al edificio

de Urgencias). El programa incluye sesiones teóricas junto con análisis de casos clínicos, pensados para fomentar la interactividad y el intercambio de experiencias prácticas entre los participantes.

6 TRAUMATÓLOGOS EN LA ACTUALIDAD

La Sección de Traumatología de Adultos del CHN está integrada en la actualidad por seis traumatólogos: el jefe de sección Pedro Lasanta y los doctores Alberto Ilzarbe, Sonia Gozzi, Iñigo Orradre, Claudia Rodríguez y Jaime Mondragón, que cuentan con la colaboración de tres profesionales en formación de Cirugía Ortopédica y Traumatología. Se trata de una de las ocho secciones del Servicio Unificado de Cirugía Ortopédica y Traumatología, compuesto por más de 70 especialistas y profesionales médicos en formación, dirigidos por el doctor Angel María Hidalgo Ovejero.

La labor de cirugía de la Sección de Traumatología de Adultos se realiza en los quirófanos del CHN-B (antiguo Hospital Virgen del Camino). La práctica de la osteosíntesis ha evolucionado de manera importante en los últimos años, con la aparición de nuevos materiales y de nuevas técnicas quirúrgicas que permiten intervenciones mínimamente invasivas, para evitar al máximo dañar los tejidos, ya de por sí lesionados por la fractura. –D.N.

LA JORNADA

● **En el Salón de Actos B del CHN.** La jornada serán en el Salón de Actos B. Inaugurará la sesión Francisco Martínez de Lecea, exjefe de Traumatología, que hablará sobre la evolución histórica de la osteosíntesis. Después, tendrán lugar nueve intervenciones sobre el tratamiento de traumatismos en los miembros superiores y las intervenciones en miembros inferiores.

Reclaman que se creen plazas de enfermeros especialistas

PAMPLONA – El sindicato de enfermería Satse demandó al consejero de Salud del Gobierno de Navarra, Fernando Domínguez, que cree puestos de trabajo de enfermero especialista en la plantilla orgánica del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, ya que “en la actualidad hay enfermeros discriminados al ejercer como especialistas y no verlos reconocido ni en la plantilla ni en su salario”.

La organización sindical transmite al consejero que “sólo la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica (matrona) tiene catalogados puestos de trabajo dentro de la plantilla orgánica de Osasunbidea, con un total de 67 plazas previstas y un complemento de destino reconocido”. –D.N.

Podemos ve positiva la integración de la UPNA al idiSNA

PAMPLONA – En relación al acuerdo suscrito entre el Gobierno de Navarra y las universidades de la Comunidad Foral que asegura la integración de la UPNA en el Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (idiSNA), Podemos-Ahal Dugu destaca de forma positiva el acuerdo, aunque lamenta que “una empresa privada pueda tener opciones de bloqueo en la estrategia de investigación biomédica de la Comunidad Foral”, ya que las líneas de investigación deben estar establecidas por al menos dos tercios de los votos. Podemos, por último, critica que “Salud sigue sin ser soberano para establecer las líneas de investigación estratégicas que desea para Navarra”. –D.N.

Liquidez inmediata

Préstamos Personales

presentando última nómina, factura...

Préstamos Hipotecarios

no importa RAI, ASNEF, embargos, etc...

Tel.: 619 846 466
solucionespamplona@hotmail.com

ONCE GRADOS DE LA UPNA OFERTARÁN PROGRAMAS DE REFUERZO DE INGLÉS O FRANCÉS

El alumnado recibirá clases para lograr el nivel C1 mientras estudia la carrera ● Los grupos internacionales (parte de la docencia en inglés) llegan a Ingenierías y Maestros

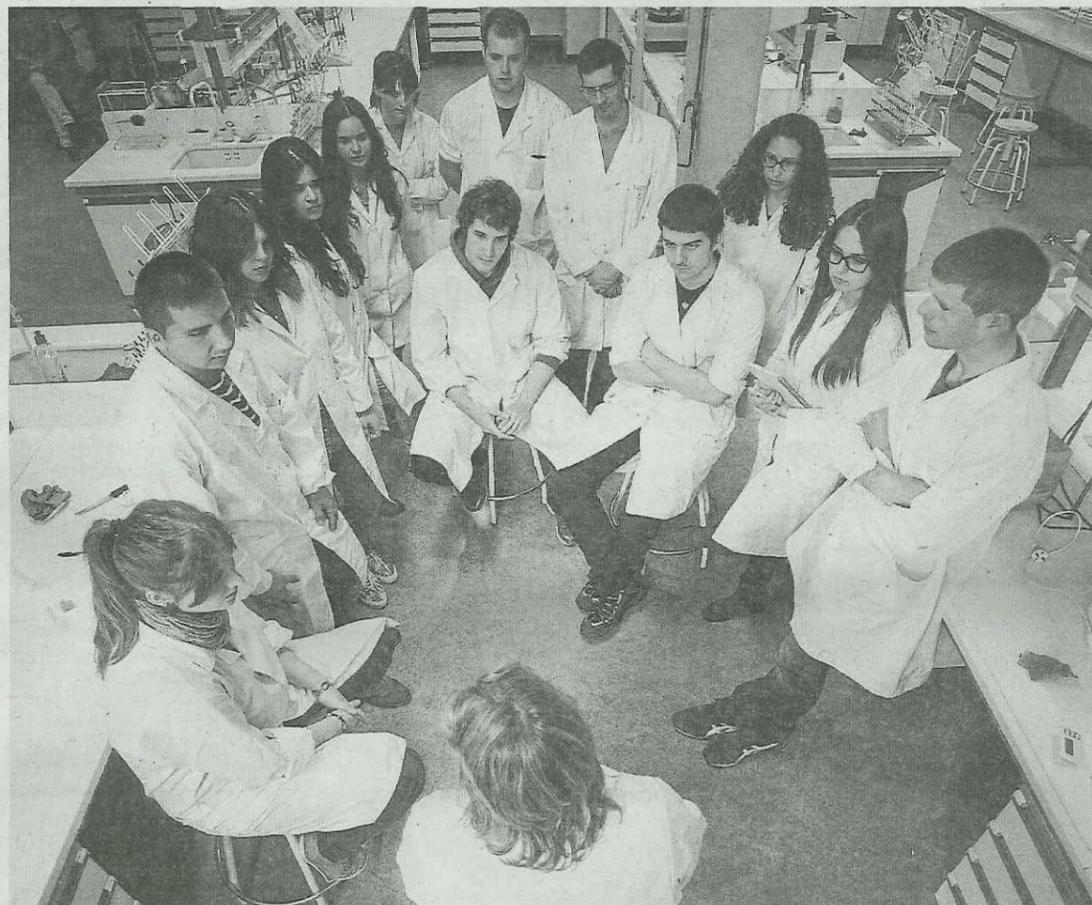
✎ María Olazarán

PAMPLONA – La Universidad Pública de Navarra potenciará su oferta académica con una nueva titulación doble y la generalización tanto de los programas de aprendizaje de inglés y francés como de los grupos internacionales (estos últimos están pendientes de aprobación). El centro pondrá en marcha en 2017-18 el doble grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Innovación de Procesos y Productos Alimentarios y ofertará once grados con programas de refuerzo de inglés o francés, que permitirán al alumnado alcanzar en tres cursos el nivel C1 del idioma al tiempo que estudian la carrera. Por último, si todo marcha según lo previsto, la UPNA también extenderá sus programas internacionales, que actualmente ofertan tres titulaciones de la Facultad de Económicas, a las ingenierías y los magisterios. Estos grupos imparten al menos un tercio de la docencia en inglés.

La apuesta de la UPNA por la enseñanza de idiomas es clara, y en los últimos años la oferta de docencia en inglés y en euskera ha aumentado de forma considerable. El éxito del programa *English Learning Program*, puesto en marcha este curso en el grado de Economía, ha animado a la Universidad a extenderlo el próximo curso a otros nueve grados: Administración y Dirección de Empresas, Trabajo Social, Sociología Aplicada, Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Ingeniería Mecánica, Fisioterapia (campus de Tudela), Derecho, y Relaciones Laborales y Recursos Humanos. El alumnado que se matricule en estos programas se prepararán, de forma específica, para alcanzar el nivel C1 de esta lengua a lo largo de tres cursos al tiempo que estudian la carrera.

Pero la UPNA no quiere centrarse sólo en el inglés de ahí que impulsará el *Programme d'Apprentissage du Français* en dos titulaciones: Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Innovación de Procesos y Productos Alimentarios. En ambas carreras, el nivel oficial que alcanzarán los estudiantes será B1. También se ofertará en el programa internacional del grado de ADE, con dos itinerarios: uno, con un nivel final previsto de hasta C1 y otro, de hasta B1.

Tanto el *English Learning Program* como el *Programme d'Apprentissage du Français* permitirán que los estudiantes puedan completar y profundizar en la adquisición de las competencias de su grado y alcanzar, al mismo tiempo, un nivel de inglés o de



Estudiantes del grado de Innovación de Procesos y Productos Alimentarios, durante una clase. Foto: D.N.

francés que les diferencie en el mercado de trabajo. La formación lingüística se ofertará de forma coordinada con las asignaturas de la carrera.

DOCENCIA EN INGLÉS La oferta académica de grado de la UPNA se completará próximamente con la aprobación de nuevos programas internacionales, cuyo objetivo es que los estudiantes desarrollen su capacitación lingüística para llevar a cabo su vida académica y profesional en países extranjeros. En estos casos, los alumnos cursarán, al menos, un tercio de la docencia del grado en lengua inglesa. Para poder acceder a las plazas ofertadas de cada una de las titulaciones dentro de estos programas, los aspirantes deberán acreditar, al menos, un nivel B2 de inglés. "Estos programas no son para aprender inglés, sino que son enseñanza universitaria y para ello se necesita acreditar un nivel elevado del idioma", reconocía recientemente Imanol Núñez, director del área de Planificación Lingüística de la UPNA.

En la actualidad, la Universidad oferta tres programas internacionales: Administración y Dirección de

LA OFERTA DE LENGUAS

● **Programas de aprendizaje de inglés o francés.** El programa *English Learning Programme*, que se estrenó en septiembre en Económica, se incorporará en 2017-18 a los grados de ADE, Trabajo Social, Sociología Aplicada, Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Ingeniería Mecánica, Fisioterapia, Derecho, y Relaciones Laborales y RRHH. Por su parte, el *Programme d'Apprentissage du Français* está abierto a Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, Innovación de Procesos y Productos Alimentarios y al programa internacional del grado de ADE. El alumnado estudiará el idioma para alcanzar el nivel C1 (o en algún caso el B1) al tiempo que estudia la carrera.

● **Programas internacionales.** En la actualidad existen en ADE, ADE+Derecho y ADE+Economía y la previsión es que lleguen a las ingenierías y Magisterios en 2017-18. Supone impartir al menos una tercera parte del grado en inglés.

Empresas, el doble grado en Economía y en ADE y el doble grado en Derecho y en ADE. Su intención es extender estos programas a las ingenierías y a los grados de Maestro en Infantil y de Primaria.

Las primeras ya tienen parte del camino recorrido, ya que desde hace varios cursos, las ingenierías ofrecen una mención internacional, que se concede al final del grado si se cursa un número de créditos en inglés. No hay grupos como tal ni se exige un nivel de idioma para entrar, sino que el alumnado se matricula en la ingeniería y, si cumple unos requisitos, se les da una mención. Los nuevos programas, pendientes de aprobación, serán similares a los que se imparten en la Facultad de Económicas y Empresariales.

La última novedad del próximo curso será la puesta en marcha de un nuevo doble grado: Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Innovación de Procesos y Productos Alimentarios. Los estudiantes interesados podrán realizar este doble grado en cinco cursos con un programa específico, diseñado para combinar las dos titulaciones. ●

La falta de presupuestos deja en el aire las OPE docentes

Muchas CCAA, como Navarra, han pospuesto las oposiciones previstas para el próximo año

MADRID – Varias comunidades han renunciado ya a convocar oposiciones de profesorado no universitario este año, y otras se lo piensan por la falta de presupuestos del Estado de 2017 (están prorrogados los de 2016) y la incertidumbre de su aprobación, lo que genera malestar entre los sindicatos.

La oferta de empleo público de 2017 está ligada a la ley anual de cuentas del Estado de este mismo ejercicio, donde se fija la tasa de reposición de las plazas vacantes por bajas, debidas fundamentalmente a jubilaciones. Por ello, las CCAA no pueden convocar oposiciones mientras tanto y el Gobierno trabaja en busca de una solución para que se puedan sacar las plazas. La OPE docente debería convocarse y celebrarse con antelación suficiente para que los profesores puedan incorporarse ya al curso siguiente, según fuentes de Educación de varias CCAA.

Asturias, que se ha dado hasta el 15 de marzo para convocarlas, urge una conferencia sectorial de Educación para concretar la reposición y posibilitar las oposiciones para maestros. Cantabria ha consultado a los ministerios porque quieren convocar plazas de maestro este año. Madrid tiene intención de convocar, pero está esperando el criterio del Gobierno central, igual que Baleares que está pendiente de la aprobación de los presupuestos y la tasa de reposición para determinar las plazas; las pruebas serían en julio.

Andalucía mantiene la idea de publicar plazas de maestro y rechaza "chantajes" del Ejecutivo de condicionar las convocatorias a la aprobación de los presupuestos. El Gobierno vasco acaba de publicar 740 plazas de maestros y no ve inseguridad jurídica en esta convocatoria. Navarra pospondrá las pruebas (184 plazas de secundaria y 35 de FP) a 2018 por no dar tiempo a celebrarlas antes del final de curso, ya que no ha recibido respuesta "concreta" del Gobierno central sobre cuándo se conocerá la tasa de reposición.

En Castilla y León no habrá OPE y las plazas no convocadas se acumularán a la siguiente convocatoria junto a las 800 vacantes de 2016 por jubilaciones y fallecimientos. Igualmente, las autoridades valencianas pactaron con los sindicatos acumular las oposiciones de 2017 a los dos años siguientes. Extremadura, Castilla-La Mancha y La Rioja acumularán las plazas y aplazarán la convocatoria a 2018. – Eje

Navarra negocia con el Estado que policías forales se jubilen a los 60

Hay pendiente una reunión de Interior con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social

✦ Jesús Morales

PAMPLONA - Representantes del Departamento de Interior del Gobierno de Navarra están pendientes de mantener una reunión en las próximas semanas con el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, para conocer el estado de tramitación del Real Decreto sobre el adelanto de la jubilación de los policías a los 60 años de edad y la posible inclusión de los miembros de la Policía Foral en el mismo, al ser reconocidos dentro de las "actividades penosas, peligrosas, insalubres o tóxicas" a las que se aplican los correspondientes índices correctores. Este encuentro bilateral es completamente independiente de las negociaciones que mantiene el Estado con la Federación Nacional de Municipios y Provincias en torno a la jubilación de los policías locales.

El adelanto de la jubilación de los miembros de la Policía Foral a los 60 años es un asunto en el que el Departamento de Interior del Gobierno de Navarra lleva trabajando desde el otoño del año 2015, según destacaron ayer fuentes de Interior. De hecho, en



Agentes de la Policía Foral, durante un control de tráfico en la AP-15. Foto: Javier Bergasa

la Mesa Sectorial de Policía Foral del 23 de octubre de 2015 se informó a los representantes sindicales de las gestiones con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social desde Función Pública. El 6 de noviembre de 2015, desde la

Jefa de Negociado de Seguridad Social de la Dirección General de Función Pública, se envió al Ministerio toda la información relativa a la plantilla de la Policía Foral que fue solicitada como necesaria por la Oficina de

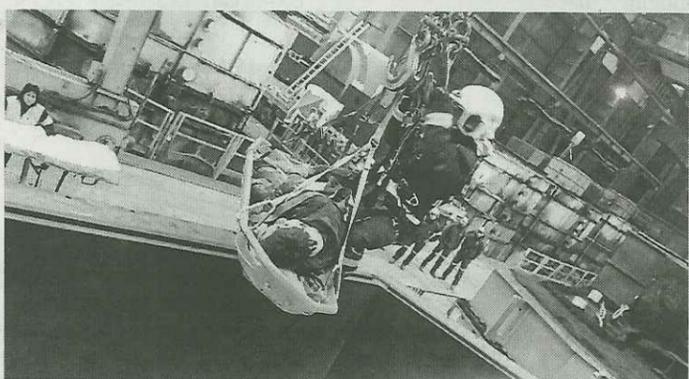
Unidades Provinciales y Relaciones de la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

De este asunto se informó a los representantes sindicales en Mesa Sectorial de Policía Foral en la reunión

celebrada el día 15 de febrero de 2016 y también en la reunión de la misma Mesa Sectorial celebrada el 27 de septiembre de 2016. Según diversas gestiones telefónicas realizadas desde el propio Departamento de Interior del Gobierno de Navarra con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el Real Decreto que se estaba preparando estuvo paralizado durante todo el año 2016 dada la interinidad del Gobierno en Madrid.

FECHA POR CONCRETAR Una vez conformado el nuevo Gobierno estatal, el 15 de febrero de 2017 se solicitó por la Dirección General de Interior al Secretario de Estado de la Seguridad Social para concretar una reunión con el fin de conocer el estado de tramitación del citado Real Decreto y la inclusión de los miembros de la Policía Foral no adscritos al Montepío de Funcionarios del Gobierno de Navarra que ya la tendrían reconocida. Desde la Secretaría de Estado se indicó que a lo largo de la próxima semana se concretará una fecha para la reunión solicitada.

En este sentido, las fuentes consultadas niegan tener constancia de que los miembros de la Policía Foral hayan sido excluidos definitivamente de la reforma legislativa que podría entrar en vigor a mediados de este año, una vez que se apruebe el correspondiente Real Decreto. Igualmente, las mismas fuentes restan utilidad y significado a la moción que UPN ha registrado en el Parlamento de Navarra por la que se solicita al Gobierno de España que incluya a la Policía Foral en el Real Decreto que se está elaborando a tal fin. ●



Momento del complejo rescate realizado por los bomberos. Foto: D.N.

Herido un trabajador en Alsasua al caer de 5 metros

Se precipitó dentro de una cubeta y sufrió un golpe en la cabeza que le hizo perder la consciencia

PAMPLONA - Un trabajador de una empresa de Alsasua resultó ayer herido tras caer de una altura de unos cinco metros. El trabajador sufrió un traumatismo craneoencefálico e inicialmente perdió la consciencia, aunque luego la recuperó, por lo que tuvo que ser trasladado al Complejo Hospitalario de Navarra.

Según fuentes del Gobierno de Navarra, los bomberos de Alsasua fueron movilizados a Fundiciones Sakana donde tuvieron que realizar un rescate complejo, ya que tras la caída el trabajador quedó confinado en una cubeta de 5 metros de profundidad y era necesaria su inmovilización para rescatarlo.

El equipo médico de la zona pidió el traslado del operario en helicóptero al Complejo Hospitalario de Navarra con heridas de carácter grave. Presentaba un traumatismo en la cabeza, que le causó un pérdida de consciencia temporal. -D.N.

Detenido un hombre que se exhibía ante menores en Mendebaldea

Se masturbaba delante de jóvenes y la madre de uno de ellos denunció ante la Policía Nacional, que lo ha arrestado

PAMPLONA - La Policía Nacional ha detenido en el barrio pamplonés de Mendebaldea a un hombre como presunto autor de un delito de exhibicionismo. El arrestado supuestamente se dedicaba de manera habitual a masturbarse en presencia de varios menores.

La investigación ha sido desarrollada por la Unidad Especializada de Familia y Mujer (UFAM) a raíz de la denuncia interpuesta el 10 de febrero por la madre de una menor de 16 años de edad. La madre manifestó en su denuncia que en una zona próxima al Conservatorio Superior de Música, en Mendebaldea, un hombre de unos 30 años se dedicaba de manera habitual a masturbarse en presencia de varios menores, entre ellos, la hija de la denunciante.

Dicho sujeto actuaba normalmente ya entrada la tarde, sobre las 19.00 horas, y en esa zona. Vestía en la mayoría de las ocasiones la misma indumentaria, un chándal, y



Zona en la que ocurrieron los actos de exhibicionismo. Foto: Javier Bergasa

portaba una mochila a su espalda. La denunciante en una ocasión, tras ser avisada por su hija, logró observar al hombre lo que fue de gran ayuda para los investigadores, destacó la Policía Nacional, que tras establecer un dispositivo de vigilancia logró detener *in fraganti* al presunto autor.

La investigación sigue abierta, por lo que si alguna persona ha sido víctima de este hecho delictivo o cono-

ce a alguna persona o familiar que pudiera estar siendo víctima de un ilícito penal de las mismas características y ocurrido en la zona indicada, puede contactar con Policía Nacional a través del teléfono 091 durante las 24 horas del día. También puede acudir a la Jefatura Superior de Policía de Navarra, donde serán informados de los trámites a seguir y de los derechos que como víctimas les asiste. -D.N.

Economía

EL SECTOR LÁCTEO SE UNE PARA ENSALZAR LOS BENEFICIOS DE LA LECHE

● Ganaderos, empresas e instituciones celebran una jornada el martes en Pamplona para fomentar su consumo ● Una persona bebe una media de 19 litros anuales de leche entera

✦ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – “Cualquier deportista que está muy sensibilizado con la alimentación se quita la leche; y hay gurús que recomiendan sustituirla por otro tipo de bebida. La comida basura, que solo debe consumirse de forma ocasional ya se hace a diario; en cambio, hay una disminución importante del consumo de leche. Realmente no se por qué tiene tantos detractores”. Así se explica Javier Ibáñez Santos, jefe de la Unidad Técnica de Investigación del Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte del Gobierno de Navarra, en una entrevista en la publicación especializada del sector ganadero *Albaitaritz*.

Esta revista ha organizado una jornada para apoyar el consumo de leche entera ante “el fraudulento discurso antilácteos”, explican los organizadores del evento que tendrá lugar a las 12.00 horas el martes 28 en el hotel Pamplona Catedral, a la que acudirán unas 150 personas.

Gaizka Aranguren, director de este medio, presentará el acto en el que intervendrán varios invitados, entre ellos, Javier Ibáñez Santos. Este experto en medicina del deporte y uno de los responsables del Plan de Prevención, de la Obesidad Infantil en la Comunidad aboga por el consumo de leche. “La Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética concluye que el con-

sumo de lácteos, debido a su contenido en calcio, proteínas y otros compuestos bioactivos, modulan el balance energético del organismo y facilitan la pérdida de peso y grasa corporal”, insiste. Además, defiende que “la leche tiene que formar parte de la guerra contra la obesidad infantil” y que hay numerosos estudios que demuestran “la idoneidad de la leche como bebida para los deportistas por sus hidratos de carbono, sus mejores proteínas y electrolitos”.

En línea con la advertencia de este profesor asociado de la Facultad de Farmacia de la UN, el último *Informe del consumo de alimentación en España* revela que de los tres tipos de leche envasada, entera, semidesnatada y desnatada, la más demandada es la segunda. La entera ocupa la tercera posición, con un consumo de 19,06 litros por persona al año, y en descenso. En cambio, se toman 33 litros de leche semidesnatada por persona y 32 de desnatada.



Una jarra y una taza de leche.

El perfil de hogar que más compra leche entera se corresponde con el de pareja con hijos mayores, medianos o pequeños, o bien hogares monoparentales. El responsable de compra tiene una edad entre los 35 y los 49 años, y son hogares numerosos, formados por tres o más personas. A pesar de que la estadística desvela un descenso del hábito de beber leche entera, Navarra se posiciona como una de las comunidades que “de forma más intensa bebe la envasada entera”, junto a Castilla-La Mancha y Castilla y León. En el otro extremo de la clasificación se colocan Comunidad Valenciana, Catalunya y Murcia.

Para fomentar el consumo diario de leche y lácteos en la población y ayudar a estabilizar los mercados en apoyo del sector, el Ministerio de Agricul-

tura y la Interprofesional Láctea iniciaron el año pasado de forma conjunta una campaña titulada *Lácteos de aquí cada día*. En ella, promocionaban la variedad de productos y su importancia en una dieta equilibrada. En la jornada que se celebrará en Pamplona también se insistirá en que “estudios y especialistas en la materia prueban y certifican la necesidad del consumo diario de lácteos para una dieta saludable”.

TEMÁTICA VARIADA Durante una hora, productores, agentes del sector e instituciones podrán escuchar las intervenciones de Elena Gascón, presidenta del Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Navarra, que hablará sobre leche y nutrición; Javier Ibáñez Santos, profesor de Nutrición, que se centrará en el ámbito deportivo; e Isabel Elizalde, consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, que informará sobre el sector lácteo en Navarra. Tras sus ponencias, se abrirá un coloquio con la participación de los allí presentes, entre los que se encontrarán José María Álvarez, portavoz de la Organización de Productores de Leche; el director general de Desarrollo Rural, Ignacio Gil; miembros de EHNE y ENBA; representantes parlamentarios, empresas transformadoras, como Iparlat, y productores.

“La campaña del Ministerio y la Interprofesional Láctea no ha tenido el impacto suficiente y los bulos y falacias científicas de quienes promueven dejar de consumir productos lácteos siguen ganando terreno. Por eso, se ha convocado esta jornada en favor de este producto”, explican los organizadores. Acto que concluirá con un brindis con leche por la leche. ●

Navarra suma 170 explotaciones lecheras

La mitad de su producción se vende a operadores locales y el resto, principalmente a la Comunidad Autónoma Vasca

PAMPLONA – 170 explotaciones de vacuno de leche trabajan en Navarra con 25.050 cabezas de ganado. El sector, que genera 600 empleos, produjo 245 millones de kilos en 2016, de los que la mitad se vendió a operadores locales y la otra mitad, principalmente a la Comunidad Autónoma Vasca. “Los ganaderos siguen la línea ascendente de producción protagonizada durante los últimos años, principalmente desde

la desaparición de la cuota láctea”, explicó recientemente el departamento de Desarrollo Rural. Hace 32 años, la UE estableció el sistema de cuota láctea para controlar la sobreproducción del mercado, es decir, equilibrar la excesiva oferta con la demanda. En 1986, España entró en el mercado común y se le asignaron 4,5 millones de toneladas. Así si superaba esa cifra, se le imponía una sanción económica. Con el paso de los años, esa cuota alcanzó las 6,5 millones de toneladas. En abril de 2015, la UE suprimió el control de la cuota láctea porque creía que después de tres décadas los países estaban preparados para poder regirse únicamente con la ley de la oferta y

de la demanda. Pero, Desarrollo Rural manifestó que “la supresión del régimen de cuotas lácteas y la desregularización del mercado es el principal desencadenante de la actual crisis láctea”. Por ello, defendió “el restablecimiento de herramientas de regulación de la producción en la próxima revisión de la PAC en 2018 como solución para mantener la calidad y sostenibilidad del modelo de producción”.

EVOLUCIÓN Entre 2005 y 2016, el número de explotaciones de vacas lecheras ha caído un 55%, al cerrarse 206 en este periodo. La disminución de granjas se ha debido a varias razones, como la profesionalización del

sector, el aumento del tamaño de las explotaciones y la fusión de otras. La mayoría de las granjas, el 45% del total, aglutinan entre 50 y 150 vacas. Desarrollo Rural indicó que “al igual que en Europa, es necesario abordar el debate sobre el modelo de sector desde el punto de vista medioambiental, social, económico y de vertebración del territorio”. La UE está debatiendo la posibilidad de acotar el tamaño de las granjas productoras de leche. En Navarra y en otras comunidades ha surgido polémica ante la construcción de una macrogranja en la provincia de Soria que tendrá espacio para 20.000 vacas, prácticamente el mismo número de cabezas de ganado que suma Navarra. – S.Z.E.

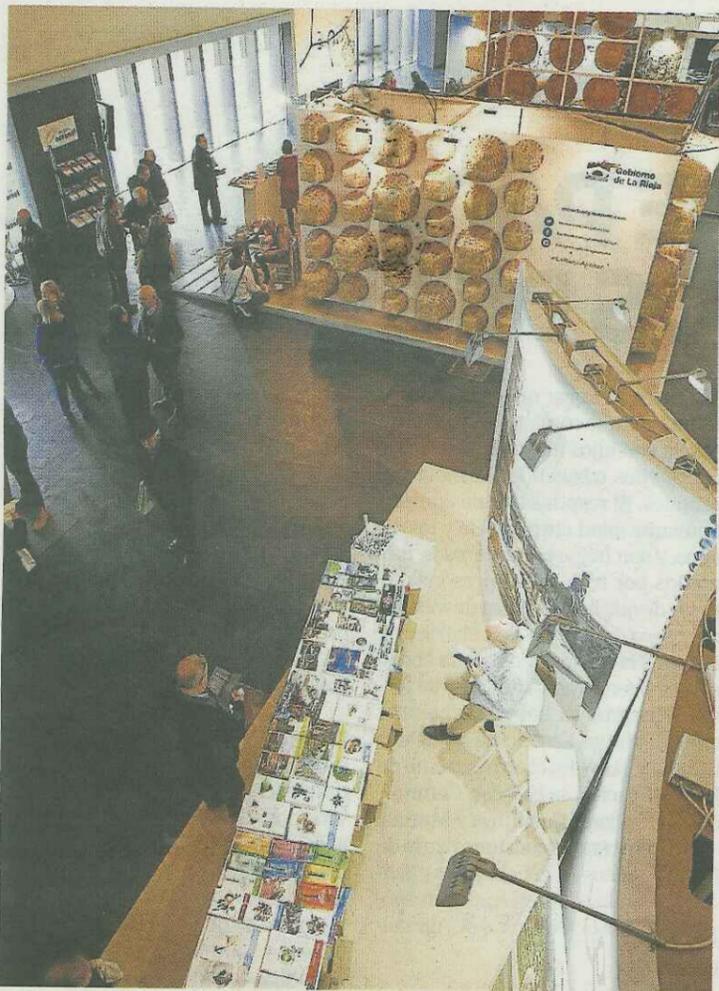
COMUNIDAD FORAL

Año/Número de granjas

2016	170
2015	189
2014	211
2013	215
2012	243
2011	249
2010	259
2009	265
2008	269
2007	289
2006	349
2005	376

CABEZAS DE GANADO

● **Un 21,2% más entre 2005 y 2016.** El número de vacas ha crecido un 21,2%, de 20.666 a 25.050.



Navartur ocupa un 5% más de espacio en Baluarte.

Navartur cumple su duodécima edición como una cita obligada en el sector turístico, que ha vivido uno de sus mejores años y aspira a mejorar en 2017

Un reportaje de Juan Ángel Monreal | Fotografía Patxi Cascante

Un año para viajar

Hace casi 500 años que se plantaron en el actual Perú las primeras vides. Llegaron a América desde Castilla, con el objetivo de abastecer de vino a los conquistadores del Nuevo Mundo, de alegrar sus fiestas, de celebrar sus Misas. Hoy no solo se elabora vino en Perú, Chile y Argentina, entre otros países. La uva de las

cepas americanas también sirve para crear pisco, el aguardiente que da vida al pisco soure, uno de los cocktails más famosos del mundo.

Juan Pablo Sarmiento, peruano de Chiclayo, relata la historia junto al pequeño mostrador que Khuska –la agencia que ha abierto en Pamplona– ha llevado a Navartur, la feria de turismo de Navarra. Sarmiento orga-

niza viajes por buena parte de América Latina, desde Argentina a Costa Rica, y tiene en la ruta del pisco uno de sus viajes principales. Desde Lima, sigue la árida costa del Pacífico, visita las líneas de Nazca, la Arequipa coronada de volcanes, el lago Titicaca, Cuzco y Machu Picchu. “Tratamos de fomentar el turismo sostenible, un modo de viajar res-



El turismo de aventura es uno de los grandes reclamos del sector en los últimos años.

ponsable, alojándonos a veces con personas de la zona, tratando de que los turistas compren sus productos", explica su mujer, Miren Epalza.

El suyo es uno de los 140 expositores con los que cuenta este año Navartur, que se ubica un año más en Baluarte y que estará abierto al público hasta mañana. "Permite conocer más de 500 destinos de cuatro continentes", comentó durante el acto de inauguración Luis Cortés, director del evento. Este año, la feria ha aumentado un 5% su superficie, dijo Cortés, quien afirmó que se prevé igualar e incluso superar los 32.000 visitantes que tuvo Navartur el año pasado. Un síntoma del buen momento que vive el turismo, que batió todos sus registros en Navarra en 2016, con más visitantes y pernociaciones que nunca. "El sector turístico está y tiene que estar en la estrategia de especialización inteligente como uno de los sectores prioritarios del territorio", explicó Manu Ayerdi, vicepresidente del Gobierno, en la inauguración de la feria. El vicepresidente, que apostaba por consolidar a Navarra como un destino desestacionalizado, aludía también a la importancia del infrautilizado Aeropuerto de Pamplona "para traer a los turistas internacionales".

La feria, que cuenta con un marcado carácter nacional -la mayor parte de los expositores corren a cargo de comunidades y distintos territo-

rios- cuenta también con un toque internacional. Como el que, desde el Caribe, aportaba la Oficina de Turismo de la República Dominicana. Su propósito: venderse como algo más que un destino único de sol y playa. "Somos más que eso", explicaba ayer Ámbar Alcántara, responsable de la oficina, quien explicaba que el país ofrece la opción de un turismo deportivo y de aventuras especialmente interesante en invierno. "La mejor época para visitar el país es de octubre a febrero, con temperaturas de unos 28 grados", dice.

Los resort siguen siendo una de las opciones preferidas de quienes buscan desconectar bajo el sol. Y la playa y las buenas temperaturas constituyen también dos de los principales atractivos de Alicante y de la Comunidad Valenciana, uno de los expositores más visitados por los jubilados que se acercaban ayer a la feria. Alicante buscaba, sin embargo, dar un giro a su oferta, promocionando un interior de bodegas y carreteras ideales para la práctica del ciclismo, así como una gastronomía que tiene en Denia a su principal referente. Quique Dacosta, con sus tres estrellas Michelin, ha transformado la forma de entender y disfrutar del alimento estrella de la comunidad: el arroz. Su restaurante es uno de los más celebrados y cotizados de Levante.

Nacional e internacional De Burgos a Senegal

La España vacía, repleta de historia, de pueblos y de una arquitectura románica de primer orden, también halla su espacio en Navartur. Era el caso de Frías, Poza de la Sal y Oña, localidades del noreste de Burgos que, agrupadas bajo el nombre de Raíces de Castilla, ofrecen una combinación de naturaleza serena y siglos de historia. "Frías es la ciudad más pequeña de España", explicaba Edurne García, en referencia a una localidad elevada, rematada por un castillo, de la que se desprenden casi colgadas algunas de sus casas. A unos kilómetros de distancia, Oña permite visitar la tumba de Sancho III el Mayor y conocer los orígenes del reino de Castilla y la huella dejada por el de Navarra, que durante los siglos IX y X extendía hasta allí mismo sus dominios.

Alioune Thioune lleva solo 14 años viviendo en Navarra. Tiene familia aquí y también en Senegal, el destino que promociona Sahel Evasions, la agencia número uno del país, que también ocupaba su espacio en la feria. País ideal para vivir una primera y tranquila experiencia en Africa, Senegal ofreció inviernos templados y una combinación de parques naturales, joyas como el lago Rosa y visitas impresionantes como la obligada a la isla Gorea, frente a la punta de Dakar y desde donde embarcaron cientos de miles de esclavos rumbo a América. "Somos también un destino cultural, tenemos 22 etnias distintas", explicaba Thioune pocos minutos después de que abriese un encuentro internacional y local a un tiempo. Un irrirtzi nítido y contundente marcaba el inicio de Navartur 2017, un año para viajar. ●

Arranca la 5ª edición de 'Impulso Emprendedor'

Las personas interesadas en participar pueden presentar su candidatura hasta el 22 de marzo

PAMPLONA - El Gobierno foral ha puesto en marcha la quinta edición de *Impulso Emprendedor*, que proporcionará a diez proyectos empresariales de carácter innovador un programa específico de aceleración, acompañamiento y apoyo económico para que puedan desarrollarse y ponerse en marcha.

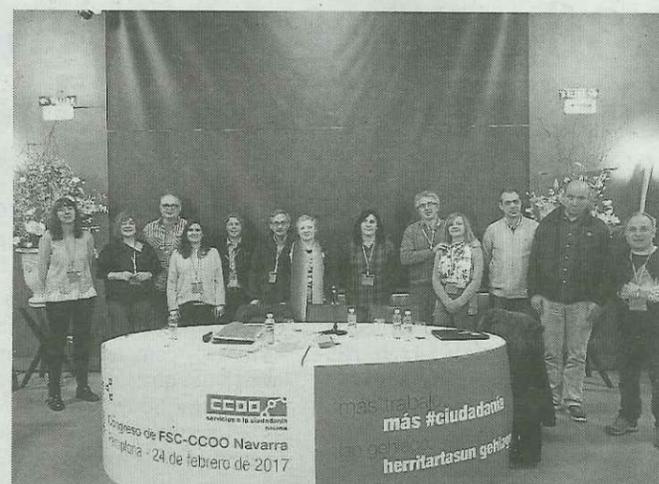
Esta quinta convocatoria fue presentada ayer por el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, en un acto en el que participaron los representantes de las empresas patrocinadoras del programa, con los que ha firmado un convenio de colaboración, y Pilar Irigoien, consejera delegada de Cein. La nueva edición cuenta con el patrocinio de Caja Rural, Cinfa, Mondragon, Correos, Inycom, Jofemar, MTorres, Mutua Navarra, Uscal y Viscofan, cada una de las cuales apadrinará un proyecto con 8.000 euros y con acciones de acompañamiento.

Según informó el Gobierno, Cein ofrecerá a los diez proyectos un programa de trabajo para que puedan configurarse como oportunidades reales de negocio y consigan salir al mercado.

Las iniciativas contarán con el apoyo de empresas surgidas de las anteriores convocatorias de *Impulso Emprendedor*, de forma que este año colaborarán con el programa Black Binder, FDB Editions, InnoUp Farma, iAR y Up Technologies. Los proyectos tendrán también otros servicios como tutorías individuales, instalación en el Vivero de Innovación de Cein durante seis meses de forma gratuita o acceso preferente a la financiación de Sodena.

A las cuatro ediciones anteriores se presentaron 611 proyectos, de los que 31 han formado parte de *Impulso Emprendedor*, y 19 de ellos son ya una realidad como empresas, en las que han generado 78 empleos y supuesto más de 7,5 millones de euros de inversión. *Impulso Emprendedor* está abierto a emprendedores y emprendedoras, de cualquier procedencia, que tengan un proyecto innovador con potencial de crecimiento que quieran hacer realidad en Navarra.

Las personas interesadas en participar podrán presentar su candidatura hasta el día 22 de marzo y, una vez recibidas todas las solicitudes, un comité de evaluación de Cein realizará una primera preselección de un máximo de 20 proyectos. La elección final está prevista para el 6 de abril. - Efe



3º CONGRESO DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE CCOO. Cecilio Aperte fue reelegido ayer secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO con el 100% de los votos en su 3º congreso. En el acto se eligió a la nueva Comisión Ejecutiva, con el propio Aperte y Sonia Pedrosa, José Vicente Zunzarren, María Muñoz, Santiago Costa, Carmen Mayo, Pedro Yanguas, Maite Soro, Pedro Esparza, Marian Cunchillos, Rubén Virto, Adela Martín e Isabel del Cerro. Foto: cedida

VW vuelve a beneficios tras el 'dieselgate' y gana 5.144 millones

En 2016 factura 217.300 millones y vende 10,39 millones de vehículos, con un aumento del 3,8%

PAMPLONA - El grupo Volkswagen vuelve a tener beneficio y ganó 5.144 millones en 2016, frente a unas pérdidas netas de 1.582 millones en 2015, las mayores en su historia, por el trucaje de motores diésel. VW informó ayer de que el resultado operativo fue robusto, de 7.100 millones de euros (-4.069 millones), aunque todavía estuvo lastrado por efectos extraordinarios negativos.

Facturó casi 217.300 millones, un 1,9% más que en 2015 y redujo los extraordinarios a 7.500 millones, de ellos 6.400 millones para los costes de la manipulación de las emisiones de gases contaminantes en vehículos diésel.

En 2015 Volkswagen aparcó casi 16.900 millones de extraordinarios para afrontar esos costes, especialmente para los acuerdos extrajudiciales en EEUU. "Aunque el pasado año fiscal nos ha generado importantes desafíos, el consorcio ha logrado su mejor resultado operativo pese a la crisis", declaró su presidente, Matthias Müller.

"Las cifras muestran que VW se está posicionado muy sólidamente en términos operacionales y financieros. Esto nos hace ser optimistas respecto al futuro", añadió Müller. Además, continuó, "la nueva estructura del grupo con una responsabilidad más descentralizada fortalecerá nuestras marcas y regiones e incrementará nuestra proximidad a los clientes". Müller

se mostró convencido de que el grupo se volverá más rápido, más centrado y eficiente. "Esto nos permitirá hacer un uso más enfocado de las fortalezas de nuestro grupo de varias marcas y de su potencial de sinergias", dijo. El grupo vendió 10.391.000 vehículos, un 3,8% más que en 2015, pese a las dificultades por el escándalo de los motores diésel y la difícil situación de mercados como Brasil y Rusia. Volkswagen tiene una liquidez neta de 27.200 millones, un 10,8% más que a finales de diciembre de 2015.

La junta directiva y el consejo de supervisión propondrán en la próxima junta general de accionistas del 10 de mayo el reparto de un dividendo de dos euros por acción ordinaria (0,11 euros) y de 2,06 euros por acción preferente (0,17 euros). VW había logrado en 2014 un beneficio récord de 10.847 millones de euros, pero en 2015 sufrió la mayor pérdida de su historia por el aumento de las provisiones para hacer frente a los costes motivados por el escándalo de la manipulación de motores diésel en varios modelos de la marca.

El grupo, que incluye las marcas VW, Audi, Skoda, Seat, Bentley y Lamborghini, va a apostar por los eléctricos y los servicios de movilidad. El margen de rentabilidad operativa sobre las ventas subió el año pasado hasta el 6,7% (6%).

DIEZ MILLONES PARA MÜLLER Por su parte, el grupo automovilístico VW va a limitar la remuneración máxima anual del presidente de su junta directiva a diez millones de euros, un 40% menos respecto al sistema de remuneración que tenía hasta ahora. - Efe

LAS CIFRAS

1,39

MILLONES DE VISITANTES

Navarra recibió un total de 1.392.650 viajeros, la cifra más alta hasta ahora alcanzada y un 8,1% superior a la registrada el año anterior. Este aumento se dio tanto en los visitantes nacionales, que alcanzaron 1.019.770 (un 7,9% más), como en los internacionales, 372.878 (un 8,6% más).

2,12

DÍAS DE ESTANCIA MEDIA

Es un 1,3% superior a 2015. En cuanto al tipo de establecimiento elegido por los visitantes, aumentó de forma importante la ocupación en establecimientos hoteleros, un 11% más.

14%

LLEGAN DESDE MADRID

De los visitantes a Navarra, un 18% procedían del País Vasco, un 14,34% de Madrid, un 11,92% de Cataluña y un 8,68% de Navarra.

136 empresas se benefician del acuerdo entre Sodena y las sociedades de garantía recíproca

En 2016 se formalizaron 188 operaciones que permitieron acometer un volumen de inversiones de más de 43 millones

PAMPLONA - Los acuerdos firmados en abril por la sociedad pública Sodena con las sociedades de garantía recíproca (SGR) Elkargi, Sonagar y Oinarrri (esta última, en la actualidad, fusionada con Elkargi) han beneficiado a 136 empresas navarras, que dan

empleo a 1.660 personas. En 2016, se formalizaron 188 operaciones que han permitido acometer un volumen de inversiones que supera los 43 millones, informó Sodena. De esta forma, las 136 empresas se han beneficiado de mejoras en las condiciones finan-

cieras para inversiones y circulante, consiguiendo una financiación bancaria de 29 millones. El 70% de este importe corresponde a operaciones aprobadas con Elkargi, el 26% a Sonagar y el 4% restante a Oinarrri.

Los acuerdos fueron firmados por Sodena con las tres SGR para reavaluar parte de su riesgo, con el fin de facilitar el acceso a la financiación bancaria a pymes, empresas y autó-

nomos. Este reavaluación autónomica está orientado a la garantía para la financiación de las pymes, de hasta 250 trabajadores, para importes de hasta un millón, destinados a nuevos proyectos de inversión, crecimiento, procesos de internacionalización y consolidación. Los préstamos están exentos del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. - Efe

Iberdrola repartirá más de 20 millones a sus 13.694 accionistas de Navarra

COMPANÍA - Iberdrola ofrecerá una retribución anual con cargo a 2016 de, al menos, 0,31 euros brutos por acción. Los 13.694 accionistas en Navarra se beneficiarán de un aumento de casi el 11% respecto a 2015; y la empresa les repartirá más de 20 millones de euros. Los accionistas pueden elegir entre recibir esta remuneración en efectivo o en acciones de forma gratuita. - D.N.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,28%	↓ -0,94%	↓ -1,20%	↓ -0,28%	↓ -0,90%	↓ -0,38%	↓ -0,49%	↓ -0,54%
5.317,23 En el año: 9,33%	4.845,24 En el año: -0,35%	11.804,03 En el año: 2,81%	20.752,43 En el año: 5,01%	3.304,09 En el año: 0,41%	7.243,70 En el año: 1,41%	67.129,91 En el año: 11,46%	9.961,97 En el año: -1,43%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 24-02-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
INDRA A	8,97	11,72
FLUIDRA	4,54	4,95
TECNOCOM	4,26	4,53
INT.AIRL.GRP	4,13	6,23
GAMESA	2,99	21,00
SOLARIA	2,79	1,10
VIDRALA	2,26	52,00
COR.ALBA	1,93	43,20

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
PHARMA MAR	-6,73	2,77
MONTEBALITO	-5,98	2,83
INM. DEL SUR	-5,20	9,48
URBAS	-5,00	0,02
CODERE	-4,17	0,69
A. DOMINGUEZ	-4,10	5,15
BAYER	-3,52	104,20
FERSA	-3,25	0,60

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	67.763.110
URBAS	55.653.367
B.POPULAR	43.767.289
IBERDROLA	32.952.908
BANKIA	30.767.944
BBVA	28.972.638
B. SABADELL	28.135.391
CAIXABANK	26.485.652

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,111
\$ EEUU	1,0587
Yen	118,78
Libra	0,84692
Franco Suizo	1,06402
Corona Noruega	8,8235
Corona Sueca	9,5238

EUROSTOXX 50

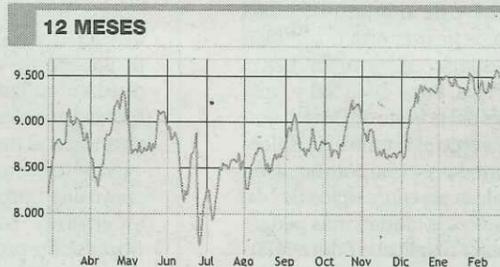
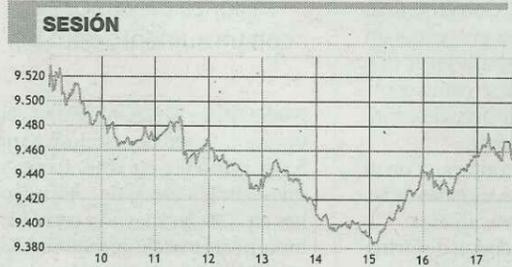
	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	151,90	-0,69	1,17
AIR LIQUIDE SA	102,15	-0,49	-3,31
AIRBUS SE	68,35	-1,01	8,77
ALLIANZ SE-VINK	163,75	-1,15	4,30
ANHEUSER-BUSCH I	102,85	-0,24	2,29
ASML HOLDING NV	115,65	-0,94	8,44
AXA	22,20	-1,79	-7,46
BANCO SANTANDER	5,05	-1,31	1,81
BASF SE	87,36	-2,88	-1,08
BAYER AG-REG	104,25	-0,81	5,16
BAYER MOTOREN WK	84,25	-1,76	-5,07
BBVA	6,07	-1,16	-5,30
BNP PARIBAS	54,68	-1,69	-9,69
CRH PLC	31,44	-1,46	-4,61
DAIMLER AG	68,76	-0,75	-2,77
DANONE	62,65	-0,22	4,07
DEUTSCHE BANK-RG	18,14	-2,16	5,16
DEUTSCHE POST-RG	32,18	-0,86	3,04
DEUTSCHE TELEKOM	16,43	-0,33	0,46
E.ON SE	7,14	-1,31	6,61
ENEL SPA	4,00	0,65	-4,49
ENI	11,22	-0,36	-7,38
ENIG SPA	14,30	-0,76	-7,56
ESSILOR INTL	108,75	0,83	1,30
FRESENIUS SE & C	75,67	-1,24	1,90
IBERDROLA SA	6,28	0,72	0,74
INDITEX	30,20	-0,85	-6,86
ING GROEP NV	13,03	-1,33	-2,54
INTESA SANPAOLO	2,08	-2,26	-14,43
KONINKLIJKE AHOL	20,22	-0,71	0,97
KONINKLIJKE PHIL	27,98	-0,02	-3,53
LVMO MOET HENNE	190,70	-0,78	5,13
L'OREAL	175,55	-0,76	1,24
MUENCHENER RUE-R	178,15	-1,33	-0,83
NOKIA OYJ	4,82	0,29	4,97
ORANGE	14,42	-1,30	-0,10
SAFRAN SA	65,50	-0,74	-4,27
SAINT GOBAIN	44,37	-1,99	0,26
SANOI	80,58	0,56	4,79
SAP SE	87,97	-1,16	6,23
SCHNEIDER ELECTR	64,03	-1,17	-3,15
SIEMENS AG-REG	121,75	-1,34	4,24
SOC GENERALE SA	41,43	-1,23	-11,37
TELEFONICA	9,61	0,97	8,96
TOTAL SA	47,74	-1,15	-2,02
UNIBAIL-RODAMCO	216,85	-0,55	-4,37
UNILEVER NV-CVA	44,48	0,26	13,72
VINCI SA	67,49	-1,00	4,31
VIVENDI	-16,32	-3,94	-9,61
VOLKSWAGEN-PREF	141,25	-0,28	5,92

VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
ABERTIS INFR	13,88	-0,18	4,44
ACCIONA	70,78	-2,64	1,22
ACERINOX	13,18	-1,83	4,52
ACS CONST.	29,32	-0,73	-2,32
AENA	134,95	-0,41	4,09
AMADEUS IT	43,33	-1,32	0,37
ARCEL.MITTAL	8,30	-1,56	18,19
B. SABADELL	1,38	-1,56	4,69
B.POPULAR	0,80	-1,36	-13,29
BANKIA	0,92	-1,08	-5,66
BANKINTER	7,23	-0,56	-1,77
BBVA	6,07	-1,16	-5,30
CAIXABANK	3,21	-1,77	2,26
CELLNEX	14,30	0,32	4,65
DIA	5,00	0,10	7,29
ENAGAS	23,22	0,04	-3,73
ENDESA	19,88	-0,15	-1,19
FERROVIAL	16,95	-0,24	-0,26
GAMESA	21,00	2,99	8,98
GAS NATURAL	18,18	-0,08	1,51
GRIFOLS	20,82	-0,64	10,28
IBERDROLA	6,28	0,72	0,74
INDITEX	30,20	-0,85	-6,86
INDRA A	11,72	8,97	12,63
INT.AIRL.GRP	6,23	4,13	21,39
MAPFRE	2,87	-1,10	-1,03
MEDIASET ESP	10,97	-1,13	-1,61
MELIA HOTELS	11,98	-0,91	8,12
MERLIN PROPERTIES	10,90	-0,46	5,52
RED ELE.CORP	17,08	-1,24	-4,74
REPSOL	13,82	-0,50	2,98
SANTANDER	5,05	-1,31	1,81
TEC.REUNIDAS	35,86	-0,98	-7,97
TELEFONICA	9,61	0,97	8,96
VISCOFAN	49,41	-1,55	5,46

↓ -0,42%

Último: 9.453,50
Variación: -39,90
Variación Año: 101,40
Variación % Año: 1,08%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	5,15	-4,10	57,01
ABENGOA	0,19	0,00	2,66
ADVEO	3,94	-0,25	15,54
ALMIRALL	15,69	-0,32	6,30
AMPER	0,26	-2,60	18,55
APERAM	48,00	-2,77	10,17
APPLUS	10,73	-0,19	11,19
ATRESMEDIA	10,82	-0,73	4,14
AXIA REAL STATE	13,30	0,53	-3,76
AZKOYAN	7,81	-3,10	33,05
B.RIOJANAS	4,27	-2,73	4,15
BARON DE LEY	113,00	0,00	-5,44
BAYER	104,20	-3,52	5,95
BIOSEARCH	0,72	-0,69	20,17
BOLSAS Y MER	29,08	-1,44	3,86
C.PORTLAND V	5,97	0,00	-0,17
CAF	35,58	0,03	-7,10
CIE AUTOMOT.	18,04	-1,37	-2,57
CLEOP	1,15	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	10,00	-0,79	5,26
CODERE	0,69	-4,17	-9,21
COEMAC	0,58	-0,85	6,42
COR.ALBA	43,20	1,93	0,82
CORREA	2,58	-0,39	47,85
D. FELGUERA	1,23	-1,60	9,82
DEOLEO	0,26	0,00	10,87
DINAMIA	9,03	-1,63	0,00
DOMINION	3,45	1,74	10,23
EADS NV	68,45	-0,51	9,35
EBRO FOODS	19,35	-1,33	-2,79
EDREAMS	3,45	-0,61	15,89

	Precio	Var. %	Var. % Año
ELEC NOR	9,30	0,00	3,56
ENCE	2,54	-1,17	1,20
ERCROS	3,41	0,18	85,11
EUROPAC	6,21	0,08	18,29
EUSKALTEL	8,85	-0,41	5,06
EZENTIS	0,58	-0,17	11,54
FAES	3,33	-1,19	-0,89
FCC	8,60	0,13	13,85
FERSA	0,60	-3,25	19,00
FLUIDRA	4,95	4,54	14,58
FUNESPAÑA	6,20	0,00	-3,13
G.CATALANA O	31,36	0,26	0,80
G.E.SAN JOSE	3,53	-1,94	9,29
GRAL.ALQ.MAQ	0,32	-3,03	14,29
GRAL.INVERS.	1,85	0,00	1,65
HISPANIA	12,01	-1,03	7,28
IBERPAPEL	28,14	0,93	22,94
INM. DEL SUR	9,48	-5,20	19,85
INM.COLONIAL	6,96	-1,37	5,71
INYPASA	0,25	0,00	25,00
LABORAT.ROVI	14,24	0,07	15,49
LAR ESPAÑA	7,24	-0,07	3,03
LIBERBANK	1,00	-1,86	1,52
LINGOTES ESP	17,68	-0,76	24,51
LOGISTA	21,16	-1,58	-3,80
MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	0,00
MIQUEL COST.	25,69	0,71	3,80
MONTEBALITO	2,83	-5,98	71,52
NATURA	0,78	-3,09	16,30
NATUROHOUSE	4,90	-1,23	3,09

	Precio	Var. %	Var. % Año
NH HOTELES	4,32	0,93	12,35
OBR.H.LAIN	3,21	0,94	-2,58
PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
PHARMA MAR	2,77	-6,73	2,21
PRIM	8,92	0,00	0,22
PRISA	4,65	1,06	-11,43
PROSEGUR	5,54	-2,29	-6,73
QUABIT INM.	2,26	-2,46	21,77
REALIA	0,89	-0,56	3,49
REIG JOFRE	3,77	0,51	20,83
RENO MEDICI	0,34	-1,45	9,32
RENTA 4 BCO.	5,69	-1,56	-3,07
RENTA CORP.	1,97	-0,51	7,36
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	2,27	-0,96	2,16
SAETA YIELD	8,15	-0,98	0,21
SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
SERV.POINT S	1,37	-0,80	-13,56
SNIACE	0,31	-1,29	-2,24
SOLARIA	1,10	2,79	44,44
SOTOGRADE	2,94	0,00	0,00
TALGO	4,59	0,26	1,66
TECNOCOM	4,53	4,26	7,86
TUBACEX	3,12	0,00	14,29
TUBOS REUNID	0,96	-2,53	11,56
URBAS	0,02	-5,00	58,33
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	52,00	2,26	6,12
VOCENTO	1,40	-2,43	13,31
ZARDOYA OTIS	7,58	-0,79	-5,60

LA FISCALÍA TAMBIÉN SE INCLINA POR NO EXIGIR PRISIÓN PARA BLESA Y RATO

● Anticorrupción pedirá el lunes que se convoque vistilla para solicitar medidas cautelares contra los condenados ● De Guindos sobre las tarjetas 'black': "Al final el tiempo acaba poniendo todo en su sitio"

PAMPLONA — La Fiscalía Anticorrupción anunciará el próximo lunes si pide el ingreso inmediato en prisión u otras medidas cautelares para alguno de los 65 condenados por el uso irregular de tarjetas opacas de Caja Madrid, entre los que figuran los expresidentes de la entidad Miguel Blesa y Rodrigo Rato.

Fuentes de la Fiscalía no han especificado cuáles serán las medidas que propondrá el fiscal Alejandro Luzón al tribunal que el jueves condenó a Blesa y Rato a seis años y cuatro años y medio de prisión, respectivamente, al considerarlos culpables de apropiarse indebidamente del patrimonio de la entidad a través del sistema de las tarjetas "black", pero, según informó la *Cadena Ser*, se conformará con la prisión eludible bajo fianza para Blesa y Rato.

Tanto Blesa como Rato manifestaron su inten-

ción de recurrir la sentencia, decisión compartida por la mayoría de los condenados y para lo que cuentan con cinco días a partir de su notificación.

El presidente de la Confederación Intersindical de Crédito (CIC), Gonzalo Postigo, sindicato de las anti-

guas cajas que ha ejercido la acusación popular, explicó que no descartará acudir al Supremo para que "se les juzgue por un delito de administración desleal" al no ser todavía la sentencia firme. La CIC ha pedido a la Sala de lo Penal el ingreso en prisión sin fianza de Blesa y Rato para evitar "la reiteración del delito".

Aunque Anticorrupción no ha adelantado qué hará en el caso de las tarjetas Black, es previsible que la petición de medidas cautelares se centren en los condenados con penas de cárcel más elevadas, como los dos expresidentes ejecutivos de Caja Madrid y Bankia. Ambos tienen además otras causas pendientes con la justicia, un criterio que suele tener en cuenta el fiscal a la hora de valorar las medidas cautelares que solicita. Si optara por no pedir su ingreso en prisión inmediata, podría pedir otras medidas, como la retirada de pasaporte y la obligación de comparecer periódicamente ante el juez.

En principio, la Fiscalía es partidaria de solicitar el ingreso en prisión sólo para los condenados a más de cinco años y cuando existe riesgo de fuga, circunstancia que no parece apreciar en el caso de Miguel Blesa, el único con una pena superior. Si podría imponerle alguna otra medida cautelar, como la retirada del pasaporte o la comparecencia periódica en el juzgado.

Anticorrupción aplicó el criterio de pedir el ingreso en prisión preventiva sin fianza para los condenados a penas superiores a cinco años de cárcel a Francisco Correa, Álvaro Pérez y otros condenados de la trama Gürtel. En los casos de Diego Torres e Iñaki Urdangarín, condenados a ocho años y seis años de prisión respectivamente, la fiscalía solicitó, sin embargo, el encarcelamiento eludible con fianza, aunque el tri-

bunal optó finalmente por dejarles en libertad sin necesidad de abonar fianza.

A Rato ya se le retiró el pasaporte en octubre de 2015, con motivo de la causa pendiente en el juzgado de instrucción nº 31 de Madrid sobre el origen de su fortuna. En mayo de 2013,

Blesa tuvo que entregar también su pasaporte, en la causa que investigaba la compra de City National Bank de Florida, pero se le devolvió en julio de ese año a instancias de la Audiencia Provincial de Madrid.

El ministro de Economía, Industria y Competitividad, Luis de Guindos, mostró ayer su respeto por la sentencia del caso de las tarjetas "black" de la extinta Caja Madrid y se ha limitado a señalar que "al final el tiempo acaba poniendo todo en su sitio". El ministro recordado que el FROB ha remitido a la Fiscalía 47 operaciones de casos "potencialmente irregulares" referidos, aparte de a Bankia, a otras entidades como Catalunya Caixa o Nova-caixagalicia, entre otras. — D.N.



El expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa.
Foto: Efe



El expresidente de Bankia, Rodrigo Rato.
Foto: Efe

El Gobierno reforma la estiba sin tener apoyo parlamentario y aboca a la huelga

Da el visto bueno a la liberalización a una semana del paro convocado en los puertos, que concentran el 60% de las importaciones

PAMPLONA — El Gobierno dio luz verde ayer el Real Decreto Ley de reforma de la estiba portuaria, el colectivo de 6.150 trabajadores que se dedican a cargar y descargar la mercancía de los barcos en los puertos, con el fin de liberalizar el sector y que cumpla así con la normativa europea. La reforma se aprueba con el rechazo de los

estibadores, que tienen convocado un calendario de tres semanas de paros en los puertos a partir del próximo 6 de marzo, y mientras sigue abierta la negociación entre patronal y sindicatos del ramo en busca de acuerdos de reestructuración. Tras su aprobación por el Consejo de Ministros, el Gobierno tiene ahora un mes para buscar los

apoyos de los grupos políticos con los que aún no cuenta para lograr que la reforma logre la necesaria convalidación del Congreso. Por todo ello, el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, aseguró que la aprobación del texto "no es el final del proceso", sino que abre el turno de la negociación colectiva y parlamentaria.

El ministro advirtió de que una huelga en los puertos puede suponer un grave perjuicio en la economía, si bien asegura contar con un plan de con-

tingencia para el caso de que se lleve a cabo. También avisó de que no aprobar la reforma en el Congreso abocará a un "escenario de bucle sin fin" en el sector y a que el Tribunal de Justicia de la UE imponga a España una multa de 21,5 millones de euros y una sanción diaria de 134.000 euros por cada día que pasara hasta que se reformara el sector. "Importes que recaerían sobre el bolsillo de todos los ciudadanos", señaló.

La reforma afecta a un sector básico para la economía española. Los estibadores garantizan la carga y descarga de la mercancía que entra y sale del país por mar, un volumen anual valorado en 200.000 millones de euros, que supone el 86% de las exportaciones y el 60% de las importacio-

nes. Para liberalizarlo, el Real Decreto Ley establece un periodo de tres años para que paulatinamente desaparezcan las sociedades de gestión de estibadores portuarios, las Sagep, que en la práctica monopolizan el sector. De estas firmas depende el colectivo de 6.150 estibadores que trabajan en los puertos y, además, controlan su contratación por las empresas.

Tras la aprobación del decreto, la Coordinadora Estatal de Trabajadores del Mar (CETM), el sindicato mayoritario de estibadores, reafirmó la convocatoria de huelga, ya que cree que la nueva regulación "va mucho más allá de lo que pide Europa y no responde a la defensa de los intereses de los ciudadanos, sino al de las grandes empresas". — D.N.

Tribunas

El controvertido centro político

POR Fabricio de Potestad Menéndez

El centro político parece ser un espacio tan deseable como disputado desde la perspectiva electoral, dado que hoy día toda formación política que tenga aspiraciones es de una u otra forma de centro, ya sea centro-derecha, centro-izquierda, centro-puro, centro-progresista, centro-democrático, o incluso transversal que viene a ser una extraña fusión, muy difícil de explicar, entre el centro derecha y el centro izquierda. Ese espacio intermedio, que se conoce como centro, representa un lugar común tan untuoso y resbaladizo como la mantequilla, pues no solo no reduce lo más mínimo la diferencia entre derecha e izquierda, ni tan siquiera afecta a su antítesis original, sino que su moderada pretensión de definirse como una propuesta que rehuye los postulados de una y otra, presupone la existencia de ambas. Es un espacio que, estratégicamente, busca de forma ilusoria una tercera vía entre los dos opuestos, englobándolos en una supuesta síntesis y haciendo de ellos un falso lugar de encuentro que insatisface a ambas partes. El centro pretende ser un lugar común, un punto de encuentro, pero resulta ser un espacio en el que nadie resuelve sus problemas, pues los intereses de los afortunados se contradicen con las nece-

sidades de los desfavorecidos, que obviamente se sitúan a la derecha o la izquierda respectivamente. Si acaso es un espacio tan impreciso y equívoco que quienes extraen rédito de él son los poderes financieros y empresariales que dirigen nuestras instituciones, controlan muchos medios de comunicación e influyen decisivamente en las políticas que aplica los gobernantes, aumentando de tal forma la desigualdad que solo unos pocos contabilizan sus beneficios sobre la mutilación del bienestar de la inmensa mayoría.

En este sentido, afirmar que la izquierda y la derecha son dos palabras vacías, sin valor heurístico ni clasificatorio, y mucho menos estimativo, como preconiza la llamada muerte de las ideologías, no es más que una trampa lingüística. Al contrario, están más vivas que nunca. Izquierda y derecha no solamente son ideologías antagónicas, que implican programas contrapuestos, sino que también representan diferentes valoraciones sobre la dirección que hay que dar a la sociedad, lo que, en definitiva, demuestra la insubstancialidad del llamado centro político. La derecha y la izquierda se diferencian por la diferente actitud que muestran respecto a la idea de libertad, igualdad, solidaridad, laicidad, feminismo, ecologismo, tolerancia, pluralismo, multiculturalismo y, sobre todo, por la importancia que unos y otros dan a la red de coberturas sociales. La izquierda está obligada a comprometerse y dar respuestas

con rapidez y diligencia a las necesidades de los desfavorecidos, pues el sufrimiento no puede esperar. La necesidad urge, apremia y no sintoniza con la ambigüedad ni coquetea con el pactismo que el centro interclasista propone.

Si bien es cierto que la historia ha tenido su particular ajuste de cuentas con la dialéctica hegeliana, tanto por su audacia al aventurar el mito de la astucia de la razón o telos inmanente, cuanto por su impostura al prometer una reconciliación final, redentora del mal y hacedora del bien; también la historiografía ha pasado factura al marxismo y a su materialismo determinista, que sustruía la voluntad individual como factor de acción y transformación social. Sin embargo, detrás del edificio del centrismo interclasista se vislumbra una mixtificación que pretende reducir el acontecer histórico a algo tan azaroso que solo parece depender del libre y subjetivo albedrío de los seres humanos, cuando, en realidad, depende de una reverta de aleatorio desenlace entre afortunados y desfavorecidos, condicionados por una determinada situación cultural, política y económica. Obviamente el centro, de impronta claramente pragmática e interclasista, renuncia no solo a la lucha de clases, sino también al conflicto de intereses que entre ambas existe, lo cual convierte a los sindicatos y al socialismo en serios obstáculos que impiden la expansión neoliberal. De ahí que, en la década de los setenta, la señora Thatcher y el señor Reagan iniciaran una lucha

feroz contra las asociaciones obreras y contra la socialdemocracia, que aún persiste, y cuya finalidad es debilitar su poder.

Desde una perspectiva electoralista, el centro representa una estrategia cuya finalidad es obtener los más votos posibles, sean cuales sean las señas de identidad de esa gran masa supuestamente moderada, apolítica o mudadiza, aunque que para ello la propuesta electoral deba necesariamente ser light. Este afán de ensanchar el caladero de votos por el llamado centro se sustenta en recomendaciones de las ciencias sociales. Sin embargo, como dice Horkheimer, hay que mantener, sin menospreciar la sociología, una cierta reserva escéptica, pues la capacidad de prever y predecir están basadas en leyes y en experimentos deliberados por lo que tienen un sentido condicional, del cual carece la sociología. Contentar a todos es obviamente imposible, por lo que quizá el centro interclasista sea la trampa donde los partidos de izquierdas, que aspiran a gobernar, acaban perdiendo las elecciones. Vamos, que si un partido progresista se afana en obtener votos en el centro o incluso en la derecha, los acaba perdiendo en la izquierda. En fin, veníamos de nuestro marxismo proustiano, nos temíamos lo peor, la perpetuación del franquismo, pero llegó en la década de los ochenta la égida roja, aunque con buenos modales. No caigamos ahora en la ruta centrista que abandona la cellisca de la calle para calentarse las manos en la confortable hoguera doméstica, toda ella muy *balantine's Scotch Whisky*. ●

El autor es exconcejal de Sanidad del Ayuntamiento de Pamplona y presidente del PSN-PSOE

Complementos de pensiones y dependencia

POR Patxi Zabaleta

Navarra fue pionera en establecer complementos de pensiones para los viudos/as. La primera fue la Ley Foral II/2003 de 7 de marzo de Ayudas Extraordinarias a las Pensiones de Viudedad. Frente al gobierno de UPN, que se opuso rotundamente, nos empeñamos todos los demás, desde Aralar al PSN, pasando por CDN que fue uno de sus impulsores. La norma era novedosa y consistía en complementar las pensiones de los viudos/as hasta el salario mínimo interprofesional, SMI. También entonces, como por desgracia ahora, hubo frenos, reacciones y remilgos. Se aludía al IFREM y otras referencias, con tal de eludir la común y comprensible del SMI. Pero la mayor oposición fue protagonizada por UPN y PP, entonces aliados y unificados que en el fondo argüían dificultades de financiación. Cuando UPN-PP se apercebieron de que la actitud de los demás era firme y que por lo tanto no tenían nada que hacer, cambiaron de postura y adujeron la necesidad de que el complemento se otorgase por vía de beneficio fiscal, a través de una bonificación conexas al IRPF. Argüían que así sería más defendible frente a un hipotético recurso del estado por cuestión de competencias. La fórmula era lo de menos y puesto que UPN ostentaba el gobierno se transigió por parte de los demás y se convirtió el complemento de las pensiones de viudos/as en una bonificación por medio del artículo correspondiente de la Ley Foral del IRPF.

En los años posteriores tanto con ocasión de las modificaciones fiscales, más o menos anuales, como en otras circunstancias, se intentó extender este complemento a otras pensiones, en primer lugar a los del SOVI (Seguro Obrero de Vejez e Invalidez, creado por la República) o a las pensiones de los autónomos, sobre todo, agricultores, solteros y algunos otros, sin que se pudiera en estos casos vencerse la resistencia de los que se oponían a estas ventajas, fundamentalmente UPN-PP. Por eso causa ahora sonrojo y a la vez satisfacción el constatar la vehemencia con la que UPN y PP, aparentemente desaliados, defienden lo contrario que antes. Pero causan también extrañeza algunos remilgos de sucesores de los que antes defendíamos con firmeza esta complementación de pensiones. Los complementos de las pensiones son justos por múltiples razones. Una es, desde la perspectiva de los beneficiarios, la cota del nivel de vida en Navarra, CFN o en la Comunidad Autónoma Vasca CAV, en comparación con otras autonomías. Otra razón de calado más estratégico es el incumplimiento de los estatutos de Navarra y de la CAV después de más de treinta y cinco años de vigencia en cuanto a las transferencias no efectuadas como la gestión económica de la Seguridad Social. Queda pendiente aún la complementación de esas otras pensiones, SOVI y autónomos que sería justo abordar, aunque ya quedarán muy pocas personas vivas con pensión SOVI. Cuatro años más tarde, en 200, eclosionó otro debate político, el de la financiación de la dependencia, cuyo desenlace fue el menos conveniente para CFN, CAV y alguna otra autonomía. En el caso de Navarra, CFN, después de que el

primer gobierno Zapatero promoviese la Ley de la Dependencia tomó cuerpo en dos formas el debate sobre competencia y financiación de la dependencia. Este debate se cerró mal y por la puerta de atrás y así sigue. La Ley 39/2006 de 14 de diciembre cuyo extraordinariamente largo nombre (de Promoción de la Autonomía Personal y Ayuda a las Personas en Situación de Dependencia), desarrolla el cuarto conjunto de derechos de la democracia social, tal como se suele recordar una y otra vez pomposamente. Pero necesita un planteamiento muy riguroso en cuanto a financiación y delimitación de competencias y eso es un tema aún no debidamente resuelto. La debilidad de la Ley de Dependencia en el aspecto de la financiación origina múltiples consecuencias. Una de ellas es que los partidos contrarios o poco sensibles a los derechos sociales, como es el caso del que ahora gobierna en Madrid, hayan ralentizado, disminuido y recortado su implantación y desarrollo, aunque no se hayan atrevido a derogarla. Otra de las consecuencias de esa falta de rigor es la que respecta en cuanto a su financiación, a las autonomías, sobre todo, a las dos autonomías con convenio y concierto como es el caso de la CFN y CAV. La competencia de dependencia corresponde históricamente sin género de dudas a Navarra y también a la CAV pero la financiación de estos derechos no está debidamente resuelta en el convenio ni tampoco en el concierto. La valoración de la inversión pública en estos derechos debería tener un capítulo específico en el cálculo del cupo o aportación al estado en vez de ser resultita-mal resultita-en el ámbito de la recentralización y equiparación de las comunidades autó-

nomas históricas con las demás. En 2007 el Parlamento de Navarra acordó recurrir al Tribunal Constitucional ese aspecto de la Ley de Dependencia, curiosamente con los votos de UPN, Aralar y PNV-EA... Pero llegó el agostazo y el PSOE, a través del PSN, exigía en las negociaciones para el nuevo gobierno, entre otras cuestiones, el retirar ese recurso de inconstitucionalidad. Se podría haber accedido a ello a cambio de un pacto que esclareciese la financiación de la dependencia conforme a las bases indicadas, y que por lo tanto pudiera ser tenido en cuenta a la hora de establecimiento del cupo o aportación. La situación era complicada y el Estado—es decir el gobierno de Zapatero—tenía prisa. UPN abandonó la defensa de los intereses de Navarra y cambió su postura. Retiró su voto del recurso ante el Tribunal Constitucional, con lo cual, Navarra que era la única autonomía que había recurrido aquella ley (la CAV no había presentado recurso incomprensiblemente) tuvo que desistir del recurso. Aquella actuación de UPN supuso de hecho el abandono de la defensa de las competencias de Navarra y la degradación de los cauces para defender la financiación de la dependencia. Obviamente estaba jugando en aquel trueque vergonzoso—y obteniendo—el poder... Se había aprobado a prisa y corriendo la Ley Foral de Servicios Sociales 15/2006 de 14 de diciembre (curiosidades de la coincidencia de fechas) para ocultar el desaguado que tuvo y tiene gran repercusión en las relaciones económicas del Estado y Navarra, tanto en el marco del Convenio Económico y del cálculo de su cupo o aportación, como en la capacidad de financiación de los derechos sociales del ámbito de la dependencia. ●



viernes 24 de febrero de 2017

Cecilio Aperte reelegido secretario general de la FSC de CCOO de Navarra

CCOO reclama al Gobierno de Navarra el derecho a la negociación y anuncia que seguirá en clave de movilización hasta que no se reviertan los recortes "al igual que hicimos con el Gobierno anterior".

El Congreso de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Navarra ha elegido también una nueva ejecutiva formada por 13 miembros: Cecilio Aperte Mínguez, Sonia Pedrosa Obregon, José Vicente Zunzarren Crespo, María Muñoz Sánchez, Santiago Costa Casabiel, Carmen Mayo Gárate, Pedro Yanguas Abascal, Maite Soro Marqués, Pedro Esparza Azanza, Marian Cunchillos Llorente, Rubén Virto Capa, Adela Martín Colera e Isabel Del Cerro De Miguel.

Esta mañana ha tenido lugar el II congreso de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Navarra en la que se ha reelegido como secretario general a Cecilio Aperte con el aval del 100% de los votos de los delegados del congreso. En el acto también se ha elegido a la nueva Comisión Ejecutiva que estará formada por: Cecilio Aperte Mínguez, Sonia Pedrosa Obregon, José Vicente Zunzarren Crespo, María Muñoz Sánchez, Santiago Costa Casabiel, Carmen Mayo Gárate, Pedro Yanguas Abascal, Maite Soro Marqués, Pedro Esparza Azanza, Marian Cunchillos Llorente, Rubén Virto Capa, Adela Martín Colera e Isabel Del Cerro De Miguel. El congreso ha contado con la participación de los secretarios generales de CCOO en Navarra, Raúl Villar, y de la Federación de Servicios a la Ciudadanía a nivel estatal, Javier Jiménez.

La FSC de CCOO de Navarra es una de las federaciones más importantes del sindicato con 2.130 afiliados y 274 delegados en los sectores de de la Administración Autonómica, la Administración del Estado, la Administración Local, la Administración de Justicia, el sector aéreo y servicios turísticos, las empresas del ciclo integral del agua, el sector de transporte por carretera, el sector ferroviario, los medios de comunicación, artes, cultura y deporte, el sector de papel, gráficas y fotografía, el sector postal, el sector de acción e intervención social y atención a las personas y el sector de telecomunicaciones.

En su intervención ante los asistentes al Congreso, Aperte ha reiterado la necesidad de revertir las políticas neoliberales que han dañado gravemente la situación económica y social de nuestra Comunidad. El secretario general ha recordado la intensa campaña de movilizaciones emprendida por CCOO, sólo o en compañía de otras organizaciones, para denunciar la política de recortes de los gobiernos del PP y de UPN y para defender los servicios públicos y su calidad.

Aperte ha señalado que "saludamos los vientos de cambio, la posibilidad de un gobierno que implementase las políticas que el movimiento sindical viene impulsando con su resistencia a los recortes en la perspectiva de una salida social a la crisis". El dirigente sindical ha destacado que "CCOO valora los avances en materia de protección de las personas más vulnerables", pero ha denunciado "que el Gobierno de Navarra actual sigue manteniendo las mismas políticas de personal establecidas por el gobierno anterior, empeorándolas incluso en materia de sustituciones y negando reiteradamente por la vía de los hechos el derecho a la negociación en la Mesa General".

Aperte ha destacado que "desde CCOO nos hemos opuesto frontalmente a esas políticas, igual que lo hicimos frente al gobierno anterior, pero en este caso en solitario". El responsable sindical ha denunciado la actitud "de complacencia de ELA y LAB, que están intentando sacar réditos partidarios de un gobierno que consideran afín, y que se han retirado de la movilización contra sus políticas en materia de derechos laborales".

La defensa de los servicios públicos y las condiciones laborales de los trabajadores organizados en FSC-CCOO Navarra

En lo que se refiere a los servicios públicos, Aperte ha señalado que "desde la FSC y a través del Área Pública de CCOO impulsaremos los esfuerzos del sindicato para que la Administración mantenga, garantice y amplíe los servicios públicos, impulsando una gestión pública eficaz y de calidad".

En los años anteriores -ha señalado el secretario general- se privatizaron una buena parte de los servicios públicos o se empezaron a prestar en connivencia con la gestión privada. Se realizaron campañas de desprestigio de las personas empleadas en los servicios públicos, siempre con el objetivo de desprestigiar los servicios públicos, de hacerlos ineficaces e inservibles para tener la coartada perfecta para privatizarlos y conseguir beneficios, pues los servicios públicos se han revelado como un auténtico motor económico en muchos países.

Según Aperte, los recortes de poder adquisitivo al personal de los servicios públicos y las reformas laborales han llevado a los trabajadores y trabajadoras a niveles retributivos de hace varios años. "Las empresas siguen presionando a la baja las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores y trasladan a los representantes de los trabajadores sus plataformas que incluyen rebaja salarial, aumento de jornada, flexibilidad, etc. Anteayer nos concentrábamos ante la CEN. En muchas ocasiones lo hemos hecho ante el Gobierno de Navarra. A unos y a otros tendemos la mano para negociar, pero ni unos ni otros nos dan respuesta, así que tendremos que utilizar la vía de negociación, movilización y acuerdo para conseguir derechos".

Emotivo homenaje a la compañera Blanca y a las víctimas de la violencia de género

El Congreso ha rendido un emotivo homenaje a las víctimas de violencia de género, y en especial a Blanca Esther Marqués, compañera de la Federación asesinada recientemente en Burlada. En su honor se ha estrenado por primera vez una melodía de piano de la compositora Adela Martín Colera, compuesta para la ocasión. La canción de piano junto a las imágenes proyectadas en la pantalla han provocado el aplauso de los asistentes en un acto de gran emoción, y en el que la pianista Adela ha entregado un ramo de flores a los familiares de Blanca al finalizar la interpretación.

El sindicato ha querido de esta manera rendir un homenaje a Blanca y reiterar su compromiso con la erradicación de la violencia machista, reclamando a las instituciones y al conjunto de la sociedad firmeza y determinación para acabar con esta lacra.

Primer sindicato en los sectores que organiza

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Navarra se consolida como primer sindicato en las empresas y administraciones de los sectores que organiza, al obtener 68 de los 223 delegados elegidos en los 76 procesos electorales que han tenido lugar en 2016, mientras ELA conseguía 50, UGT 42 y LAB 39.

La FSC-CCOO de Navarra se mantiene como primera fuerza sindical sobre el resto de sindicatos al contar con 274 delegadas y delegados y el 23,57% de la representatividad, superando en más de 1 punto al segundo sindicato, ELA, que cuenta con 260 delegados. La distancia respecto a LAB es de 4,5 puntos y de casi 6 puntos con respecto a UGT por lo que CCOO sigue siendo el sindicato más respaldado por los trabajadores en las empresas y administraciones con mandato vigente en las elecciones sindicales.

Cecilio Aperte ha destacado que el reto para los próximos cuatro años es ser más fuertes para defender mejor los derechos de los trabajadores y trabajadoras. "en la medida en que mejoremos en afiliación y representatividad, la FSC de CCOO será un instrumento más útil para representar al mundo del trabajo".



jueves 23 de febrero de 2017

Los trabajadores de Elecnor irán a la huelga el 3 de marzo tras el accidente laboral grave

El 3 de marzo irán a la huelga los compañeros y compañeras del operario que resultó herido muy grave al caerse del poste en el que estaba trabajando en la localidad navarra de Azpilicueta. Elecnor, la empresa que le tenía en plantilla, tendrá que dar explicaciones de lo ocurrido. CCOO exige el máximo rigor en el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y que se investigue lo ocurrido.

El 3 de marzo irán a la huelga los compañeros y compañeras del operario que resultó herido muy grave al caerse del poste en el que estaba trabajando en la localidad navarra de Azpilicueta. Elecnor, la empresa que le tenía en plantilla, tendrá que dar explicaciones de lo ocurrido.

CCOO expresa su más absoluto rechazo a la falta de medidas preventivas y exige el máximo rigor en el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, un escrupuloso respeto de las normas de salud laboral en las empresas y que se investigue lo que ocurrió en Elecnor.